Butlleti de l'A.O.C. nº 52 7.13 ABRIL 1980

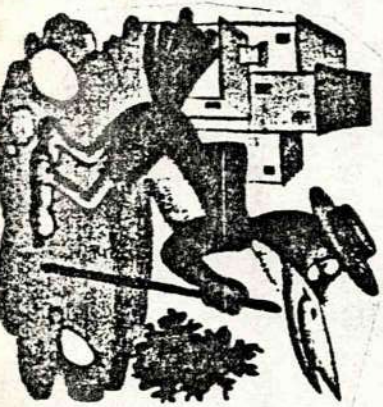

AGENDA

FONDOMOC

Una sonrisa con espoleta retardada

La «Suarena Vulgaris»

El último número de la revista *La puça y el general*, que edita el GANVA (Grup d'Acció Directa No Violenta anti-OTAN), publica en este dibujo en el que la cabeza del presidente Suárez preside una gran bomba alusiva al potencial bélico de la OTAN, organismo en el que algunos nos quieren meter. Al invento le llaman *Suarena Vulgaris* y avisan que se reproduce especialmente en el Atlántico Norte y ha sido recogido por un pescador de Vilanova. El que quiera entender que entienda.

FONDO MOC

RETALLS DE PREMSA

M.D. 30 marz 1980

Madrid

Detenidos objetores

Madrid. — La Policía Nacional detuvo a nueve jóvenes que se manifestaban ayer ante el Cuartel General del Ejército. Los citados jóvenes, todos ellos objetores de conciencia, se hallaban estacionados frente al citado edificio, exhibiendo carteles en los que se protestaba por la detención de otros objetores de conciencia, Daniel González, y pedían su libertad. Manuel González está acusado de presuntas injurias al Ejército.

La Policía Nacional les conminó a que circularan y abandonaran el lugar, a lo que se resistieron. Fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad, donde se hallaban a últimas horas de la tarde.

Fuentes policiales informaron esa misma hora que la causa de la detención no ha sido su calidad de objetores de conciencia, sino la resistencia que han ofrecido a la Fuerza Pública, por lo que, probablemente, prestarán declaración y serán puestos en libertad, si no se aprecian indicios de otro supuesto delito.

CALENDARI ABRIL/MAIG

abril	7	
	8	
	9	
	10	COORDINACIÓ A NIVELL DE CATALUNYA DE LA MARXA INTERNACIONAL ANTIMILITARISTA (CASAL DE LA PAU de BARNA)
	11	COORDINADORA PERMANENT DE CATALUNYA
	12	coordinadora de MOC a CORDOBA
	13	i a més reunió internacional de MARXA antimilitarista a B
	14	TAMBÉ REUNIÓ GRUP DE DONES DE L'A.O.C. A CENTELLES.
	15	
	16	INFORMACIÓ VIATGE EUROPEU DELS NOSTRES AMBAIXADORS
	17	PRESENTACIÓ MARXA - ANTI - OTAN
	18	
	19	
	20	
	21	
	22	
	23	
	24	
	25	
	26	Assamblea de Campanya de AOC
	27	Assamblea de Campanya de AOC
	28	
	29	
	30	
maig	1	
	2	COORDINADORA de campanya MOC a MADRID
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	8	

FONDOMOC

coordinadora

COORDINADORA PERMANENT DE CAMPANYA DE CATALUNYA (C.P.C.)

BARCELONA, 28 MARÇ 1980

Participans: Enric G. (VIC) Salvador (TERRASSA), Jaume (TARRAGONA), Pep (MOC de BARCELONA).
Absents: BAGES, GIRONA, COSA, OCs BARNA.

ORDRE DEL DIA

- Situació detingut a Bilbo.
- Campanya: . Contactes. acció espectacular. convocatoria OCs. dossier campanya. esmenes al projecte. carta de pressió al govern.
- Calaix de Sastre: diada roses, propera permanent, etc.

SITUACIO DETINGUT A BILBO

Es va informar de les últimes accions realitzades, després es va quedar en demanar a Bilbo més informació per sapiguer la situació exacta del detingut i abans de fer queansevol acció es clarifiquesin bé els objectius (si l'acció es per la llibertat del detingut sols o també fer campanya per la llibertat d'expressió).

Es va presentar una proposta de una comissió del Moc de Barna per tal de començar a donar una resposta.

proposta:

Després de una informació mes exaustiva sobre la situació es veuen dos punts a incidir principalment:

- lluita per la llibertat d'expressió
- solidaritat amb en DANIEL i asumir el texte de la octaveta.

nivells de incidencia

3 sectors a incidir especialment: → militars
→ opinió pública (diaris, accions, etz.)
→ organismes (partits, entitats, etz.)

a cada lloc si ha de arribar-hi tenint molt en compte: 1r) la capacitat de resposta dels diferents estaments (tant per recolzament com per repressió) 2n) la situació interna nostra.

es proposen 2 periodes per començar a treballar en la questió

FINS EL 12/13 ABRIL

Difussió amplia a grups
persones (personalitats, entitats, independents)
organismes (partits, entitats)

aquesta difussió es començaria realitzant:
- una carta a tothom
- un dossier/triptic per donar
- 2 models de llista signatures
  - a nivell intern per fer accions
  - a nivell públic per recolzar la llibertat d'expressió

premsa: començar a redactar articles per a revistas, diaris, etz.

(cont.)

FONDO MOC

(cont.)

FINS EL 27/28 ABRIL

Preparació de una acció a nivell de tot Catalunya, el Moc de Barna podría coordinarla.

Tambè es va parlar de donar nom al grup que coordinés l'informació i l'acció (Comité Llibertat Daniel Gonzalez... o un altre) s'ha de portar una proposta per la propera permanent.

Aixi, les tasques concretas a realitzar serien:

- Advocat. (sapiguer les implicacions que comporta l'acció).
- Premsa (articles per a diaris, revistas...),
- Dossier/Triptic sobre la situació.
- Coordinació de grups (cartes i les Permanents).
- Proposta de acció.
- Model de llista de signatures.

La proposta va sembla bè a nivell de permanent, per tant es poden començar ja a preparar propostes de accions.

CAMPANYA

- Contactes: La comissió esta ja formada i aquest proper dimarts farán la primera trobada.
- Acció espectacular: hi ha una comissió del Moc de Barna que recull i coordina totes les propostas i sugerencias que es facin.
- Convocatoria OCs i Dossier Campanya: Donat que sembla ser que no es tractará la llei d'OC fins el 2ºsemestre (i es l'ultima llei a tractar) es deixan aquestas tascas fins que estigui més propera la sortida de la llei.
- Esmenes: ja s´enviat el material bàsic de treball a cada grup per començar a elaborar-las, donant mes marge de temps per presentarles.

(Centelles ja tè elaboradas les seves gairebè).

- Carta de pressió al Govern: Al grup de Vic l'hi ha semblat bè la proposta que va fer el Moc de Barna (cap altre grup ha dit res), si no hi han esmenes per a la propera permanent s'aprobarà aquest model, que serà enviat al govern en el moment d'inici de la campanya (i signat com AOC).

CALAIX DE SASTRE

- Propera trobada de la Permanent 11 ABRIL 1980 divendres.
- Donat que no hi ha possibilitat de tenir les esmenes llestes per el 12/13 abril (que es la coordinadora de MOC de Campanya) es proposa retardar aquesta 15 dies (per tant será el 1.2.3.4 MAIG 80)
- Diada de les Roses: el grup de Barcelona está preparant una inversió com d'altres anys, si us interessa poseu-vos en contacte amb Secretaría.
- Exposició sobre OC: Hi ha una persona que está interesada en muntar una exposició sobre objecció. Contacte: Secretaría.
- Informacións darrera hora: Vic va informar que a nivell de Barcelona es havia format la comissió d'objecció dins el CONSELL NACIONAL DE LA JOVENTUT i que estaven elaborant unes pautes de treball per contactar. i participar.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

FONDOMOC

BILBO

Bbilbao, 26 marzo 1980.

INFORME SOBRE LA DETENCION DE DANIEL GONZALEZ Y LA CAMPAÑA POR SU LIBERTAD.

El domingo 16 de marzo hicimos en toda bizkaia una acción que consistía en repartir unas hojas de "no a la mili" en las tallas de los mozos, en la inmediaciones de las cuales se había colocado carteles anteriormente.

En una de estas fue detenido Daniel Gonzalez, miembro del grupo de Bilbao, de 17 años. Lo detuvo la policía municipal y lo llevó a una comisaría de barrio donde estuvo detenido todo el domingo acusado de "coacción de acto público" ya que al repartir los panfletos el que estaba leyendo los nombres interrumpió la lectura. El lunes 17 fue trasladado al juzgado, donde el juez del Juzgado de instrucción nº 2 leyó el panfleto y dictaminó su ingreso en la prisión provincial de Basauri(civil) bajo la acusación de 3 presuntas injurias al estamento militar", a la vez que se inhibía del caso y lo mandaba a la autoridad militar.

En vista de los hechos los grupos de Vizcaya, Portu, Basauri, Santutxu y Bilbao, hicimos una acción el martes 18 que consistió en encartelarnos delante del gobierno militar.

Media hora antes dos personas intentaron entregar una carta al juez militar en que unas treinta personas nos solidarizábamos con la carta que había repartidos Dani y exigíamos su libertad o bien que nos metieran a todos en la cárcel. El juez se negó a recoger la carta argumentando que no tenía ningún conocimiento del caso y que no le había llegado ningún expediente.

Al salir los que fueron a ver al juez la 19 personas nos encartelamos delante del gobierno militar, repartimos los mismos panfletos que Dani. Parecía que la policía militar iba a salir a detenernos por lo que nos reagrupamos y dejamos de repartir panfletos, Como el circo no comenzaba, pasamos directamente a la acera militar donde nos pusimos justo delante de la puerta, Aparecieron unos inspectores de policía, que nos dijeron una y otra vez que nos marcháramos; La policía militar sacó un perro y estuvo vacilando por allí en plan de amonzarnos y asustarnos, hasta que le dimos al perro un pincho de tortilla y luego el perro por poco se merienda a un par de oficiales por lo que decidieron guardarlo. Después de mucho esperar apareció mas policía y nos rodeó, ante los cual nos sentamos cogiditos del brazo y alguno entró en el furgón a estias.

En comisaría nos hicimos a declarar y al día siguiente nos llevaron al juzgado donde nos pusieron en libertad provisional y mandaron al panfleto a la autoridad militar por si entendiera que había en él materia constitutiva de delito.

La acción tuvo gran repercusión en la prensa y en los simpatizantes de grupo. Conseguimos por un lado denunciar la detención y presionar y por otro el ester veinte personas procesadas por repartir el mismo panfleto, una detenida y diecinueve en libertad provisional.

El mismo miércoles 19 se realizó una sentada delante del gobierno militar de Barcelona, repartiendo la hoja de marras, tuvieron sus más y sus menos con la poli y al final les quitaron los carteles.

Al de dos día se presentó la policía en el Casal de la Pau de Barcelona y se llevó algunas hojas y revistas, con especial interés las que se habían repartido el miércoles. Parece ser que los militares querían estar informados sobre el MUC y bastante molestos por la hoja, y querían y quieren pillar a una o dos cabezas de turco para metarles un palo.

el jueves 20 se hizo una sentada en Donosti delante del Gobierno militar participaron 9 personas y se entregó una carta en la que se pedía la libertad de Dani

CAMPAÑA

El mismo jueves 20 se hizo un encartelamiento en Bilbao y se repartió el famoso panfleto con una explicación de lo ocurrido, de Dani y de las 19 personas en libertad provisional, participaron 18 personas.

El viernes 21 se intentó entregar un escrito al gobernador militar, pero sólo se pudo hablar con el juez que siguió diciendo que el no había recibido ninguna noticicación

El sábado se realizaron en Bilbao encartelamiento delantes de lo gobierno civil y militar con una asistencia total de unas 40 personas. En el gobierno civil se entregó la carta al secretario, que se responsabilizó de pasársela al gobernador.

Así mismo se realizó una acción en Pamplona delante del gobierno militar, se intentó entregar una carta pero el oficial de guardia la rompió. Detuvieron durante media hora a uno de los participantes.

En bilbao se han puesto algunos cartelos y hemos estado saliendo continuamente en el periódico y una entrevista en la radio.

La situación legal de Dani depende de la Capitanía General de Burgos a la que le llegó el expediente el lunes 24, el fiscal militar verá si hay algún delito en el panfleto y el general auditor verá si lleva adelante el proceso, y en caso de llevarlo adelante si lo mantiene en la cárcel o lo da la libertad provisional.

La situación de Dani en la cárcel parece ser bastante mala, ya que los presos políticos con los que está (algunos al menos) de ETA lo tachan de contra revolucionario y le han dicho que cuando ellos gobiernen los pondrán un tiro a los objetores.

En Barcelona parece ser que los militares tienen ganas de cargarse a alguien y en general se puede perfilar la idea de que nos quieren echar un pulso con éste de Dani, para calcular un poco nuestras fuerzas (es una hipótesis)

Para el sábado se esperan acciones fuertes en Madrid, Zaragoza, Barcelona y Bilbao, por la mañana.

ULTIMA HORA: Miercoles 26 de marzo, se supone que por la mañana, 15 detenidos en una acción en San Sebastían , no se sabe cómo ni cuando, parece ser que ha sido frente al gobierno militar. No se sabe si ha quedado alguien de grupo de apoyo, la prensa sólo saba rumores, pero no ha tenido ninguna información ni comunicado.

Parece ser que César Fraile, el otro detenido de Bilbao, que ya llevaba 3 meses en la cárcel, salía hoy, pero aún no se tienen noticias de que está fuera, aunque no a informaron de Madrid de que era seguro que salía.

En fin, de éste es lo que hay y todo en éste plan, creo que huelgan más comentarios.

¡ SUERTE¡ SALUD Y ANTIMILITARISMO.

Desde Bilbao un abrazo.

LAS ULTIMASSSS!!!!!! Los de Donosti eran dieciseis y se han sentado delante del gobierno militar a la voz que repartían el famoso panfleto de "no a la mili" el de Dani. Nada más.

INFORME

EL CAS DE DANI GONZALEZ I L'OCTAVETA

Conferencia de la OTAN sobre la integración femenina

Boom de mujeres militares en Europa

(De nuestra Redacción.) – El boom de mujeres con vocación militar en Europa y su papel en el Ejército será el tema de una conferencia de la OTAN que se celebrará mañana y pasado mañana en Bruselas. Sólo en Francia, las mujeres con uniforme pasan ya de 14.000. En el último concurso para cubrir 117 plazas de gendarmes femeninos, se presentaron miles de candidatas. ¿Quiénes son estas oficiales femeninos, y qué pueden encontrar en unas instituciones militares tradicionalmente misóginas?

En la convocatoria del pasado verano, la gendarmería francesa se llevó una gran sorpresa al constatar tanto el gran aflujo femenino de aspirantes como su alta calificación. El 60 por ciento de las 2.000 candidatas para cubrir poco más de cien puestos de gendarme tenían estudios superiores. ¿Se trata de una nueva vocación militar en la mujer? ¿O quizá la conquista de un mundo que siempre ha estado reservado a los hombres?

En una encuesta realizada por las autoridades francesas entre las mujeres con uniforme, éstas han puesto de relieve las dificultades con que han tropezado para abrirse camino en un mundo de hombres y hablan del «ostracismo» que han encontrado entre sus compañeros masculinos. Muchas dicen que no se arrepienten de la profesión elegida. Otras que su adaptación al medio militar ha sido mucho más duro de lo que esperaban. Aun otras mujeres ponen de relieve la importancia de su papel para hacer desaparecer los últimos bastiones del hombre en el Ejército, en el que aún no pueden desempeñar ciertas especialidades prohibidas a las mujeres.

Las candidatas seleccionadas para puestos militares en Francia reciben un entrenamiento en centros especializados similar al de los hombres. En esas escuelas aprenden tiro y a desfilar, reciben un entrenamiento espartano de resistencia física en la intemperie, practican topografía, camuflajes y se entrenan para manejar e interceptar las transmisiones de radio de las fuerzas propias y del enemigo.

Con un estatus idéntico al de sus colegas masculinos, estas mujeres seguirán la

FONDOMOC

misma evolución en su carrera militar, accediendo muchas de ellas a altos grados. Sin embargo, en la práctica, las mujeres serán confinadas a ciertos empleos. En el ejército de tierra, pueden convertirse en especialistas de Estado mayor, o estrategia, de informática, o de material de transmisiones. En la armada, al estarle vedado el embarque en barcos de guerra, sólo pueden ocupar cargos en tierra. En el ejército del aire, encuentran puestos de ingeniero electrónico, mecánico, controlador de vuelo, o administrativos. En ciertos servicios, pueden acceder al puesto de médico o farmacéutico militar, ingeniero de combustible. Se trata en la mayoría de los casos de funciones y responsabilidades que han sido siempre ocupadas por los hombres. Sin embargo, las tareas directas en el campo de combate siguen estando reservadas a los hombres.

La apertura del ejército a las mujeres es una política que gana terreno en toda Europa desde la II Guerra Mundial. Ante el descenso de vocaciones masculinas, las mujeres permiten aprovechar mejor los efectivos masculinos, liberándoles de las funciones administrativas. Sin embargo, según un informe del Ejército francés, se produce una competición entre los dos sexos en los medios militares. Muchas mujeres manifiestan que para abrirse paso en el Ejército «hay que tener una personalidad muy fuerte, y al mismo tiempo ser lo suficientemente diplomática y delicada para lograr ser aceptada en un medio masculino muy mal predispuesto a la mujer». Los hombres, señala la misma encuesta, aprovechan toda ocasión para acusar a la mujer de un mayor absentismo debido a sus cargas familiares, o a tener menos capacidad física.

El presidente de la conferencia de la OTAN sobre mujeres que se celebra mañana, el británico Joy Tamblin, ha manifestado que las mujeres no sólo son tan capaces como los hombres en los puestos administrativos y de decisión, sino también en el mismo campo de batalla. El mayor problema que ha constatado el Ejército francés sobre su femenización es que el hombre aún no está mentalmente preparado para aceptarla.

Los ejércitos más femeninos

Según un reciente informe de la OTAN, el reclutamiento femenino ha aumentado un 27 por ciento en los últimos dos años. El papel que ocupa la mujer en los ejércitos de los diferentes países occidentales es el siguiente:

☐ **ESTADOS UNIDOS:** 133.000 mujeres, las cuales representan el 6,5 por ciento de los efectivos totales del ejército. Se calcula que en 1984 llegarán a constituir el 11 por ciento de todas las Fuerzas Armadas norteamericanas. Aunque no pueden combatir en el campo de batalla, pueden formar parte de la tripulación de navíos de apoyo logístico y pilotar aviones de transporte de tropas.

☐ **GRAN BRETAÑA:** Las mujeres representan el 5 por ciento de la Marina de guerra, con 280 oficiales y 3.000 marinos; el 3 por ciento del ejército de tierra, con 497 oficiales y 6.400 soldados; y el 6,5 por ciento del ejército del aire, con 370 oficiales y 4.453 soldados.

☐ **ALEMANIA:** Las mujeres sólo tienen acceso a puestos médicos. Sólo hay 47 oficiales en unos efectivos de 495.000 hombres.

☐ **GRECIA:** Las mujeres representan el 9,5 por ciento del ejército de tierra y el 5 por ciento de la Marina.

☐ **CANADA:** 4.818 mujeres componen el 6 por ciento de los efectivos totales del ejército canadiense. Se prepara en este país la formación de pilotos femeninos.

☐ **FRANCIA:** 14.000 mujeres en un ejército de 100.810 hombres, es el país con más efectivos femeninos de Europa.

Coordinadora del M.O.C.

En la que nos reuniremos varios representantes (más bien portavoces) de cada nacionalidad, para COORDINAR todas las propuestas que hay en el MOC, coordinar la campaña y concretar las cosas que haya que concretar. Por ello, no hay orden del día preestablecido, ya que éste se fijará al iniciar la reunión. De todas formas, en el resumen de la Coordinadora de Campaña que ha enviado Madrid, ya se establecen ciertos puntos que hay que tratar. HAY UNA GRAVE CONFUSION EN DICHO RESUMEN YA QUE DICE QUE VA A HABER UNA ASAMBLEA DE MOC AQUI EN CORDOBA; Y NO HAY TAL ASAMBLEA, SINO COORDINADORA.

Quedamos el sábado 12 de abril a las 4 de la tarde en la Puerta Mayor de la Mezquita (bajo la torre).
Para los que lleguen tarde, estaremos reunidos en los locales de la PARROQUIA DE SAN MARTIN DE PORRES (Sector Sur; en la confluencia de las calles [redacted] Motril y Torremolinos).
Para los que lleguen con bastante antelación o estén despistados, llamar al teléfono 290139 y preguntar por Zacarías.
Traeros sacos de dormir.

FONDO MOC

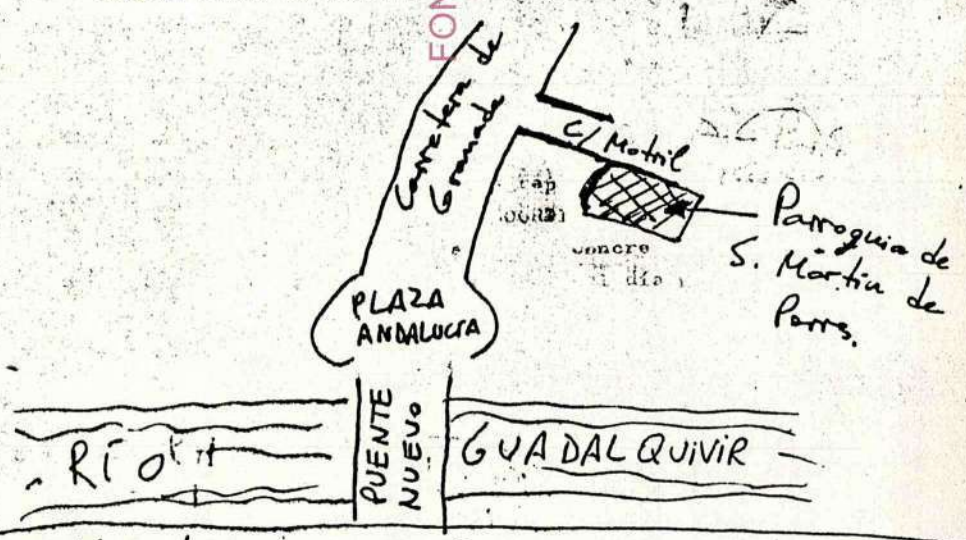

NOTA: No tenemos pelas para escribir a todos los grupos y os pedimos que informéis de esto a los demás grupos de vuestra nacionalidad o lo planteéis en la próxima asamblea nacional, si la tenéis

Chorvos y Chorvas (o viceversa)

Informe sobre el caso de Juan Y Zacarias del Grupo de Cordoba.

El quince de diciembre de 1979 fueron detenidos 19 objetores y objetoras de Andalucia cuando realizaban un encadenamiento-encartelada en la calle Sierpes de Sevilla, exigiendo la salida del estatuto de objecion de conciencia. A raiz de esta detencion pasaron a disposicion judicial despues de 64h de detencion en comisaria. Fueron puestos en libertad. Posteriormente se paso el caso a la autoridad militar que procedio a citar a algunos detenidos para que prestaran declaracion y adopto una primera medida de castigo como fue el anularles la prorroga de estudios a los que disfrutaban de ella. A raiz de esto Zacarias y Juan, del grupo de Cordoba, se declararon objetores al presentarse en la caja de reclutamiento a la que tuvieron que presentarse para incorporarse a filas. Tras alguna resistencia de los militares, para aceptar su objecion de conciencia, tramitaron su expediente a la capitania general de Sevilla. El 31 de marzo recibieron una citacion para presentarse de nuevo en la caja dereclutas, donde se les comunico la decision de la capitania general. Os mandamos una ftocopia de la resolucion. Como propuesta del grupo pedimos que todos los objetores, en especial los que esten disfrutando de incorporacion aplazada, manden una carta al Capitan general de la IIª Region Militar,-con los debidos tratamientos- mandandolas a nuestro grupo y nosotros las mandaremos al capitan general, en esta carta deberan poner todos los detalles legales de la concesion de prorroga por objecion y el motivo por el cual se le concedio. Se propone que dado que estamos en la misma situacion y si no se les concede a Juan y Zaca nos ponemos a disposicion de la autoridad militar competente para que se tomen las mismas medidas que se aplicaran a Juan y Zaca.

Mandar las cartas a :

Salustiano Luque Lozano
C/ Obispo Fitero nº11, 3º, 3
Cordoba

Nota: Mandar tambien con la carta una fotocopia del documento que acredite que se os ha concedido la incorporacion aplazada. Los objetores se llaman Zacarias Gomez Calvo y Juan Gomez Lara. Os mandamos la denegacion de prorroga de Zacarias ya que las dos son identicas y solo cambia el nombre.

DON DIEGO GARCIA TELLO,SOLDADO DE INFANTERIA,CON DESTINO EN LA CAJA DE RECLUTA Nº251,SECRETARIO DEL EXPEDIENTE DE "INCORPORACION APLAZADA" INSTRUIDO A FAVOR DEL RECLUTA DEL R/79-2º,ZACARIAS GOMEZ CALVO,DEL QUE ES JUEZ INSTRUCTOR EL TCOL DE ARTILLERIA,DON RAFAEL DE LA CALZADA Y CARRILLO DE ALBORNOZ.

CERTIFICO:Que a los folios que a continuacion se citan existen unas actuaciones que copiadas literalmente dicen lo siguiente:

FOLIO 9.-DICTAMEN AUDITORIADO.-Expediente de Incorporacion Aplazada.-Zacarias Gomez Calvo.-Excmo. Señor.-Examinado el presente Expediente de "incorporacion aplazada" instruido a peticion de ZACARIAS GOMEZ CALVO,se observa que el mismo se declara objetor de conciencia "por motivos personales y eticos".-Es cierto que los escritos de 15 de septiembre y 14 de noviembre de 1.977 , asi como el de 2 de febrero de 1.978,hablan simplemente de "objecion de conciencia",sin mas modificaciones;pero,a juicio del Auditor firmante,el contenido de tales escritos constituye un mero desarrollo interno del decreto de 23 de diciembre de 1976, que,haciendo uso de la facultad establecida en el articulo 364 del Reglamento del Servicio Militar,concede prorrogas de incorporacion "por razones de objecion de conciencia de caracter religioso".-Siendo esto asi,hay que considerar que la mera alegacion,no probada,de ser contrario al servicio militar por motivos personales,no religiosos(~~concede~~),es insuficiente para constituir el supuesto de hecho a que se vincula la incorporacion aplazada;razon por la cual,procede que V.E.(~~designe~~)denicgue a ZACARIAS GOMEZ CALVO el beneficio que solicita,y que el mismo quede en la situacion militar que lo corresponda.-V.E. no obstante resolvera.-Sevilla,22 de Marzo de 1.980.-EL AUDITOR.-Hay una rubrica ilegible.-Hay un sello en tinta azul en el que se leeFdo:Jose Civeira de la Cruz.-Hay otro sello redondo en tinta azul en el que se lee Auditoria de Guerra de la 2ªRegion Militar.-2.752.-22 de Marzo de 1980.-SALIDA.-.....

FOLIO 10.-DECRETO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL.-CAPITANIA GENERAL DE LA 2ª REGION MILITAR.-Secretaria de Justicia.-Sevilla 25 de Marzo de 1980.-De conformidad con el precednte dictamen de mi Auditor de Guerra y por sus propios fundamentos.-ACUERDO:Denegar a ZACARIAS GOMEZ CALVO,los beneficios de prorroga de incorporacion por razones de objecion de conciencia,debiendo quedar el citado en la situacion militar que le corresponda.-Pase el presente Expediente,a su Juez Instructor,el de la Caja de Recluta nº 251 de Cordoba,para notificacion y efectos oportunos.-EL CAPITAN GENERAL.-P.A.EL GENERAL ENCARGADO DEL DESPACHO.-Hay una rubrica ilegible.-MANUEL ESQUIVIAS FRANCO.-Hay un sello ovalado en tinta azul en el que se lee Capitania General de la 2ªRegion Militar.-Capitan General.-Secretaria de Justicia.-1.686.-..

Y para que conste y ser entregado al interesado ZACARIAS GOMEZ CALVO,a efectos de notificacion,expido el presente en Cordoba a veinte y ocho de Marzo de mil novecientos ochenta.

VºBº
EL TCOL JUEZ INSTRUCTOR,

EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL de la IIª REGION MILITAR:

Yo Juan Gomez Lara, natural de Benamejí provincia de Cordoba, residente en la calle Medina Azahara nº 2 de Cordoba, con D.N.I. nº 30.456.353; expone a V.E.:

Que habiendo recibido la documentacion por la cual se comunica el dictamen de la Auditoria de Guerra de la IIª Region Militar con fecha 22 de Marzo de 1.980 y el decreto de la Autoridad Judicial de la Capitania General de la IIª Region Militar -Secretaria de Justicia- con fecha 25 de Marzo de 1980; por la que se acuerda denegarme los beneficios de prorroga de incorporacion a fix filas por razones de objecion de conciencia, comunico a V.E,, que ratificandome en la declaracionde objecion de conciencia que en su dia formule, me reitero en mi deseo de acogerme a la ley que en su dia desarrolle el articulo 30 apartado 2º de la Constitucion; en vista de lo cual devuelvo a V.E. la documentación que me fue entregada para mi incorporacion a filas.

En espera del recto proceder de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años, le saluda

Juan Gomez Lara

Fdo. Juan Gomez Lara

FONDOMOC

Cordoba 1 de Abril de 1980

Con este papel se presentarán Zaca y Juan el dia 2 en la Caja de Reclutas. Los meteran en el calabozo seguramente hasta que logremos que les reconozcan su objeción. Según Eizaguirre el abogado madrileño, los militares se van a pillar los dedos

13.

Almeria, 19 de marzo de 1980

Buon giorno a tutti:

Esto que os envio intenta ser una llamada de atención y reflexión para todos los objetores y todas objetoras de Andalucia.

En los últimos tiempos estoy notando algunas cosas que me preocupan sobre manera.

Por una lado la linea de trabajo de Andalucia y por otro nuestras relaciones con el resto del movimiento.

Respecto al primer problema yo propondia una mirada atras: hemos estado hojeando algunos resumenes de anteriores asambleas y es increible la cantidad de cosas a las que nos hemos comprometido y no hemos realizado. Son incluso más que las que hemos llevado a cabo y no hay más que leerse el resumen de la anterior para certificarlo.

Tras esto yo me planteo la inutilidad absoluta de gran parte de las discusiones y propuestas que tenemos entre manos. Me parece demencial plantearnos una marcha a Madrid o una ocupación de la base de misiles de Huelva, cuando no nos tomamos en serio ni un simple envio de telegramas contra Juan Carlos como premio Noble, cuando van cuatro tios a hacer una acción en Madrid o cuando sabemos perfectamente que en A Andalucia no hay ni doce personas dispuestas a hacer 150 km para ir a una asamblea. Cuando el trabajo fuerte en los grupos lo estan llevando entre muy pocos que cargan con todo.

Yo no voy a exigir nada, me parece ridiculo aqui y ahora. Pero repito mi llamada de atención, nos los vamos a cargar todo sino vamos al ritmo que podemos ir; si no dejamos de construir castillos en el aire. Si no realizamos un trabajo pequeño, cotidiano y sistematico en los grupos. Y sobre todo de nada sirve ser perfecto militante si nuestra vida no cambia radicalmente, si no hay una disponibilidad verdadera, si seguimos engañandonos con teorias cunado nuestra realidad personal es tan contradictoria que muchos de nosotros no hemos abandonado todavia las costumbres que conforman la medula de esta sociedad reaccionaria: familia, escuela y fabrica.

O acercamos nuestras pretensiones politicas a nuestra realidad cotidiana o nuestra realidad cotidiana a nuestras pretensiones politicas; lo que estamos ejecutando en la actualidad es una danza de locos.

Hacemos aquí, una propuesta concreta (dentro de nuestra propuesta del orden del dia) sobre la organización de la A.O.A. :

- Que las asambleas andaluzas se restrinjan a 3 al año, que sean de mayor duración, máxima asistencia y concidiesen con las vacaciones: serian asambleas-convivenvias.

- Que se funcione entre asambleas igual que el MOC, es decir, mediante una coordinadora de portavoces: dos tios de cada grupo se reunieran con mas frecuencia, sin poder decisorio, solo para coordinar propuestas.

Respecto al segundo, ~~la toma~~ la coordinación con el resto del movimiento, decir que esta siendo nefasta; hasta el extremo de que nos piden una clarificación de nuestras relaciones con ellos en base a: ¿estamos realmente vinculados al Moc? ¿esta Andalucia discriminada respecto del MOC? ¿Por qué la mayoria de los O.C. andaluces se desinteresan de los asuntos que provienen del MOC? ¿Por qué no les estamos informando de nuestros asuntos?. Quieren que redactemos un informe y se lo enviemos.

Pedimos confirmación dirección antiguo objetor Nicolas Sevilla Sanz. C/ Gomez HeBarreda nº6 Ubeda.

ALMERIA

Premio Nobel de la Paz

más de

LLEVAR DISCUTIDO Y ACLARADO A HUELVA

FONDOMOC

COMPROMISOS ADQUIRIDOS A PARTIR DE LA ACCION (frustada) DE MADRID

- MADRID: se compromete a seguir al detalle el desarrollo de las circunstancias en relación con los casos de J.M. Paez y Cesar Fraile.

1.- De Cesar ha dicho el juez que en cuanto desarchiven el caso y el tenga los papeles en su poder lo pondrá en libertad provisional.

2.- José Manuel ha salido de la celda de castigo, pero tiene importantes problemas gástricos, por lo que Madrid lo está visitando y le llevan pelas para que compre comida en la enfermería.

- Visitarán con frecuencia a ambos y si Cesar Fraile cuando determine el juez y José Manuel el 14 de mayo no están en libertad, empezarán a realizar acciones inmediatamente.

- Capitanía General y el secretario de G. Mellado saben que los reivindicamos como O.C. y "dicen" que no tendrán más problemas.

- FRANCESC: elaborará un "dossier" sobre detenidos de hace tiempo y lo enviará a los grupos para que estudien y clasifiquen tipos de presos, reivindicables o no.

Esto se tendrá que llevar por grupos o nacionalidades a Córdoba. - Para que allí la asamble de representantes (portavoces) del M.O.C. sintetize resultados.

MADRID 14 - 15 - 16 Marzo 1.980

LO QUE NO DEBE VOLVER A OCURRIR: (Impresiones personales)

- La actitud de los objetores de Andalucía ha sido estos días excepcionalmente irresponsable: convocar a todo el MOC a una acción que nosotros mismos no íbamos a hacer.

Lamento tener que destacar la actitud de Sevilla que de nuevo nos da ejemplo de no poder asumir lo que dice: todavía esperamos un estudio bancario o los informes de fábricas de armas.

Por mi boca Sevilla exigió al MOC en Madrid un posicionamiento acerca de Paez y otro más sutil a la A.O.A.

Lo demás son actitudes personales inútiles ahora de recordar, pero no por ello menos irresponsables o peligrosas.

Lo que queda por hacer es mucho: todavía hay tiempo para llenar nuestro país de carteles y pasquines pidiendo la libertad de ambos. Incluso se puede replantear otra acción coordinada. Pero de nada sirven acciones gordas si no se trabaja en cada localidad

FONDOMOC

ALMERIA

Almería 18-III-80

ALMERIA

ACCION EN MADRID:

COMO UN REFERENDUM PUEDE CONSEGUIR TAMBIEN QUE PERDAMOS LA VERGUENZA.

Resumen de la situación moral de los miembros del equipo que pretendió enfrentarse con la Administración Militar madrileña. (Por orden de llegada)

Sábado

1 - Lorenzo (Cádiz): No se sabe si sabía

2 - Salvador (Cádiz): uno que va a ver (pero apuesta a que no hay mucho que ver)

3 - José (Almería): uno que se ha creído lo de la acción

4 - Juan Angel (Granada): que bonito es Badalona

Domingo

5 - José Luis (Almería): otro que se ha creído lo de la acción

6 - Fernando (Almería): empujando (que es gerundio) desde lejos

Lunes

7 - Manolo (Málaga): creyente infuso, utópico y sin prisas

8 - Miguel (Granada-Málaga) también creyente pero con menos prisa y más cachondo.

El lunes sólo se mantienen en pie (aunque bastante confusos) los números 3, 5, 6, 7 y 8 que se miran, se avergüenzan se ríen un montón, lloran un poquito y se van por donde han venido con la cabeza a la altura de los pies.

Madrid hubiera cubierto la acción tal como prometió. Euskadi y Catalunya no lo vieron claro y se reafirmaron en la necesidad de establecer criterios para ocuparse de estos casos.

DECLARACIO ELECTORAL DE LA JOVENTUT NACIONALISTA

DE CATALUNYA SOORE LA OBJECCIO DE CONSCIENCIA I

EL SERVEI MILITAR

JNC es compromet a defensar al Parlament proposicions per tal de fer possible que els joves catalans puguin realitzar el servei militar a casa nostra.

Al mateix temps, JNC propugnarà que el dret a l'objecció de consciència reconegut a l'article 30 de la Constitució es desenvolupi d'acord amb els següents criteris:

- la no limitació dels motius de consciència per la pràctica de l'objecció siguin aquests polítics, nacionals o religiosos, filosòfics, etics...: la consciència és indivisible.
- la possibilitat de que el ciutadà es declari objector en qualsevol moment de les obligacions militars.
- el ciutadà objector estarà exclusivament sota la jurisdicció dels tribunals civils.
- En el cas de l'obligatorietat d'una prestació social substitutoria haurà d'acomplir los següents característiques: Essor realitzat a Catalunya, que tingui en compte tan les aptitudes i preferències de l'objector com les necessitats generals. Que es garantitzi el mantenimient, transport i assistència sanitaria de l'objector durant aquest temps.
  Aquesta prestació haurà d'esser establerta de manera que no representi un incremont de l'atur.

Finalment, JNC defensarà que el servei civil sigui d'igual durada que el servei militar.

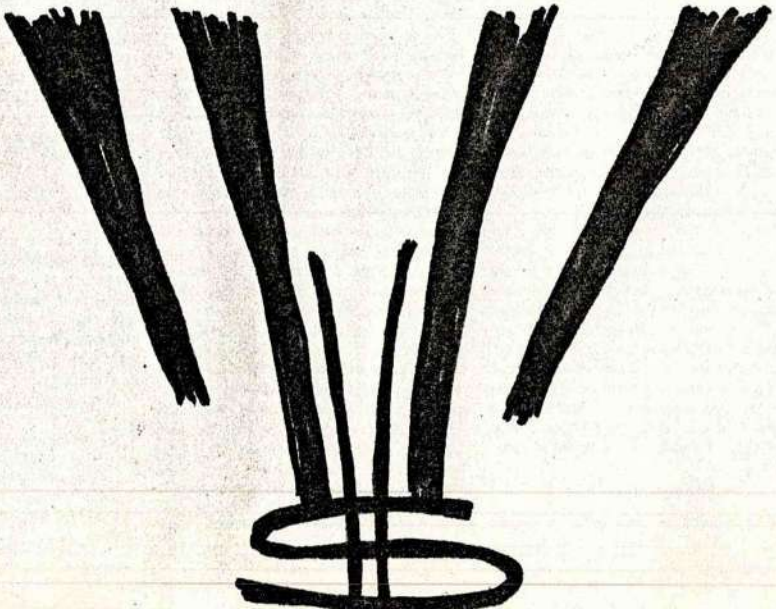

REVISTA ERE nº 29 3-10 ABRIL 1980

La actividad antimilitarista se ha centrado casi siempre en el no a la mili.

Los objetores de conciencia contra el proyecto de UCD

«No estamos de acuerdo con la ley en proyecto sobre la objeción de conciencia, además no tenemos intención de elaborar ningún otro que suponga alternativa o algo por el estilo» manifestaban a ERE dos objetores de conciencia horas después de salir de comisaría tras haber protagonizado una sentada frente al Gobierno Militar de San Sebastián.

Los objetores de conciencia trataban de denunciar una vez más la situación en la que se encuentran y las, según su análisis, negras perspectivas que les esperaban. «La ley que se va a presentar al Parlamento es una ley que ha preparado la UCD y vendrá a sustituir a la actual situación de transitoriedad en que nos encontramos. De momento los que hemos sido llamados a filas tenemos concedida una incorporación aplazada. Así se hace desde que Gutiérrez Mellado lo ordenó».

Modelo francés

El problema de esta ley es que está hecha por la UCD y está inspirada en el modelo francés que aunque es el más próximo no es necesariamente el más deseable. «Nuestra principal oposición al proyecto de estatuto viene dada por reducir éste los motivos de la objeción a dos: éticos y religiosos. Eso en sí ya es suficiente para rechazar el estatuto. De todos modos existen otras numerosas razones como las que hacen referencia a la «defensa de España» y la jerarquización del sistema de cumplimiento del denominado servicio civil. Este se produce en una especie de acuertalmientos. El tiempo de duración es superior al normal hasta el punto de doblarlo y encima obligan a un servicio jerarquizado de servicios ya determinados por ellos y que no abarcan lo que nosotros pensamos debiera cubrir un servicio civil de este tipo. De esta manera en vez de hacer instrucción en un CIR lo haremos en otra especie de cuartel en el que no usaremos armas pero tendremos mangueras, escobas y otros instrumentos. El estatuto habla de que los servicios a cumplir son los de guardabosques, protección de la naturaleza, bomberos, etc...»

No a la sociedad militarista

En cualquier caso las actividades de los objetores de conciencia no se basan en las actividades que realizan contra el servicio militar. «Nuestra crítica es contra todo la sociedad militarista y jerarquizada, pero suele ocurrir que la gente toma más conciencia del tema cuando le llaman a filas por eso la mayoría de nuestras actividades giran alrededor del servicio militar. En este sentido debemos autocriticarnos por ello y aceptar el reproche de la gente que está con nosotros y que no está afectada por la mili como es el caso de los que han cumplido ya con «sus obligaciones» o el de las chicas que también nos apoyan». Es algo que debe quedar muy claro. Si en el proyecto que prepara UCD pusiera que todo está bajo el concepto de «servir a Euskadi» pues tampoco estaríamos conformes. En la misma medida que nos oponemos a un ejército convencional nos opondríamos a un ejército popular vasco como quiere llamársele. Nuestra crítica y nuestro rechazo van destinados hacia toda manifestación de militarismo y de jerarquización y eso es llevar un cetme al hombro o estar de bombero cumpliendo las mismas órdenes que otros reclutas. Es muy sintomático que en el servicio «civil» de los objetores está previsto la existencia de castigos por las mismas razones que las que se producen en los cuarteles normales. Es decir que realizar lo que ellos entienden por actividades políticas está sancionado con arrestos, etc. En fin que se ha avanzado algo pero no gran cosa».

Somos pocos

A pesar de protagonizar numerosas noticias en los últimos tiempos los objetores con los que ha hablado ERE confiesan ser pocos aunque muy activos. «Hay que recordar también que son muchas las personas que nos vienen a apoyar pero que no son muy regulares. En principio a nivel de Euskadi estamos organizados en grupos allí donde surgen.

Nos reunimos de vez en cuando para coordinar actividades pero cada grupo es autónomo y con otros grupos del estado o europeos mantenemos relaciones periódicas aunque no estables».

CONDOMOC

Una sonrisa con espoleta retardada

La «Suarena Vulgaris»

El último número de la revista *La puça y el general*, que edita el GANVA (Grup d'Acció Directa No Violenta anti-OTAN), publica en este dibujo en el que la cabeza del presidente Suárez preside una gran bomba alusiva al potencial bélico de la OTAN, organismo en el que algunos nos quieren meter. Al invento le llaman *Suarena Vulgaris* y avisan que se reproduce especialmente en el Atlántico Norte y ha sido recogido por un pescador de Vilanova. El que quiera entender que entienda.

FONDO MOC

RETAILS DE PREMSA

M.D. 30 marz 1980

Madrid

Detenidos objetores

Madrid. — La Policía Nacional detuvo a nueve jóvenes que se manifestaban ayer ante el Cuartel General del Ejército. Los citados jóvenes, todos ellos objetores de conciencia, se hallaban estacionados frente al citado edificio, exhibiendo carteles en los que se protestaba por la detención de otros objetores de conciencia, Daniel González, y pedían su libertad. Manuel González está acusado de presuntas injurias al Ejército.

La Policía Nacional les conminó a que circularan y abandonaran el lugar, a lo que se resistieron. Fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad, donde se hallaban a últimas horas de la tarde.

Fuentes policiales informaron esa misma hora que la causa de la detención no ha sido su calidad de objetores de conciencia, sino la resistencia que han ofrecido a la Fuerza Pública, por lo que, probablemente, prestarán declaración y serán puestos en libertad, si no se aprecian indicios de otro supuesto delito.

SECCIÓ SOMNIS D' UNA NIT DE PRIMAVERA

— AGG!!! QUE VENEN ELS OBJECTORS!!!

Butlleti de l'A.O.C. nº 53 16 abril

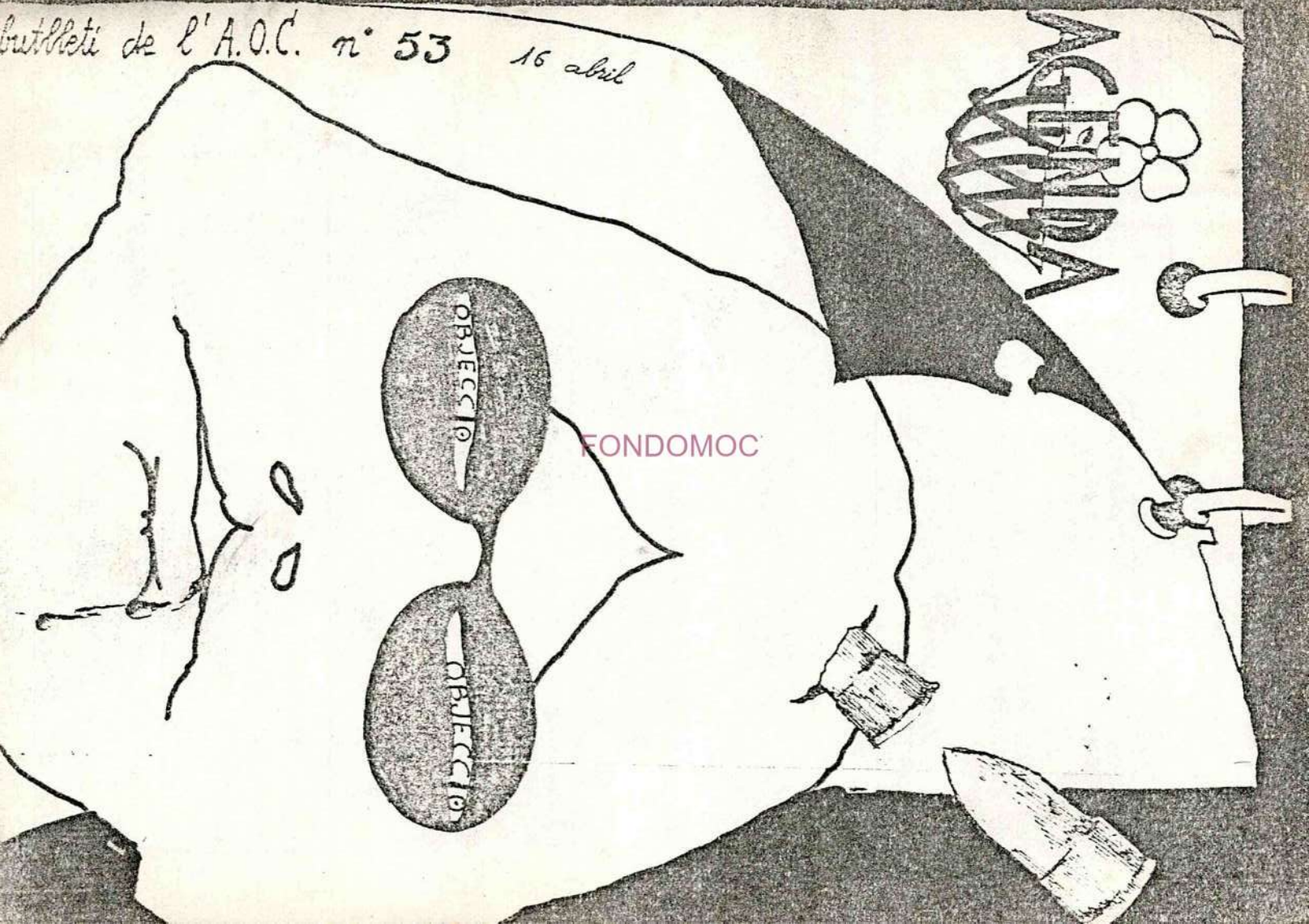

FONDOMOC

INFORMACIONS DONADES AL C.O.L.L.O DEL DIMARTS 15.4.80

CAS DANIEL GONZALEZ.

SEMBLE SER QUE A LA PRESO HA ESTAT MOLT MALAMENT REBUT, TANT PER PART DELS ETARRES COM DELS COMUNS I AQUETS ULTIMS VAN ARRIBAR A AGREDIR-LO, DESPRES DE QUE PASSES AIXÓ, AL CAPDAVANTER EL VAN RECLUIR EN UN CEL·LA DE CASTIG ON ES VA TALLAR LES VENES AMB LA QUAL COSA ES VA PRODUIR UN MOTÍ EN LA PRESÓ QUE VA FER QUE ENTRESSIN ELS GRISOS I FINS I TOT ELS FAMILIARS QUE ESTAVEN DE VISITA VAN SENTIR ALGUN TIRET D'AMETRA. LLADORA.

ACTUALMENT ESTÀ EN VAGA DE FAM (A MORT SEGONS LES INFORMACIONS REBUDES) PER TAL DE QUE LI DONIN L'ESTATUS DE PRESONER POLITIC, ENCARA QUE NO ELS HI AGRADI ALS "COMPANYS" ETARRES.

TAMBÉ ES TENEN NOTICIES DE QUE L'EXPEDIENT CONTRA ELL NO EXISTEIX OFICIALMENT (PAPEROM) I DE MOMENT NOMÉS HI HA CONSTANCIA VERBAL DELS CÀRREGS DE QUE SE LI ACUSA.

CAS ZACARIAS I JUAN (CÒRDOVA):

JA TENEN LA SITUACIÓ LEGAL D'INCORPORACIÓ ARRANJADA. TAMBÉ SEMBLE SER, QUE VAN REALITZAR MOLTES GESTIONS (PARLAMENTARIS, PERSONALITATS ETC.) I FINALMENT I DESPRES D'UNA TRUCADA DEL RUIZ GIMENEZ AL RODRIGUEZ SAHAGUN TOT VA QUEDAR ENLLESTIT.

CONCLUSIÓ: ELS MILITARS S'HAN TORNAT A MOSSEGAR LA LLENGUA, AMB HO QUE VAN ACUMULANT MES I MES MAL GUST DE BOCA. ENHORABONA.

FEM UN CRIDA AMB CARACTER URGENTISSIM

MANQUE GENT PER ACABAR DE MONTAR EL LLIBRE "HISTORIA DE UNA ACCION" (FER INTRODUCCIÓ I DESPRES ANAR A COPIART A TALLAR I MONTAR TOT AIXÓ ABANS DE SANT JORDI (23. ABRIL)

DIJOUS. 17. ABRIL: XERRADA SOBRE L'I.R.G. A CÀRREC D'UNA NOIA ALEMANYA QUE EN SAP MOLT D'AIXÓ SERÀ EN CASTELLÀ. 6 TARDA AL CASAL DE LA PAU.

FONDO MOC

ASAMBLEA EN CORDOBA EN ABRIL DE 1980.

CARTA A LOS MIEMBROS DEL M.O.C. REUNIDOS EN

Algunos de vosotros me habéis preguntado mi opinión sobre el anteproyecto de ley de objeción de conciencia. He respondido particularmente, pero al enterarme de la próxima asamblea de Córdoba he decidido poner en orden mis pensamientos a este respecto y presentároslos allí.

Sé muy bien que mi opinión tiene un valor muy relativo, Cierto que algo he participado en vuestra lucha desde los tiempos de Pepe Beunza y la titulada "Marcha a la prisión" (1971). Pero el hecho es que yo pertenezco a otra generación, que el campo de acción no-violenta que me he buscado últimamente es distinto de la objeción de conciencia y que no conozco vuestros debates y vuestras acciones en todas sus vicisitudes. En estas condiciones, no escribo naturalmente para convencer a nadie de nada; simplemente quiero contribuir a la reflexión.

Haré dos partes: 1) vuestra actitud actual ante el anteproyecto; 2) vuestra actitud ante la ley cuando esté aprobada.

1) Poco diré respecto a la primera cuestión, pues vosotros lo habéis dicho todo muy bien en el "Manifiesto de rechazo" que aprobasteis en febrero. Cuando todavía hay esperanzas, aunque sean pocas, de influir sobre el gobierno y sobre el Congreso, está bien adoptar una actitud dura y recalcar todos los aspectos negativos del anteproyecto. Yo sólo añadiría una crítica que a mi juicio puede influir en el ánimo de los legisladores: Que el anteproyecto tampoco va a resolver el caso de los testigos de Jehová, y que se corre el riesgo de enviar de nuevo a la cárcel a varios cientos de testigos. Hoy por hoy, y puesto que los testigos no aceptan un servicio, la única manera de resolver su caso parece ser imponerles un castigo lo más humano posible. Este podría ser una multa (lo que equivaldría a comprar la redención del servicio ¿Porqué no?); o bien algo que con el nombre de castigo fuera en realidad un servicio (paradójicamente, lo contrario de que os quejais vosotros, o sea de que se os impone un castigo con el nombre de servicio). No olvidemos que los testigos en realidad están dispuestos a servir si se les dice que es un castigo: en las cárceles casi todos ellos aceptaban "destinos".

2) Veamos ahora la actitud ante la futura ley, suponiendo que no sea muy distinta del anteproyecto. En el número 1 de "Oveja negra" veo esbozadas las 2 estrategias que se presentan entre vosotros. Ahora bien, la llamada "estrategia B" parece ser más una declaración de principios que una estrategia, porque no deja claro lo que aconseja hacer ante el próximo golpe del enemigo. Este va a tratar de ponerte ante la disyuntiva: o cárcel o servicio civil. Cuando hablas de "rechazar la ley", ¿Quieres decir que aconsejas optar por la cárcel? No creo que merezcan tomarse en cuenta como estrategias colectivas otras formas de rechazo como serían la huída al extranjero, las triquiñuelas y enchufes para ser declarado inútil o camuflarte, etc. Seamos claros: convendría que quien propugna la cárcel como estrategia lo diga abiertamente y que diga también si prevé la cárcel para sí mismo o si simplemente la aconseja a los demás. Porque naturalmente sus palabras tendrán menos fuerza si él (o ella) está en condiciones de escapar al dilema cárcel-servicio por circunstancias personales o familiares, por razón de sexo o porque se proponga emigrar al extranjero.

Voy a exponer algunas de las razones que podrían apoyar la estrategia A, aunque matizaré al final apuntando un posible camino intermedio.

Sabéis bien que una de las razones principales es la duda de que una postura radical pueda ser comprendida en estos momentos por un público todavía mal preparado. Todos estamos de acuerdo en que teóricamente la insumisión total es siempre la única actitud lógica hasta el final. Ni el Estado, ni nadie, debería disponer durante meses o años de la vida de un hombre libre, ni para la guerra, ni para un trabajo, si la abolición de la esclavitud significa algo. Pero si el objetor trascendiendo el ámbito de lo puramente individual y quiere actuar como profeta o pionero, debe preguntarse siempre si no se está adelantando demasiado a su pueblo. Si va por delante a una distancia razonable, invita al pueblo a seguirle. Si va tan lejos que el pueblo le pierde de vista, podría ocurrir que el pueblo tome un camino opuesto.

Mis demás razones se resumen en esto: la mayoría de las seis acusaciones al anteproyecto que hacéis en vuestro "manifiesto" se refieren a

peligros potenciales que no sabemos en qué medida se confirmarán en la práctica, cuando se dicte el reglamento correspondiente y se aplique la ley. Y ese reglamento y esa aplicación dependerán en gran medida de vuestra presencia en el servicio para dialogar, presionar, negociar y regatear con las autoridades de éste. Veamos una por una vuestras 6 acusaciones.

La primera se refiere a la consideración de la objeción como "exención" y no como "derecho" y a la tendencia encubierta a la militarización. Esto es cierto, pero también es cierto que en el prámbulo hay una referancia a textos de derecho internacional en que la objeción es considerada como derecho. También es positivo (e importantísimo) que la Comisión Nacional de la OC dependa directamente de la Presidencia del Gobierno y no de una autoridad militar. La composición de la comisión queda en el aire, pero es perfectamente posible que en ella los militares estén en minoría.

En segundo lugar, está el peligro de que la Comisión Nacional pretenda juzgar en el fuero interno de la conciencia. Creo sinceramente que el texto actual del anteproyecto da base para oponerse eficazmente a ese peligro. En las "profundas convicciones éticas" cabe todo, incluso las razones más estrictamente políticas. En ningún sitio se dice que el objetor esté obligado a explicar detenidamente esas convicciones, sino simplemente a decir que existen. En caso de que la comisión, abusando de que las facultades un poco vagas que le concede el artículo 8, pretenda penetrar en la conciencia del interesado, me parecen garantía suficiente la posibilidad de recurso de amparo constitucional reconocida en el artículo 9 y el principio rotundo proclamado en el artículo 16 de la Constitución: "Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias".

No se reconoce la OC en caso de guerra, pero tampoco se niega. Sencillamente queda sin regular.

Tampoco se prevé expresamente que se pueda objetar durante el servicio militar, pero tampoco se niega. E incluso las disposiciones transitorias 1a. b) y 2a. abren la posibilidad por analogía de una solución favorable de este problema.

Vuestra quinta acusación es la de más peso, y es realmente grave. Un servicio civil de doble duración que el militar es una injusticia escandalosa. Luego me referiré a este problema.

También la sexta acusación (supresión de derechos políticos y sindicales) es grave, pero creo que aquí podría intentarse una actitud de desobediencia cívica parcial, es decir, de resistencia a una disposición injusta mediante una política de hechos consumados.

Del análisis anterior resulta que el único motivo decisivo para rechazar el servicio civil que se prevé podría ser el de su duración doble que la del servicio militar. Los otros peligros se basan sobre todo en cálculos de posibilidades, y podría acusarse de intransigencia o de falta de espíritu constructivo a quien los tome por reales antes de tiempo.

Con esto vengo a mi sugerencia de una estrategia intermedia. Se trataría simplemente de aceptar el servicio civil provisionalmente durante un tiempo equivalente al del servicio militar, declarando que se reserva uno la posibilidad de pasar a una actitud de insumisión después de ese tiempo.

Esta estrategia tendría a mi juicio la ventaja fundamental de permitir la colaboración de los objetores en la puesta en marcha del servicio civil desde una posición de relativa fuerza. La autoridad sabría que en cada momento se arriesga a que los objetores pasen a la insumisión, lo cual le crearía conflictos. La insumisión podría incluso llegar antes de lo previsto, si por ejemplo al cabo de unos meses el objetor concluye que su conciencia no le deja seguir. Su posición moral será entonces fuerte porque podrá decir: Ya ven ustedes, yo tenía buena voluntad y quise transigir, pero ustedes me lo han hecho imposible.

Y esta estrategia permitiría también, una vez cumplido el tiempo equivalente al servicio militar, una diversificación de las actitudes de los objetores sin merma de la unidad en la lucha. Se vería entonces como normal que algunos objetores decidieran continuar el servicio mientras que otros se fueran a la cárcel. Y para estos últimos habría una fuerte presión moral para conseguir que su tiempo de servicio civil les fuera computado para reducir el tiempo de cárcel.

Ahí quedan esas ideas. Si os ayudan en vuestra reflexión, habrán cumplido su cometido. Si no os valen, perdonad la intromisión.

4

Paz y perseverancia

Gonzalo Arias

NOTICIAS INTERNACIONALES

....A consecuencia del pasado viaje internacional de marzo efectuado por dos objetores, una objetora y un miembro del Equipo Internacional se llegaron a publicar ya una serie de artículos sobre la situación de la OC en el estado español en algunas revistas pacifistas europeas. Se trata principalmente de la información general como: declaración ideologica, 12 puntos básicos, situación del MOC, campaña de rechazo al proyecto de ley etc. En algunas de estas revistas también se publicaron las propuestas de colaboración para la campaña por parte de los grupos en el extranjero.
Las revistas, en las que salió algo hasta ahora son:

- "graswurzelrevolution" del Abril/Mayo 1980 - no. 47 (R.F.A.)
  (Esta publicación sale de un movimiento pacifista, no-violento que lucha por una sociedad antiautoritaria)
- KGW - Rundbrief I/80 (R.F.A.)
  (Carta circular del grupo de insumisos totales)
- P.A.N. no.5 del marzo 1980 (Bélgica)
  (Boletín de la organización "Non-Violent-Alternatives", que es un centro de documentación en Anveres/Bélgica)

....Ya nos fué enviado una carta de solidaridad, dirigida al gobierno español, por el Congreso europeo de las secciones nacionales de "Service Civil Internacional". Esta organización organiza campos de trabajo, encuentros internacionales etc. Estamos en contacto con ellos por lo que se refiere al previsto "Encuentro Internacional de Objeción" aqui en el estado en el verano.

....Comenzamos a tener contacto con el grupo más importante de objetores austriaco. Se llama: "Grupo de trabajo para SC, NV y la defensa popular" (Arbeitsgemeinschaft f. ZD, GF und soz. Verteidigung). Es un grupo que comenzó hace pocos años y lucha por la mejora de su estatuto ya que en Austria se presta el servicio civil en compañias estatales como Correos o la de Ferrocarriles. De momento tratan de organizarse al nivel nacional. La coordinadora nacional de Viena encargó a un miembro a mantener las relaciones con los grupos del MOC. Su nombre: Thomas Proksch.
Las señas de la coordinadora nacional:

Arbeitsgemeinschaft f.ZD, GF und soz. Verteidigung
Schottengasse 3a/ 1/ 59
1010 - Viena
Austria

....El Equipo Internacional está planeando un viaje a finales de mayo/ principios de junio a Alemania. Tenemos previsto de asistir a tres encuentros pacifistas. Duración tres semanas. Dos de estas asambleas son internacionales. La participación queda abierta a toda persona del MOC ó interesada aunque en principio estaba previsto que vaya un número de personas limitado. Tratamos de conseguir subvenciones de diferentes organizaciones. Información más concreta sobre este proyecto saldrá más tarde.

FONDO DOCUMENTAL

...."Service Civil Internacional" - sección suiza, organiza un campo de trabajo junto con un encuentro internacional este verano. Los proyectos previstos son:

- 5 de julio - 19 de julio en un pueblo cerca de Lausanne. Se trata de reparar una casa de campo y cultivar verduras. Lo especial de este proyecto es que se espera la participación de gente del Este de Europa. Serían 25 horas de trabajo semanales y 25 horas de discusión. El número de participantes queda limitado a 15 personas.

- 19. de julio al 2 (?9) de agosto Se trata de apoyar a la gente de un pueblo que lucha contra la amplificación de un campo militar. Plazas limitadas de 15 - 17 personas. Trabajo concreto : cultivar los campos ocupados por los militares. Para la participación en estos dos proyectos es indispensable hablar el francés ó alemán. Para información más concreta **contactar** : Wolfgang Schattner.

El Equip Internacional

FONDOMOC

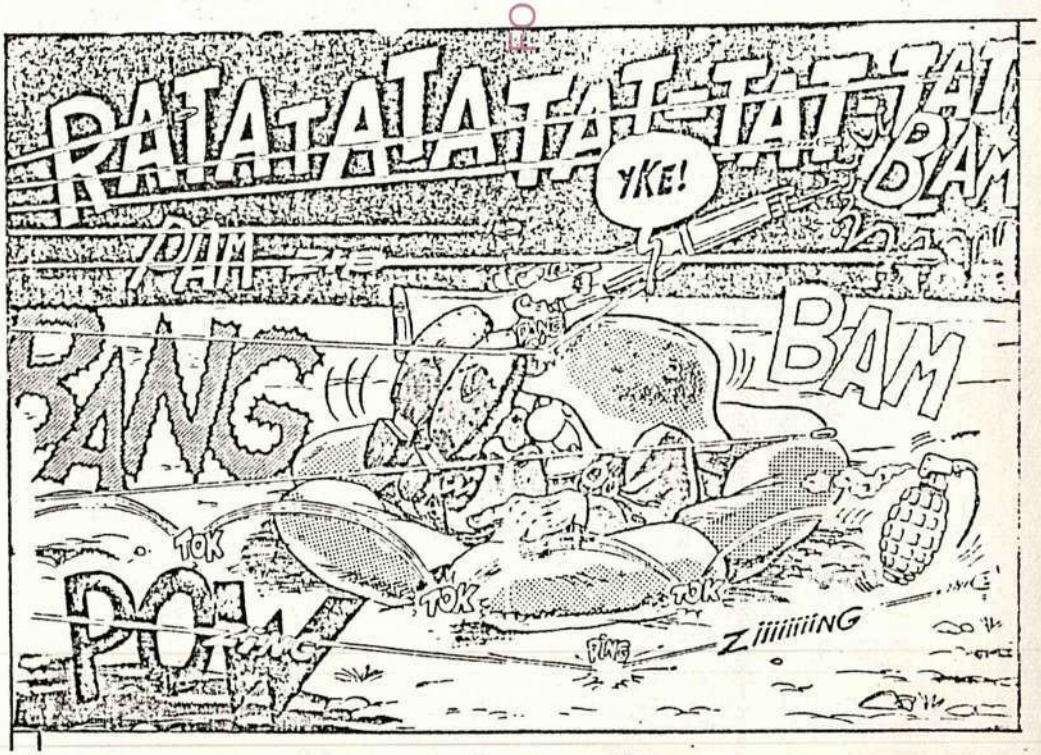

l'Objection

orgue dels objectors francesas

ROMPER EL JUEGO DEL ESTADO

Nos hizo falta que los jueces nos enseñaran que "la Convención europea de los derechos del hombre abandona la reglamentación de la objeción de conciencia en manos de la legislación interna" (Fallo del Tribunal Supremo del 5 de mayo 1978). Dicho en otras palabras, un Estado puede, al mismo tiempo, reconocer oficialmente un derecho y prohibir prácticamente su ejercicio, sin incurrir en una contradicción jurídica... pero no sin comodidad política.

Nos hizo falta que los jueces nos recordaran que "la seguridad nacional, la integridad territorial y la seguridad pública constituyen el fundamento del Código de servicio nacional" (Juicio de Bonneville, 12 de octubre 1979) y que por ellas el ejercicio de la libertad de expresión queda sometido a ciertas "formalidades, condiciones, restricciones o sanciones previstas por la ley" (Convención europea, art. 10 parr. 2). Desde ese momento, ¿cómo pretender basar una defensa en la oposición entre el derecho europeo y el derecho francés, cuando uno y otro obedecen a los mismos principios? La Convención puede estar por encima del Código (Ley) pero su armonía es más que evidente. Y es así como nos hicieron falta los jueces para descubrir la alianza política entre las armas del derecho y las armas de guerra, fabricadas todas por las mismas manos para servir a idénticos señores. Pero ahora ya no necesitamos a los jueces para confirmar y aplicar la perfecta lógica circular de un encerramiento liberal-concentracionista. Los miembros resistentes del Sindicato de la magistratura se reúnen en los tribunales de justicia pero todavía son pocos como para esperar una próxima apertura de los cerrojos de las cárceles. Sus esfuerzos de parte nuestra les convierten más en víctimas que en liberadores. Sin embargo, su sola existencia nos da una razón para que quizás un día tengamos necesidad de que los jueces hagan justicia a aquellos que hacen la paz.

Y es por esto que romper el juego judicial -y militar- no es evitar la condena, que intervendrá con o sin nuestra presencia "contradictoria", sino que es negarnos a colaborar en nuestra propia condena: proponiendo, por ejemplo, una deserción concertada de los tribunales, publicando en cada proceso una carta abierta a los magistrados, rechazando tanto como se pueda el pago de las multas... Romper el juego no es abandonar el enfrontamiento con los que juzgan, sino ligarlo con los que legislan cambiando el lugar y el procedimiento: organizando, por ejemplo, un espectáculo diferente fuera del recinto judicial y un debate público con la participación de periodistas, candidatos locales, organizaciones políticas o sindicales en el lugar de la audiencia (para que sean eficaces, semejantes decisiones deben ser tomadas colectivamente y coordinadas a nivel nacional). Romper el juego –judicial y militar– sin caer en una marginación clandestina, significa diversificar las formas públicas de resistencia para hacerlas accesibles al mayor número posible. No esperemos la prometida guerra para rebelarnos contra la orden de colaboración.

hasta

OLIVIER VIAL
(Objection, N 113)
15-2-80

OBJETORES

Entrevista

El *Casal de la Pau* es un piso viejo del ensanche barcelonés que sirve de centro organizativo y táctico a numerosas organizaciones de signo antimilitarista-novienlento-libertario-ecologista. Un verdadero nido de subversión, que diríamos en lenguaje policíaco-franquista. Allí tiene su sede (o mejor dicho, su cuarto) la Asamblea de Objetores y Objetoras de Conciencia de Catalunya (A.O.C.), y allí me dirijo para enterarme y enteraros, amadísimos lectores, de qué pasa con esta gente que dice tururú al Ejército.

¿Vosotros sois objetores?, *pregunto a dos tíos que entran en el cuartito literalmente empapelado de posters, manifiestos, dibujos y octavillas en el que estaba esperando.*

Sí... tú debes ser de Sal Común ¿no?

Sí, *contesto mientras leo en un papel enganchado en la puerta una frase de Einstein:* "Los pioneros de un mundo sin guerra son los jóvenes que rehusan hacer el Servicio Militar"

Hechas las presentaciones pertinentes me entero de que mis dos interlocutores –José León y Abel Lacoma– son precisamente los objetores que hace unos días –la cosa salió en la prensa– fueron maltratados por la policía municipal.

¿Cómo fue eso?

Pues mira, estábamos vendiendo material sobre objeción y pacifismo en un tenderete en la Puerta del Angel cuando de reprente se presentaron un grupo de policías municipales de paisano –uno de ellos llevaba un escudo con la bandera española– y con una mala leche impresionante nos hicieron recoger los trastos, nos esposaron nos metiron en un furgón y nos llevaron detenidos al cuartel de la Plata Cataluña. Recibimos un buen puñado de hostias, y de patadas en la cara y en el estómago. A mí me rompieron las gafas –dice José–.

Como entrada a una conversación sobre objeción y no-violencia no está nada mal. Seguimos hblando y les pido que me cuente un poco como empezó y cómo funciona el Movimiento de Objetores de Conciencia. Ahora ya se ha agregado a la conversación otro objetor, Xavier Rius.

El M.O.C. es un movimiento a nivel de toda España. Comenzó hará cosa de 6 ó 7 años con los testigos de Jehová, que se negaban a hacer el Servicio Militar por motivos exclusivamente religiosos. En la actualidad los objetores de conciencia no estamos movidos únicamente por motivos religiosos, sino también éticos, políticos, filosóficos, humanitarios, etc. Pepe Beúnza fue el primer objetor de conciencia católico, un verdadero "histórico" del movimiento que con sus acciones logró que se iniciara una concienciación de la gente y que se abriera una vía legal para solucionar nuestro problema.

¿Cuántos objetores calculáis que hay en España?

Bueno, los únicos que tienen cifras exactas de esto son los militares y para enterarse sería cuestión de ir una noche a donde tienen las listas y sigilosamente llevárselas, pero no es muy aconsejable que digamos. Calculamos que en España hay entre 2.000 y 3.000 objetores no testigos y unos 800 "activos". En Barcelona deben haber alreddor de 100 objetores activos.

¿Y lo de las objetoras en qué consiste exactamente?

El término "objetor" no se refiere sólo a los que rechazan hacer el Servicio Militar, sino que es mucho más amplio y abarca a todos aquéllos que por motivos de conciencia se oponen a algo que les impone la sociedad. Tú puedes "objetar" al aborto, al pago de impuestos o a lo que sea. En esta acepción más amplia es evidente que el militarismo nos afecta a todos, hombres y mujeres, porque a todos nos afectan los valores que introduce el militarismo en la sociedad: represión, elitismo violencia, machismo, autoritarismo, jerarquización, división de clases...

Y siendo vosotros antimilitaristas, ¿no creéis que las alternativas de servicio civil al militar reconocen tácitamente el derecho a existir de los ejércitos? Los estatutos de objeción de conciencia, ¿no son otra manera que tiene el Estado de integrar y controlar la acción de los "insumisos"?

Mira, el verano pasado, en Landa (Alava) una asamblea nacional del M.O.C. hizo una declaración ideológica, política, antimilitar, y no violenta. En ella, entre otras cosas, se dice que "el M.O.C. se opone a toda conscripción (servicio obligatorio impuesto por el estado) con fines militares o civiles y aboga por su abolición total. Estando por principio opuesto a la conscripción, no reconoce al Estado el derecho de imponer una alternativa al servicio militar obligatorio. El movimiento admite, no obstante, que existiendo actualmente la conscripción, las disposiciones en favor de un servicio civil constituyen un progreso. Concebimos que este servicio civil debe ser socialmente constructivo". Este es un punto en el que cada cual puede tener su opinión. Aquí en Cataluña, por ejemplo, somos más flexibles en este sentido que en el País Vasco, en donde son mucho más radicales.

¿Qué opinión os merece el Proyecto de UCD?

Nosotros rechazamos totalmente este proyecto por 6 motivos fundamentales: 1º No se reconoce el derecho a la Objeción de Conciencia como tal, sino que la objeción es considerada como una simple exención del Servicio Militar, lo cual hace que la ley se convierta en una constante referencia al Servicio Militar, tendiéndose a una militarización encubierta de la ley. 2º No respeta la libertad de conciencia de la persona, en tanto que restringe las motivaciones para ser considerado objetor sólo a las religiosas y éticas, a la vez que da atribuciones a una "Comisión Nacional" para juzgar las convicciones del objetor, lo cual se contradice con la Constitución, que en su artículo 16 dice: "Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias". 3º No reconoce la Objeción en caso de estado de guerra. 4º No prevé que se pueda hacer objeción durante el Servicio Militar o en el periódo de reserva. 5º Se impone a todo objetor una "prestación social sustitutoria" entendida más como castigo que no como un auténtico Servicio Civil al pueblo; por ejemplo: es un castigo fijar una duración doble a la del Servicio Militar. 6º Se suprimen los derechos políticos y sindicales al objetor. El objetor es un ciudadano y, por tanto, puede ejercer los mismos derechos civiles que tienen todos los ciudadanos. En definitiva, lo que intenta el gobierno es más restringir y castigar que no reconocer un derecho.

Bien, para acabar, explicarme un poco en qué consiste esto de objetar después de la mili

El hecho de haber cumplido el Servicio Militar no significa desligarse de la organización militar. Seguimos sujetos al ejército, que en cualquier momento nos puede llamar y que nos tiene controlados. En algunas empresas para cobrar el sueldo te exigen la cartilla militar con el comprobante de haber pasado la revista militar correspondiente. El hecho es que mucha gente, después de haber hecho la mili, quieren ser fieles a su conciencia y romper los lazos que les atan con el ejército. Es por ello que el C.O.P.S. (Colectivo de Objetores Post-Serv.Mil) emprende una acción colectiva consistente en devolver sus cartillas militares al Ejército.

Quien esté interesado en cualquier tipo de cuestión relativa a la objeción antes, después o durante el Servicio Militar, puede acudir al M.O.C. en el Casal de la Pau, calle Bruc, 26, 2º, Barcelona, 10. Tel. 301 49 39, por las tardes a partir de las 7.

"Sal Común"

EL BOLETIN MOC de MADRID

PRENSA.....

las competencias en los delitos de injurias al Ejército

A LA JURISDICCION ORDINARIA

La ponencia del Congreso de los Diputados encargada de informar el proyecto de ley por el que se reforma el Código de Justicia Militar está convocada para el dia 8 de abril, y en ella se ultimará el citado informe, quedando listo para ser dictaminado por la Comisión de Justicia antes de finalizar abril.

Así lo confirmó el diputado socialista Joaquín Navarro Estevan, quien añadió que los letrados de la comisión tendrán preparada una redacción del informe para el dia 4 del mes próximo.

En síntesis, y según informaron los centristas, el resultado del informe es:

- Las competencias en los delitos de injurias al Ejército se remiten a la jurisdicción ordinaria. En este sentido se incluye un nuevo artículo en el Código Penal, en el que se recoge este tipo de delitos, y tan sólo mantiene la competencia de la jurisdicción militar cuando el hecho se comete por personal militar o se realiza ante un mando en presencia de sus tropas.
- Se crea la figura del juez jurídico militar.
- Se introduce el recurso de casación en las penas superiores a los tres años.

MAGISTRADOS: MILITANCIA PROHIBIDA

Los jueces y magistrados no podrán pertenecer a partidos políticos o sindicatos ni ejercer actividad política de ningún tipo, según el artículo 409 del proyecto de ley orgánica del Poder Judicial, que ha sido remitido a las Cortes. El citado proyecto establece rigurosamente la independencia judicial, la inmunidad, inamovilidad y la prohibición de ejercer actividad política, alguna, según se describe en el título II de dicho proyecto.

EL IMPARCIAL 30-3-80

RONDOMOC

Palma-2-Abril-80

¡HOLA!

Como podreis ver por nuestra carta somos el grupo de objetores de Mallorca. (G.O.M.).

Aqui teneis estas fotocopias de lo publicado en la prensa de nuestra última acción, recibiendo algunas caricias por las maquinas represivas del estado.

Ahora preparamos una rueda de prensa. Por favor si teneis enviar algunos modelos de pegatinas y decir si podriais enviar una cierta cantidad, dealguna que elijamos, pagando su precio de coste y gastos de envio.

Los collos no nos llegan. Si teneis que escribir o enviar cualquier cosa podeis hacerlo a:

GRUPO OBJETORES DE MALLORCA
c/ SEMINARIO nº 4, despacho nº 152
PALMA DE MALLORCA .

HASTA LUEGO/

SALUD.

grup d'objectors de mallorca.

DIARIO 1-D-80

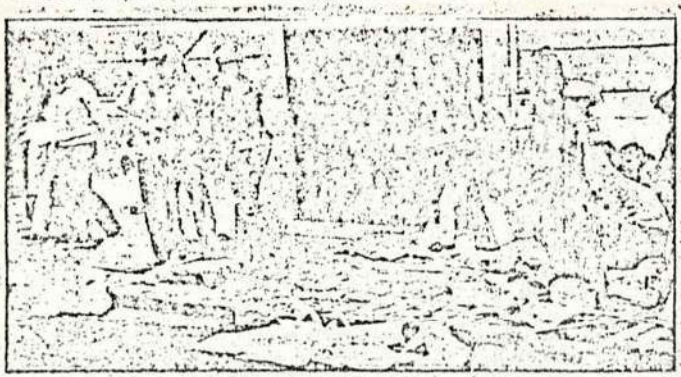

Fotos Tomas Monserrat.

Querían realizar una sentada pacífica

La policía disuelve una manifestación de "objetores de conciencia"

Paloma Sancha

Pasadas las once de la mañana de ayer, unas treinta personas, objetores de conciencia, se manifestaron en el centro de Ciutat portando pancartas y carteles, cosidos a la ropa, en protesta por el anteproyecto de Ley de Objeción de Conciencia y Servicio Civil, "por no atender a las reivindicaciones que se han hecho en todo el Estado Español, para que se considere a la objeción como una situación normal".

La intención de los manifestantes era la de realizar una sentada frente a Capitanía General y entregar allí un escrito. La Policía Nacional les esperaba hacia la mitad de la calle Carrer del Palau, con órdenes del Gobierno Civil de que no pasaran esta línea y llegase a Capitanía. Tras un diálogo con la Policía, se paró allí la manifestación, intentado uno de ellos acceder a Capitanía y entregar un escrito. La Policía denegó asimismo el paso a una persona, aún cuando esta se hubiera quitado los carteles.

Se decidió que si este representante no podía atravesar aquél punto de la calle, sí podría hacerlo por alguna otra, dando un rodeo y así lo hizo. Momentos después de que el representante del grupo se marchó, la Policía Nacional avisó a los manifestantes, que se hallaban sentados en una acera, que les daban un minuto para disolverse. Ellos alegaron que querían esperar a su compañero, lo que no sirvió para que el cronómetro se parara. Al minuto la policía cargó sobre las treinta personas sentadas en la acera que en ningún momento usaron la violencia física, aunque sí la verbal.

Se pudieron oír gritos irritados de "Libertad de expresión". Catorce números de la policía Nacional fueron los que cargaron contra los objetores, siendo el principal blanco de las porras, las pancartas que llevaban. Hubo un retenido, Luis Ramón que no es objetor de conciencia y asistía a la manifestación en señal de apoyo a la objeción. Los ánimos, más acuzados tras la carga de la policía, se calmaron y un par de manifestantes comenzaron a limpiar la acera, llena de papeles rotos (los de las pancartas), siendo en este momento cuando fue retenido Luis Ramón. Al parecer, nos dijeron sus compañeros, en el momento de cargar, se negaba a levantarse; se encontraba en primera línea.

Finalmente los manifestantes se dirigieron a Comisaría con el fin de denunciar los hechos ocurridos, e interesarse por la situación de su compañero.

Barcelona, març del 1980

Amics,

Veient i preveient la darrera ofensiva que el Govern està portant a terme en el tema de la seva política energètica: la imminent aprovació de Vandellós II, l'arribada a Ascó de l'urani, les prospeccions d'urani en la comarca d'Osona i el continuat pas del tren radioactiu per les nostres comarques, hem cregut necessari elaborar una campanya d'accions que portés per tota la geografia catalana la informació que tota aquesta nuclearització significa.

És per això que llancem la proposta de començar a preparar ja, des d'ara, una gran MARXA ANTINUCLEAR que al llarg de 15 dies aproximadament recorri les zones afectades pel procés nuclear.

Aquest projecte, només es podrà dur a terme en la mesura que siguem el major número de persones, entitats i col.lectius, agrupats sota una mateixa feina: activar la tasca de divulgació de la problemàtica nuclear per tal que la gent directament afectada tingui els suficients elements de judici per decidir el futur energètic.

La MARXA, està prevista per l'estiu, constaria de diverses columnes que passarien principalment per les comarques afectades. Així, doncs, tindríem una columna que faria el trajecte del tren radioactiu, des de La Frontera fins a Vandellós. Una altra hi aniria per les terres de l'urani i una tercera que fóra la de la Ribera de l'Ebre. Es pot anar a peu o en bicicleta.

En l'elaboració d'aquest projecte de la MARXA han participat fins el moment, la major part de grups ecologistes i antinuclears de Catalunya, quedant el CANC, com a responsable de l'organització de la columna : tren radioactiu.

.../...

FONDO

Els objectius més importants foren els debats i actes que cada poble organitza amb motiu de l'arribada i pas dels marxaires, on s'analitzaria no només la qüestió nuclear sinó també la pròpia problemàtica ecològica. Així, doncs, la MARXA és ara un projecte que s'anirà concretant al llarg de la seva preparació.

Abans, però, i per fer-nos una idea aproximada del grau real de disposició de totes les persones, grups i entitats a les quals ens adrecem, contesteu escrivint o trucant, si es possible, abans del 15 d'abril, les qüestions següents:

1.- El vostre grup té una postura crítica respecte la utilització de l'energia nuclear?.

2.- En cas afirmatiu, penseu que podríeu col.laborar en l'organització, a la vostra localitat, del pas de la marxa?.

3.- Creieu que ha de passar per..... la marxa?.

FONDOMOC

4.- Podeu concretar altres formes de col.laboració?.

Participació econòmica.....
Propaganda.....
Organització d'actes i xerrades.....
locals.....
Allotjament.....
Altres possibilitats.....

NOTA: En cas de conèixer en la vostra localitat o comarca altres grups interessats, feu-los-hi arribar l'enquesta directament o bé informeu-nos a nosaltres.

Esperem la vostra resposta. Gràcies.

COMITE ANTINUCLEAR DE CATALUNYA
Bruc, 26 2on. pis. tel. 301.52.48
Barcelona, /0

// RETALLS //

La reforma de la Justicia Militar, casi a punto

El informe de la ponencia sobre el proyecto de ley que modifica algunos artículos del Código de Justicia Militar podría ser concluido el próximo 8 de abril, según informó a Europa Press el diputado socialista Joaquín Navarro. La novedad más importante del proyecto es que, a partir de su entrada en vigor, las competencias en los delitos de injurias al Ejército pasarán a la jurisdicción ordinaria.

Madrid. Resumen de agencias

Tan sólo se mantendrá esta competencia de la jurisdicción militar cuando el presunto delito sea cometido por personal militar o se realice ante un mando en presencia de sus tropas. Asimismo, se crea la figura de juez jurídico militar, con el objeto de que la instrucción de las causas y su resolución esté en manos de personas especializadas en el tema.

Otra novedad es la introducción del recurso de casación en caso de penas superiores a los tres años y la posibilidad de que exista en los procesos por la jurisdicción militar acusación privada y defensores civiles.

Joaquín Navarro Esteban, diputado del PSOE y miembro de la ponencia, manifestó que el *«tema de la delimitación de la jurisdicción militar al ámbito exclusivamente castrense está quedado bien»*. En cuanto al tema procesal, el socialista dijo que *«se trata de acentuar al máximo las garantías procesales de los inculpados en un proceso militar, profesionalizando la justicia y dando entrada a los letrados profesionales»*.

Por último, Navarro Esteban se refirió a los temas pendientes de acuerdo y que, en su opinión, pueden quedar resueltos el mismo día 8. Entre ellos figura la limitación del proceso sumarísimo al tiempo de guerra, la introducción de la querella en el ámbito militar (hasta ahora sólo existía la denuncia) y la desaparición —como consecuencia de la aprobación de la Constitución— de la pena de muerte, salvo en casos de guerra. Al parecer, los socialistas deseaban modificar los artículos relativos al sistema de ejecución, pero parece que prosperará la tesis de remitir todo este tema a un decreto ley que aparecerá próximamente.

En medios políticos se considera muy importante este proyecto de ley, con cuya aplicación no volverán a repetirse célebres procesos como el emprendido contra Els Joglars y su director, Albert Boadella. Asimismo, el procesamiento de Miguel Angel Aguilar, director de «Diario 16», se hubiera seguido por la jurisdicción ordinaria con más presteza.

MUNDO OBRERO 30-mar-80

Próximo acuerdo UCD-PSOE sobre el Código de Justicia Militar

EL PAIS 30-mar-80

La ponencia del Congreso de los Diputados encargada de informar el proyecto de ley de reforma del Código de Justicia Militar podría culminar sus trabajos el próximo día 8, en que se estudiarán las últimas diferencias subsistentes entre centristas y socialistas, como la limitación del proceso sumarísimo sólo al tiempo de guerra. Esta pretensión socialista no es rechazada por UCD, si bien los ponentes centristas estiman que el consejo sumarísimo debe afectar también a los delitos flagrantes. Entre otras novedades, figura la remisión a la jurisdicción ordinaria de los delitos de injurias contra el Ejército, no cometidos por militares.

Las dificultades entre centristas y socialistas en el seno de la ponencia —de las que en su día informó EL PAIS— se han ido subsanando en las últimas reuniones de la ponencia y se espera que queden totalmente resueltas el próximo día 8. Según el ponente socialista Joaquín Navarro, se ha avanzado bastante, entre otros aspectos, en las garantías procesales.

EL "DESARME" O LA ORGANIZACION DEL TERROR

"Sol Comun"

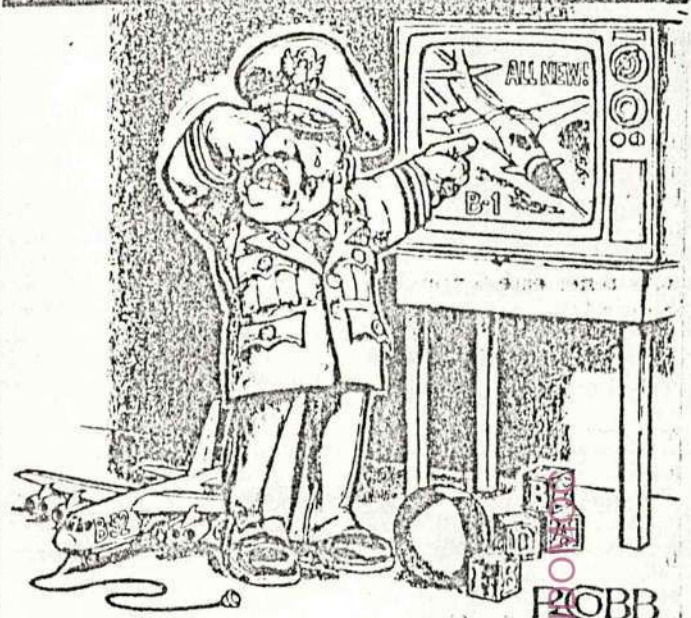

La increíble picaresca de los acuerdos de "desarme"

Los repetidos intentos de las superpotencias e incluso de la ONU de poner un límite a la proliferación de armamento no pueden ocultar un hecho fundamental: la constante y acojonante progresión de los gastos militares en el mundo. Y es que los chanchullos que se llevan entre manos las naciones para ir hablando y negociando de "paz" e ir fabricando armas a la vez son cosa fina y escandalosa. Pasen y vean.

DAR BOMBARDERO POR LIEBRE

Parece algo ya definitivamente excluído del panorama internacional el que en un futuro más o menos próximo se llegue a reducir el volumen del armamento existente, o ni tan siquiera frenar su crecimiento. Los bellos discursos oficiales anunciando medidas llamadas de desarme no hacen sino camuflar una alocada carrera armamentista que aquellos mismos determinan. Lejos de tender a una limitación *económica* de las actividades militares, las negociaciones en curso no buscan sino una limitación *técnica* de los materiales producidos por los dos Grandes, pero esta misma limitación choca con la constante búsqueda de una elevada rentabilidad económica de la industria del armamento. De tal forma que no cesan de aumentar a la vez la cantidad de armas fabricadas, su grado de sofisticación y el número de países que poseen material bélico de alto nivel.

Las negociaciones SALT 11 son reveladoras de los tejemanejes que se traen entre manos las superpotencias: *los USA y la URSS sólo van a prohibirse lo que técnicamente son incapaces de producir*. Las conversaciones van teóricamente dirigidas a prohibir los sistemas "exóticos" (esto es, los elaborados a partir de principios completamente nuevos), pero los acuerdos se redactan de tal forma que puedan, en cualquier momento, ser interpretados en función de la evolución de las investigaciones tecnológicas. Al proponer en Febrero de 1977 excluir de las negociaciones tanto el bombardero ruso "Backfire" como el misil norteamericano "Cruise", cuyos programas de desarrollo cerraban toda perspectiva de acuerdo, el Presidente Carter mostraba a las claras la voluntad americana de rechazar cualquier tipo de tope tecnológico. La lectura de las conversaciones internacionales relativas al "desarme" deja patente que los Estados no se imponen obligaciones más que después de haber agotado todas las posibilidades técnicas existentes en el campo cubierto por cada convención. Así, el Tratado de Moscú (5 de Agosto de 1963) se limitaba a prohibir las pruebas experimentales nucleares en la atmósfera y bajo el mar, sin decir nada de las pruebas subterráneas, consideradas entonces necesarias por las potencias para desarrollar su capacidad atómica.

ESCAPAR AL CONTROL

El control del desarme es el control que efectúa un país sobre otro respecto a las armas autorizadas y a las prohibidas, lo que ya implica la existencia de estas últimas. Y los sibilinos negociadores del desarme se lo montan de tal forma que lo "prohibido" pueda fabricarse con toda tranquilidad: los acuerdos de 1925 y 1972 acerca de la prohibición de armas B (biológicas) tratan únicamente del desarrollo de las investigaciones, del almacenamiento y del empleo, ignorándo olímpicamente la fase esencial, la de fabricación, puesto que, según el parecer general, la producción de armas B no puede ser objeto de control real por parte de los estados.

Si bien actualmente están en vigor ciertas medidas de control de armamento, la progresión de gastos militares y de exportaciones de armas en el mundo (ver cuadro 1 no permiten a una persona mínimamente seria hablar del "desarme" si no es con una irónica sonrisa en los labios. Por otra parte, las reglamentaciones existentes constituyen, de hecho, un fuerte estímulo para el desarrollo de los presupuestos de investigación en los campos que escapan a dichas reglamentaciones. Para cada potencia, el objetivo fundamental consiste en lograr cuanto antes el avance tecnológico necesario para hacer inútil el control de su potencial bélico, o bien el inventar lo que, no existiendo todavía, no está prohibido.

Los gastos militares en el mundo alcanzan la cifra de 1 MILLON DE DOLARES POR MINUTO y el tráfico de armas "escapa virtualmente a todo tipo de control". Estas son las principales conclusiones a las que llega el informe anual de 1979 del SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute - Instituto Internacional para la Investigación de la Paz de Estocolmo). Y es que lo que ocurre es que en los países occidentales la producción de material bélico es, por una parte, una necesidad económica, ya que permite lograr tasas de beneficios mucho más elevadas que en la mayoría de las otras ramas de la industria, y por otra parte porque es esencial para la reproducción a largo plazo del capital. Y así, por motivos puramente económicos, la loca carrera sigue. ¿A dónde nos llevará este equilibrio del terror que se considera desde hace más de 20 años como un elemento esencial para el mantenimiento de la "paz"? Prefiero no pensarlo.

FONDO DOCUMENTAL

Udek nº 53 14. 20 ABRIL 1980

2. Informació Collo del dimarts 15.4.
3.4. Carta del Gonzalo Arias al MOC
5.6. Internacional
7. Article de l'objector frances Olivier Vial
8.14. Retalls Sal Comun.
9.10 Informació Palma de Mallorca.
11.12. Nuckears (CANC)
13. Retalls de premsa. madrilenya.
15. Es aquesta.

FONDO MOC

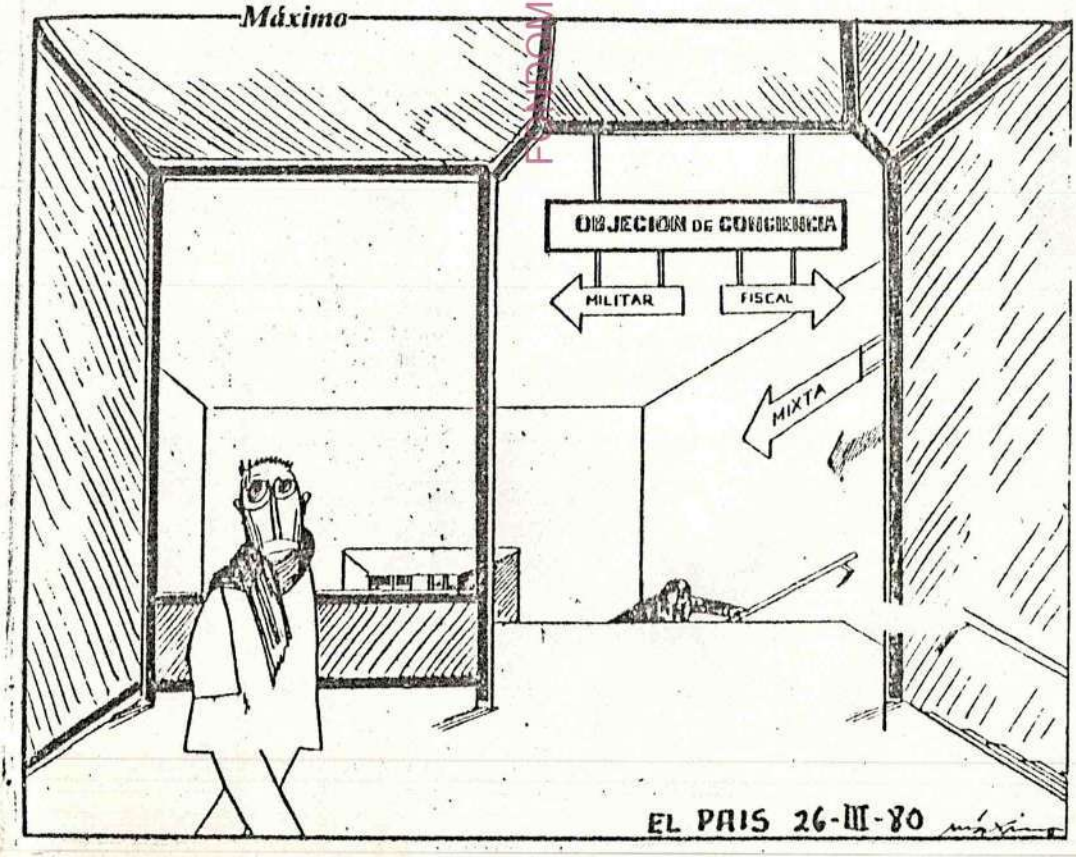

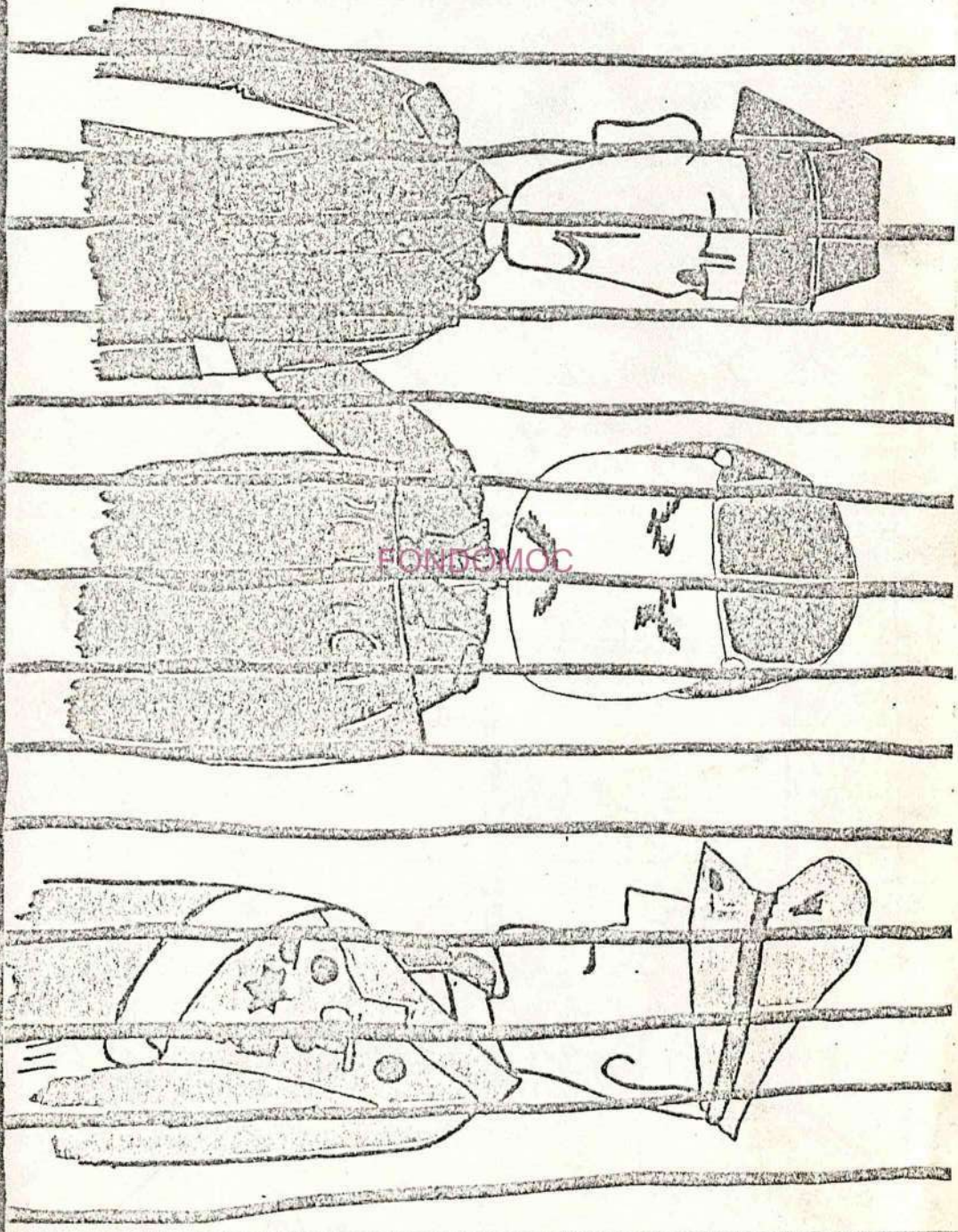
FONDOMOC

AGENDA

BULLETI DE L'AOC
21-28 ABRIL Nº 54

FONDOMOC

Index del número 54 de l'Agenda (butlletí de l'A.O.C)

Plana	Tema
3.	Coordinadora de Campanya de Catalunya
4.	Informe de la comissió de contactes
5.	Proposta de Tarragona (suport entitats)
6.	Carta del Grup de Ponent. Lleida.
7.	Informe comissió internacional
8.	Relació detinguts i amb ordre de detenció
9.	Carta de solidaritat amb Daniel Gonzalez
10.	
...	Coordinadora de MOC. 12.13 abril Còrdova
18.	Resum del grup de Còrdova
19.	Article a l'Avui de l'Elaine
20.	Donació de 100.000.000 per una academia militar a Tortosa
21.	
22	Retalls de premsa
23	

Barcelona a 22 Abril 1980

NOVES ADRECES: LAS PALMAS
VACAGUARÉ C/ Tauro 73 - 3er

OSCA
Grup d'Objecció d'Osca
2. tel Jesus Miguel 212004 Jesus Echegollen Pça Unitat
Juan José 226812 Nacional

COMOC

COORDINADORA PERMANENT DE CAMPANYA DE CATALUNYA (C.P.C.)

BARCELONA, 11 ABRIL 1980

Participants: Enric (VIC), Salvador (TERRASSA), Jaume (TARRAGONA), Pep (MOC de BARCELONA).

Absens: BAGES, GIRONA, COSA, Ocs BARNA.

ORDRE DEL DIA

- Campanya/ contactes. acció. esmenes. carta de pressió. plaços campanya.
- Coordinadora Córdoba/ detencions. llei defensa.llei SW. marxa internacional. dia FAS. conferencia europea de seguretat.

CAMPANYA

Contactes/ s'està elaborant ja el mero de contactes, es preveu que el 30 abril estarà fet.

Acció Difussió del Manifest/ cap grup ha preparat res a nivell de carrer, es va dir que calia que algún grup comencés a preparar una proposta.

Esmenes/ VIC:- a finals de setmana les tindrán llestes. BARNA.- s'estan fent TERRASSA.- no fan esmenes. TARRAGONA.- faran quelcom.

Carta de Pressió al Govern/ cap esmena, per tant està aprobada com AOC.

Escrit per demenar suport a Entitats/ Tarragona ha fet un escrit que serviría perque les entitats que té cada grup a nivell local, recolzesin els 6 punts del manifest. Aquesta proposta es publicará a la agenda i si no hi han impugnacions es faría servir aquest model.

FONDO AMO

Plaços Campanya/ es van fixar noves datas per realitzar totes les tasques.

CALENDARI

Contactes	→ mero general	→	30 ABRIL	a nivell de: Catalunya
Esmenes	→ definitives a nivell d'estat	→	31 MAIG	Estat
Dossier campanya		→	30 ABRIL	Catalunya
Acció difussió	es proposa el	→	15 JUNY	Catalunya
Carta pressió →	quan es faci l'acció.	→	15 JUNY	Catal/Estat

Convocatoria Objectors : es deixa per després de l'estiu

ASSEMBLEA DE CAMPANYA

Es proposa fer una assemblea el (10/11 de MAIG a TERRASSA.) l'ordre del dia es tractará en la propera permanent. Un dels punts es el de les esmenes, i com que es un tema bastant llarg per tractar en una assemblea es proposa un mètode per agilitzar la assemblea, la proposta es la seguent:

(metode)
- elaboració de esmenes per part dels grups
- (26/27 abril) refundició de esmenes (ho fa una comissió formada per un representant de cada grup)
- la refundició i les esmenes de cada grup retornan a cada grup perque vegin com a quedat i si tenen alguna impugnació
- els grups fan esmenes a la sintesi i la comissió es reuneix el dissabte per preparar el debat sobre les esmenes que es faría el diumenge al matí (10/11 Maig).

* COORDINADORA DE CORDOBA: Cap grup tenía preparat res.

CONTACTES

COMISSIÓ DE CONTACTES (Pau-MOC Pep F.-Obs.Barna,Joan-Gentelle)

- Objectius de la"contactología": Difusió i concientització sobre OC. Per una llei d'OC "lo millor possible" ("dentro de un orden").

- Ideas per dur a terme els contactes.

1er contacte: de caire informatiu.
Presentació a partits i entitats d'un petit dossier (1ª part) amb el Projecte d'UCD
12 punts
Valoració de projecte
Manifest
Comunicat de rebuig
...?
Aquest 1er. contacte tindria la finalitat d'introduir el 2on. contacte ("per que s'ho vagin pensant").En aquesta primera trobada s'hauria de fixar data amb el partit o entitat per fer el 2on. contacte.

2on contacte: amb intenció de "comprometre".
Presentació de la 2ª part del dossier amb les nostres esmenes. En aquest contacte es trataria de que manifestessin la seva postura i la possible presentació d'esmenes o recolzament de les nostres.
De cara a les entitats, promoure (forçar) un debat intern sobre OC, recolzament campanya,...

Proposem l'edició d'un full informatiu sobre OC de caire "panfletari" per repartir per partits i entitats perque estiguin informats (quinzenalment) sobre les nostres activitats, Campanya,...i sobre tot "per que no s'oblidin".A part de la difusió,constituiria un recolzament als contactes (per treure la "fredor").
Tots els grups han de dur a terme el mateix sistema de contactes. Se'n hauria de parlar en l'AOC i després al MOC. Això implica que en el pròxim AOC tots els grups proposin els seu plans, possibilitats,noms d'entitats i partits al seu abast,...

FONDOMOC

des de TARRAGONA...

PROPOSTA DEL GRUP DE TARRAGONA

Escrit per demanar suport a Entitats

L'entitat sotasignada, coneixedora de l'avantprojecte de llei d'Objecció de Consciència i Servei Civil elaborat pel Govern, vol manifestar el seu desacord i considera que la llei d'Objecció i Servei Civil ha de recollir els punts reivindicatius del Moviment d'Objectors de Consciència que es concreten en els següents:

- Que es reconegui el dret a l'Objecció de Consciència abans, durant i després del Servei Militar.
- Que no es discrimini cap motiu per a fer objecció.
- Que el servei civil no sigui militaritzat ni militaritzable.
- Que no atempti contra els interessos laborals dels treballadors i que es realitzi en sectors d'interès popular.
- Que el Servei Civil es realitzi a la comunitat de l'objector.
- Que la durada sigui igual a la del Servei militar.

Signatura,

FONDO MOC

LLEIDA, 17 d'abril de 1980

El grup d'objectors de Ponent ens hem tornat a reunir per tal de seguir treballant sobre l'objecció de consciència. Després de la tasca portada a terme l'any 78, de nou tornem a ficar-nos en marxa.

Som una mitja de de 15 persones, entre els objectors que varem objectar i els que encara hem d'objectar.

El nostre treball es concreta en:

- Estudi del projecte de llei, actual
- Difussió de l'objecció de consciència i "l' antimilitarisme".
- La nostra coordinació amb tots els objectors de les terres de ponent, del Principat, i la resta de l'estat espanyol.

La nova adreça de LLeida:

GRUP OBJECTORS DE PONENT

C/ La Palma , 50, 1

telefons.- 150145 (Lluis Miró JUNEDA)

320069 (J.Mª. Ortiz BELLPUIG)

FONDO MOC

- INFORME D' INTERNACIONAL -

USA

Cuando los Estados Unidos se retiró de Vietnam y desmontó el sistema de servicio militar obligatorio (Selective Service System), el sentimiento nacional era antimilitarista.

La crisis de Irán, de Afganistán han creado una nueva "guerra fría" entre las superpotencias. Parte de esta nueva paranoia militar ha llevado a la sugerencia de parte de Carter de registrar todo joven al cumplir los 18 años. Esta registración sería exclusivamente para un futuro reclutamiento militar. Según los planes--todavía a confirmarse por el Parlamento--todos los jóvenes de 19 y 20 tendrán que inscribirse a fines de junio, y los de 18 años en enero 1981. De allí en adelante, automáticamente todo joven deberá inscribirse al cumplir los 18 años.

En caso de hacerse una llamada a filas, estos jóvenes tendrían solamente diez días para declararse objetores.

En contraste con el sistema anterior, ya no habrán aplazamientos para estudiantes, padres, o por tener ciertas ocupaciones, en una forma categórica. Cada caso será estudiado por cada caja de reclutamiento local (local draft boards).

Aunque el Presidente ha pedido que las mujeres también deberían incluirse en esta inscripción, es dudoso que el Parlamento acepte esta propuesta en un año de elecciones.

En caso de "emergencias nacionales" se recurrirá, entonces, al llamamiento a filas. Los reclutas serán elegidos por lotería. En ese momento el recluta podrá declararse objetor o pedir aplazamiento.

De los cuatro modelos de proyecto de servicio obligatorio, el Presidente está recomendando el "Compulsory Lottery-Based National Service" --que daría a quienes les "cae" la lotería una posibilidad de elección entre servicio militar y servicio en un programa de trabajo auspiciado por el gobierno (federal work program).

USA (cont.)

No está claro qué opciones habrán para servicio civil para los objetores de conciencia--aunque el sistema militar (Selective Service System) afirma que está dispuesto a conversar con agencias privadas y eclesiales para asignar trabajos a los objetores.

(Según Mennonite Central Committee Peace Section--WashingtonD.C. enero-febrero 1980.)

Juan Pablo Lederach escribe que posiblemente quieran inscribir a todos los que nunca fueron registrados. Quienes tienen hasta 26 años tendrán que inscribirse, en ese caso.

A pesar de que la ley permitiría una pena de hasta 5 años en la cárcel o 10.000 dólares de multa a quienes se niegan registrarse, parece que aunque el clima general es bastante bélico, habrían muchos que no se inscribirían. No se sabe, concretamente, cuál sería la suerte de quienes hacen esta insumisión--pero hay quienes, como Juan Pablo, estarían dispuestos a tomar el riesgo de ser consecuentes con su postura no-violenta.

FONDOMOC

AMERICA LATINA

El IFOR (International Fellowship of Reconciliation=Movimiento de Reconciliación) está convocando una reunión en Colonia, Alemania, del 26-27 de abril 1980, para discutir la relación y el apoyo que se debería dar a "Servicio Paz y Justicia".- Se espera la participación de Adolfo Pérez Esquivel, coordinador de este movimiento argentino no-violento.

El equipo internacional sugiere que sería bueno participar en esta reunión, y que probablemente iría uno de ellos (dependiendo de la economía) y pregunta si alguien más tiene interés en ir. Se tendría que confirmar de inmediato la participación.

UNION SOVIETICA

Según Amnesty International, que desde octubre 1979 organiza una campaña pro "prisioneros de opinión" en la URSS, se sigue usando--o mejor dicho, abusando--de la "psiquiatría con fines políticos". Entre los "prisioneros de opinión" hay muchos objetores de conciencia. A.I. pide que se escriba a las autoridades soviéticas pidiendo la libertad incondicional a los siguientes objetores:

Alexander Mikhel--detenido el 26 de junio 1978 por no hacer el juramento militar por razones religiosas. Enjuiciado el 14 de julio 1978, fue condenado a 3 años de detención en un campo de trabajo correctivo. Su situación no es única. También están detenidos: Boris Kalendarev, Alexander Kalyaskin, Grégory Khavchenko, Zagary Kiriyak, Victor Kaneyer, Yuri Kuprianor, Tonofei Lukin, Fydor Namonyuk, Pavol Schneider, Simon Shnirman, Alexander Vashchenko--todos con penas oscilando entre los 2 y los 3 años de encarcelamiento en campos correctivos.

(Según "Objection" Nº113, 15 de febrero 1980.)

FRANCIA

Detenciones, huelgas de hambre, captura de insumisos, represión contra quienes hacen propaganda antimilitarista, juicios a quienes devuelven sus cartillas militares (y por primera vez el encarcelamiento de uno de estos al no pagar los "gastos de justicia"), rechazo del estatuto de objeción a algunos y aceptación de otros quienes escriben la misma carta (OP 20). La misma Francia de siempre.

Por lo menos nos podemos reir con Claude Arbez, insumiso que trabajaba como profesor. La policía llegó a su escuela--y no estaba, o por lo menos no respondía a su llamada. Tampoco estaba allí al día siguiente cuando volvieron.

Pero un poco más tarde, con un poco de mala suerte, a raiz de un control rutinario de carretera, pararon el coche que conducía Claude. Pero Claude no se deja coger facilmente. Corrió hacia el bosque y se internó en ella. La policía no llegó a encontrarlo (!), aunque por cierto perdió su empleo.

(Según "Objection" Nº113, febrero 15, 1980.)

Defensa colectiva para los que devuelven sus cartillas militares? Los que han devuelto sus cartillas se encuentran ante los mismos tribunales que los objetores de conciencia, y se comienzan a plantear la posibilidad de desertar los tribunales, con el apoyo de una declaración común.

Esto sería algo similar a lo que hacen los que se declaran objetor --presentan el mismo pedido de estatuto.

Están haciendo una llamada a hacer frente de una manera colectiva a la misma situación de "delito" idéntico por razones similares.

(Según "Objection" 15 febrero 1980.)

EQUIPO INTERNACIONAL DEL MOC--BARCELONA

FONDO MOC

RELACIO DE DETINGUTS O AMB ORDRE DE DETENCIO

Detinguts

DANIEL GONZALEZ

SANTI SANDE VAZQUEZ Basauri 28/10/57
(el van detenir en el treball, després de anar a casa seva)
divendres mati dia 18/4/80

Amb ordre de detenció

JOSE SALAZAR PUIG	Bilbo	30/1/54	Comité antinuclear
ROBERTO SALAZAR PUIG	Bilbo	30/1/54	Comité antinuclear
SANTIAGO GONZALEZ MEDINO	Bilbo	1/3/56	Comité antinuclear
JOSE FELIX MARTINEZ HUERTA	Portugalete	5/1/57	Grup d'Objectors
MONTSE IBAÑEZ	Portugalete	24/4/57	"
CARLOS FRANCISCO LAHERAS MOYA	Donosti	31/1/58	"
ALBERTO MASEDA GONZALEZ	Portugalete	18/5/58	"
CARLOS ALONSO CIDAD	Baracaldo	24/5/58	"
JOSE RAMON REQUEJO AGUIRRE	Santurce	9/11/58	"
ADOLFO HUGO ALBERDI URIBE	Bilbo	17/4/59	"
JUAN ANTONIO URQUIJO AZCARATE	Llodio(Viz.)	24/4/59	"
JUAN JOSE URRUTIA SASTRE	Bilbo	26/4/59	"
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GARCIA	Bilbo	7/1/60	"
ALBERTO JOSE MARTINEZ VILLAR	Bilbo	31/8/60	"
HELENA MARTINEZ GARCIA	Bilbo	7/7/61	"
JOSE JAVIER ALBISBEASKOETXEA ORMAETXEA	Guernika	18/7/61	"
ISIDRO CESAR MANZANO	Bilbo	25/9/61	"
PATXI JAVIER ELIAS ORTEGA	Bilbo	25/11/61	Comité antinuclear

CARTES DE SOLIDARITAT AMB EN DANIEL GONZALEZ

Envieu-ne 2 per persona a:

1) Excmo. Capitán General de la VI Región Militar
Capitanía General
BURGOS

2) Teniente General Gutierrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno para asuntos de la Defensa
Ministerio de la Defensa
MADRID

En les cartes només s'ha de posar el nom, el lloc de naixement i el DNI. No hi poseu el domicili ni remetent (per no facilitar-los les coses)

ENVIEU LES CARTES AL CASAL DE LA PAU Bruc, 26-2º BARCELONA-10
DES DEL CASAL S'ENVIARAN TOTES JUNTES.

S'HA D'ENVIAR TAMBE L'OCTAVETA SIGNADA

Excmo. .....

(nom)
....., natural de ..... amb D.N.I.nº ..... expresso a V.E.la meva solidaritat amb en Daniel Gonzàlez, que es troba a la Presó Provincial de Basauri (Biscaia) i al que s'ha obert expedient per supostes injúries a l'estament militar, per repartir un escrit, al text del qual mi adhereixo íntegrament.

Així mateix, desitjo de manifestar la meva exigència que el dret de Llibertat d'Expressió, reconegut a la Constitució, es faci efectiu en tots els casos i siguin retirats els expedients oberts a aquests altres casos (Pilar Miró, Miguel Aguilar - director de Diario 16-, José Luis Navazo...) que com el de en Daniel Gonzàlez, considero un atemptat a aquest dret.

Per tot això, i basant-me en l'esperit que inspira actualment la Reforma del Codi de Justícia Militar, exigeixo que s'aturin els processos militars als civils i que es posi immediatament en llibertat en Daniel Gonzàlez.

En cas que aquesta exigència, que considero de justícia, no es faci efectiva, sol.licito a V.E. que em sigui aplicat el mateix tractament que a en Daniel Gonzàlez i li anuncio que col.laboraré en la difusió del text que ha originat la seva detenció i que li adjunto signat.

El saluda atentament,

(signatura)

FONDO MOVIMIENTO

COORDINADORA DE MOC

Lloc CORDOVA (Parroquia St. Martin de Porres)
Data 12/13 Abril 1980
Hora 16.00

Persones/Nacionalitats/Grups. Asistents:

grups /nacionalitats	personas asist.	grup	representació.
ANDALUCIA	Salustiano	CORDOBA	Assemblea Andalucia
EXTREMADURA	Zacarias	CORDOBA	Extrenadura
ARAGON	Jesus Lou	ZARAGOZA	Zaragoza, Huesca Almodejar, Graus)
MADRID	Javier, Javier F. Antonio	MADRID	Madrid (8 grupos)
CATALUNYA	Pere, Abe, Pep	GIRONA, BARNA (AOC)	
VIZCAYA	Javi Tinez	BILBO	Vizcaya

ORDRE DEL DIA

- INFORMACIO GRUPS
- ORGANITZACIO MOC .centres coordinadors . fons economic
  .coordinadora moc . cas Navazo
- DETINGUTS/REPRESSIO
- QUESTIONS ANTIMILITARISTAS
  .conferencia europea de seguretat . viatge internacional . llei de defensa i llei de SM
  .marxa antimilitarista internacional . dia FAS
- COORDINACIO CAMPANYA
- QUESTIONS CONCRETAS
- ORDRE DEL DIA PROPERA COORDINADORA

FONDO MOC

INFORMACIO DE GRUPS

ANDALUCIA/EXTREMADURA / Actualment s'estan reestructurant i organitzant, han fet ja el centre coordinador de Andalucia a Cordova i el de Extremadura a Caceres, pèro moltes coordinacions les fan conjuntament (el centre coordinador de Cordova comença a funcionar a partir d'aquesta coordinadora).
Campanya Llei Objecció: S'estan fent contactes politics (Malaga i Huelva) en base a uns criteris (informar de la nostra postura i conèixer la dels partits). Han suprimit el punt basic Nº 13 i l'han introduit en el preambul del manifest unitari de rebuig (el punt parla sobre la conscripció, SCvoluntari) i ho han fet seguint la línea de la declaració ideológica. Això a portat conflictes a nivell de la Assemblea de Andalucia, i alguns han deixat de participar-hi (no estaven d'acord en que es traiès). El manifest unitari de rebuig es signarà com a Assemblea d'Andalucia. Han respost a les preguntes que s'els hi va fer a l'ultima coordinadora, que son:
1) Estan realment vinculats al MOC?
"No se entendió que quiere decir vinculación, partiendo de unos presupuestos de Autonomía y Autogestión, ahora que todo lo que viene del MOC nos interesa según nuestras posibilidades que tenemos de grupos reducidos y con una economía limitada ".
2) Esta Andalucia discriminada respecte al MOC?
3) Perque els OC andalusos es desentenen dels asumptes del MOC?
"'No se dió importacia a la 2 y 3 pregunta, quedan contestadas con la 1 y 4."

informació de grups

4) Perquè no s'informa del treball al MOC?
" Porque no tenemos información nosotros mismos, esto es debido a la falta de un centro coordinador, que ahora ya tenemos resuelto".
Altres informacions: El grup de Cordova ha partir d'ara editará un butlletí intern de informació amb una periodicitat de 20 dies. També estan portant la campanya anti-OTAN, i han creat coordinadoras i colectius en varias ciutats. el día de l'aniversari de la OTAN, van fer xerrades, taulas rodones, pasa-carrers...

ARAGON/ Han vingut molt cabrejats amb el MOC, ja que els hi falta informació de tot el que pasa i les coses les saben massa tard. (es senten molt marginats). Han fet accions per en DANI (enviat 25 cartes solidarit-zanse)
A Saragossa son unes 80 persones i a Huesca unes 15.

VIZCAYA/ Son 5 grups, actualment s'estan movent per l'assumpte d'en DANI, en aquesta situació sols s'han mogut a nivell d'acció, que ha resultat bè, pèro la premsa i els partits ho han descuidat bastant. Les accions han servit per aglutinar a la gent pèro encara sont les 6 persones de sempre les que ho porten tot. També s'ha format una comissió d'entrenament que editaría un butlletí intern a nivell de Vizcaya, pèro encara no funciona. S'ha creat un comite anti-OTAN a nivell de Vizcaya. Han iniciat un estudi de la llei de Bases de la Defensa pero amb el cas d'en Dani ho han deixat estar.
Euskadi en general: la Assemblea d'Euskadi està practicament disolta. Estan fent el Congrès Antimilitarista. En la la part hi han hagut bastants problemes a nivell personal de la gent per els diferents enfocs i compromis. En la 2a part es va portar una preparació deficient i es va trencar per 2 diferents visions del antimilitarisme. Una postura (Vizcaya) proposava construir i desenvolupar el moviment antimilitarista en base als grups d'objecció, i dotant la lluita per l'objecció de tot el seu contigut antimilitarista. l'altra postura proposava que el moviment antimilitarista havia de sorgir d'un antimilitarisme pur, al marge dels grups d'objecció. S' està actualment preparant la 3a part a la que Vizcaya es planteja no anar-hi.
Els grups que estan en la la postura serien els de Vizcaya (antimilitarisme a través de l'objecció) i en la 2a postura els de USOZ i posiblement DONOSTI. Delsaltres grups no se sap res. Donosti estan fent accions per la situació d'en Dani.
Vizcaya va explicar el procès que havia portat a la detenció d'en Dani:
Després del 1era part del Congrès Antimilitarista (Març) veient les diferencies en els diferents enfocs de l'antimilitarisme, Vizcaya decideix llençar una campanya de 2 mesos per l'objecció, i la la acció que van fer va ser la de la talla (16 Març) i en Dani va ser detingut.
MADRID/

(Veure Anexes)

CATALUNYA/ Es va informar de la formació de la Comissió de Contactes, que s'havia elaborat el programa i que s'estaven fent les esmenes. Com que sembla ser que la llei es retrasarà fins a final d'any proposavem retardar les datas per la campanya. també hem fet una carta de pressió al govern i es va explicar el viatge internacional; dient que a final d'abril i hauria el dossier del viatge. Informació sobre l'acció d' en DANI i registre del Casal. Ens vam disculpar de no haber enviat l'ordre del dia, ja que som Secretaria de MOC (Barcelona), s'ens va dir que el MOC mai havia aceptat de fer esmenes a la llei, i es va respondre que mes que esmenes sería una critica argumentada, punt per punt a la llei.

CENDOC

ORGANITZACIO DEL MOC

centres coordinadors: quedan ja establers tots els centres de coordinació quansevol grup que tingui informació per pasar als altres ho envía al seu centre coord. que ho enviarà als altres centres. les adreçes les posem a continuació. També es recomana no comunicar informacions a través dels telefons que sabem estan intervinguts, suprimir els segells i quansevol referencia a objecció en les cartes (posar noms personals), no tirar les cartes totes al mateix lloc.

ADREÇES CENTRES COORDINADORS

nacionalitat/regió	adreça coord.	coordina a	telefon
EUSKADI	Bakearen Etxea Carniceria Vieja, 9-4º BILBAO-5	RIOJA NAVARRA CANTABRIA	(94) 415 37 72
ARAGON	Jesús Lou Reina Fabiola, 8 ZARAGOZA-8	ARAGON	(976) 42 43 88
CATALUNYA	Casal de la Pau Bruc, 26-2º BARCELONA-10	CATALUNYA BALEARS	(93) 301 49 39
PAIS VALENCIA	Elías Badiella Jose Sanmartín, 35 Bº del Cristo Quart de Poblet (VALENCIA)	PAIS VALENCIA MURCIA	(96)
GALICIA	Comunidad do home Santo Rua do home santo, 10 3ºizda SANTIAGO DE COMPOSTELA La Coruña	GALICIA	
ASTURIAS	Miguel Angel Mauro Santos Victor Hevia, 28 1ºdcha. OVIEDO (Asturias)	ASTURIAS	
CASTILLA LA MANCHA	GANV Cenicientos, 16 bajo MADRID-29	MADRID (8grupos) CASTILLA LA MANCHA CANARIAS	
CASTILLA-LEON	Abel Moran Carretera de Cubillos, 10 ZAMORA	CASTILLA LEON	
EXTREMADURA	Apartado de correos 344 CACERES (preguntad por Juanma)	EXTREMADURA	(927) 22 35 48
ANDALUCIA	G. A. N. V. Puente de la Palmilla, 1-3ºC MALAGA	ANDALUCIA	Tels. (952) 314693 (Angel)

(per manca de temps i donada l'urgencia de trametre l'informació d'aquesta coordinadora, fotocopiem el resum que el centre coordinador de cordoba ens ha enviat).

FONDO MOC

coordinadora de MOC

Se les advirtió que el MOC nunca ha aceptado hacer enmiendas a la Ley, Pep Simon respondió que más que enmiendas, se trata de una crítica argumentada y punto por punto, a la ley; ellos la harán a nivel de A.O.C, y la propondrán por si la asume todo el MOC.

1-CUESTIONES ORGANIZATIVAS DEL M.O.C.

-Cada nacionalidad o región cuenta con un centro coordinador. Cualquier información de interés general que un grupo haga, la enviará a estos centros coordinadores que la distribuirán por los grupos de su zona. Las direcciones de estos centros coordinadores se adjuntan al final.
-Se estuvo hablando sobre la vigilandia a que son sometidas las cartas y algunos teléfonos (se sabe a ciencia cierta que están intervenidos los del Casal de la Pau y de Bakearen Etxea). Para intentar esquivar un poco este control, se propuso:
-No comunicar informaciones comprometedoras a través de los teléfonos que sabemos que están intervenidos.
-Los grupos que tienen sello, que no lo pongan en el remite de cartas con informaciones particularmente comprometedoras. Es preferible poner tanto en el destinatario como en el remite un nombre de persona, y no siglas, dibujos ni alusión directa a "grupo de objetores".
- Cuando se envíen cartas a muchos grupos, no echarlas todas en el mismo buzón y al montón, que resulta very descarao.

Queda bien claro que no intentamos ser clandestinos, sino un poco avispados.

-Para los que aún no se han enterado, ahí va la ORGANIZACION DEL MOC según ha salido del Congreso:

Organización propia del MOC.-

-Grupos locales.
-Asambleas por nacionalidad o región.
-Coordinadora del MOC.(funciona entre asambleas y no poder decisorio).
-Secretaría permanente(funciona entre asambleas y se encarga de convocatoria de reuniones y otros papeleos burocráticos)Hasta la próxima asamblea, será el grupo de Barcelona.
-Comisión de Relaciones Internacionales.
-Asamblea del MOC (órgano máximo de decisión; se reunirá 2 ó 3 veces/año)

Hay tres boletines:
- "el Caracol", de información actividades. Edita Bilbao.
- "El Galgo" de debate teórico. Edita grupo trashumante
- "boletín de información internacional". Edita grupo internacional de Barcelona.

Organización de la Campaña de Rechazo a la Ley.:

-Coordinadora de Campaña.

Secretarías:
- -De difusión y acción: Barcelona.
- -De Servicios Civiles: Valencia.
- -De Contactos Políticos: Madrid.
- -Internacional: Equipo Internacional de Barcelona.

FONDO MOC

-Fondo económico.- Esta coordinadora trató la propuesta de algunos grupos de formar un forndo económico a nivel del MOC.

Podría existir un grupo que abriera una cuenta corriente, de forma que todos los grupos pudieran ingresar en ella, pero sólo se pudiera sacar pasta a través de dicho grupo, quellevaría la contabilidad.

Habrió que ver en qué se emplearía el dinero: que actividades se podrían subvencionar con dicho fondo y en qué orden de prioridad.

Habría que ver cuánto y cómo aportaría cada grupo o nacionalidad.

¿Habría posibilidad de hacer un recargo en los boletines(impuesto indirecto)?

Que todas estas ideas se estudien por los grupos y se envien las propuestas concretas a Barcelona antes del 10-11 de mayo próximos.

-Coordinadoras.

Estuvimos viendo la conveniencia de que la coordinadora de MOC y la de campaña se convoquen simultáneamente en el mismo sitio y la misma fecha, para evitar problemas de desplazamientos; de esta forma, cada nacionalidad o región enviaría dos o más portavoces, que podrían distribuirse entre ambas coordinadoras, que se reunirían por separado xxxx aunque al final sería bueno que se hiciera una puesta en común para conjuntar ideas.

Al final de cada reunión de la coordinadora, se esbozarán las líneas maestras de la siguiente. El grupo que quiera introducir un punto en el orden del día, mandará dicha propuesta a los centros coordinadores, para que todos los grupos la conozcan con antelación.

Barcelona, como secretaría permanente, recoge y unifica todas las propuestas para la coordinadora de MOC y hace la convocatoria de dicha coordinadora.

Madrid recogé y unifica las propuestas para la coordinadora de campaña y hace la convocatoria de dicha coordinadora.

Previamente, el grupo anfitrión de la reunión, enviará lugar, hora y otros datos, a Madrid y Barcelona.

-Caso José Luis Navazo.-

Tiene pendiente un Consejo de Guerra por el artículo en BICICLETA, aunque parece ser que el caso pasará a jurisdicción civil.

El problema es que en algunos sitios está actuando y dando charlas, presentándose como "dirigente del MOC" y haciendo declaraciones en nombre de todos los objetores. En un artículo aparecido en "El Ecologista", se declaraba partidario de un Serv.Civil en el Tercer Mundo. Recientemente, en la revista de Juventudes Socialistas, hacía unas declaraciones, más cercanas a la postura del PSOE sobre objeción, que a los propios objetores, en las que calificaba con desprecio a los objetores que no quieren hacer el S.Civil.

Javier Fernández se encarga de escribirle una carta en la que le pide que explique a los grupos del MOC su conducta, y que cuando haga una declaración o otra cosa, actúe a nivel personal y no ambiguamente o abier-

FONDO MOC

tamente en nombre de todos los objetores. Si esto no basta, ya pensaremos en tomar otras medidas.

También se vio la necesidad de contactar con las revistas y entidades en las que se presenta como "nuestro dirigente" y comunicarles que no le hagan mucho caso. Además sería conveniente que nos encargáramos de enviar a las correspondientes secciones en "el ecologista" y "bicicleta", artículos asumidos por el MOC, para evitar un vacío y que tengan que seguir recurriendo a él para publicar artículos sobre objeción.

2-DETENIDOS Y REPRESION.-

a)Casos resueltos.

-Zacarías y Juan, de Córdoba.Les negaron la incorporación aplazada, por motivos de O.C. y les conminaron a presentarse en sus respectivos CIR de destino. Se negaron a aceptarles un escrito que presentaron para ratificarse en su objeción y devolver los papeles militares y les insistieron en que si el día 2 de abril no estaban en su destino, serían declarados prófugos. No hicieron ni puto caso y se fueron a Huelva donde había un campamento y una asamblea de objetores andaluces. El domingo, cuando terminó, se fueron a Madrid, con otra gente de andalucía. Allí contactaron con representantes de distintos grupos parlamentarios y con Ruiz Jiménez que fue quien más se preocupó por ellos:llamó personalmente al ministro de Defensa y les redactó un escrito para que los presentaran en Capitanía General de Sevilla. Fueron allí y cuando llegaron, antes de entregar dicho escrito, les dijeron que ya tenían incorporación aplazada, que se fueran tranquilos a Córdoba y que ya la Caja de Reclutas les notificaría por escrito su prórroga.

-Gregorio Donoso:salió de la cárcel en marzo, y le han concedido su incorporación aplazada.

-Angel Javier Aguirre:de Albacete.Ya están solucionados y cerrados los sumarios que le abrieron por lo de la verja de Gibraltar, este verano pasado, y por un encartelamiento en Murcia. Su dirección:
Angel Javier Aguilar Dañón. C/Pedro Coca nº4.1º izqda. Albacete.

b)Casos no resueltos.

-César Fraile.Salió de la cárcel de cumplir la pena por "fraude al ejército".Le dijeron que tenía que incorporarse a cumplir lo que le quedaba de mili.En el CIR no lo querían y estuvo instalado fuera de él, en una tienda de campaña.Le dieron permiso y cuando ha vuelto, después de estar unos días en la tienda de campaña, el viernes 11 de abril lo metieron en el calabozo. Se está tramitando su licencia temporal para que le acepten como objetor.

-Peláez Suárez.Sale en mayo y probablemente le mandarán a hacer la mili en un batallón de castigo. El grupo de Madrid se encarga de estar en contacto con él y a ver si se puede ir tramitando su incorporación aplazada por objeción, para que cuando salga,esté arreglado todo.

FONDO MOC

coordinadora de MOC

-Daniel González, Está en la prisión provincial de Basauri. En principio, tuvo mala aceptación entre los presos políticos, "El lechero" es un preso social que les tiene manía a los políticos y les pegó a dani y a otro de "comandos autónomos"; los funcionarios de la prisión lo metieron en celda de castigo y se cortó las venas, provocando un motín de presos sociales Intervino la Policía, Han tenido que llevar a Dani, al de comandos autónomos y a otro, a enfermería, para que no les peguen. Dani tiene miedo a que lo metan un navajazo en cualquier momento y hizo una huelga de hambre para que lo pasaran con los políticos. Quizás ya esté con ellos.
El jueves día 10 se supo que le han abierto expediente por supuestas injurias al estamento militar.
-Alos 19 de Bilbao que detuvieron cuando pedían la libertad de Dani, xxx están ahora en libertad total, pero el panfleto lo han pasado a Capitanía General, por sí se halla delito.
-Respecto a Barcelona, les han tomado declaración como testigos de la acción, pero no hay ningún cargo contra ellos, ni acusación, porque no cogieron a nadie. Es posible que su expediente lo manden a Bilbao.

Propuestas de acción.-
-Se va a mandar una carta a:

. Es decir, 2 cartas por persona.

Excmo. Capitán General de la VI Región Militar,
Capitanía General
BURGOS

Teniente Gral. Gutiérrez Mellado. Vicepresidente 1º del Gobierno para asuntos de la Defensa.
Ministerio de Defensa
Madrid.

El texto se adjunta al final, Sería conveniente que la mande el may or número de personas, sean objetores o no, A la carta se le adjuntará el texto del panfleto que repartió Dani, firmado por la persona que envíe la carta. También se enviará a xixx nivel de grupo, adhiriéndonos a la acción del grupo de Bilbao; esto en carta aparte. El plazo, para que las cartas lleguen lo más en plan "avalancha", será desde el jueves 17 de abril al jueves 24. Cada centro coordinador llevará la cuenta de las cartlas que se envían desde su zona (se le avisará por teléfono desde todos los grupos) y toda la información se centralizará en Bilbao, con el fin de poder hacer públicos los datos a la prensa y que la gente se entere que hemos mandado las cartas.
Aparte de ello, interesa que se vayan preparando acciones en la calle por la libertad de Dani.
Toda la información y coordinación de esta campaña la lleva Bilbao.

- Se redacta un comunidado de prensa de la coordinadora del MOC, denunciando la campaña de represión contra objetores.
-Madrid se encarga de hablar con parlamentarios para una pregunta al Gobierno sobre el tema de Dani, basándose en que tiene 17 años y por tanto, no está en edad militar, y que la reforma del Código de Justicia Militar ya no contempla los procesos militares a civiles, por injurias.

FONDO MOC

Coordinadora de xx

3.LUCHA ANTIMILITARISTA .-

a)Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación .-Se celebrará en Madrid en los últimos meses de este año.Madrid se encarga de hacer un dossier de prensa y recoger toda la información sobre dicha conferencia. Con dicha información los grupos han de valorar, la finalidad real de dicha conferencia, intereses en juego, etc. y ver qué es lo que queremos y podemos hacer aprovechando la celebración de esta conferencia (posibilidad de montar una conferencia internacional paralela con grupos ecologistas, antimilitaristas,etc; posibilidad de organizar simultáneamente algunas jornadas antimilitaristas; acciones en la calle...)

b)Ley de Bases de la Defensa y Ley de Servicio Militar.-

Madrid se encarga de buscar el texto de la Ley de Bases de la Defensa ,que ya ha sido aprobada en el Congreso, y se pasará a los grupos para ser discutida y en la próxima coordinadora hacer una crítica unitaria.

c)Marcha antimilitarista.-Este año la coordina París. Barcelona mandará información para que se vea en los grupos que gente quiere participar o colaborar, y se tratará en la próxima coordinadora. A partir de ello, ya se convocaría una asamblea de toda la gente de España interesada en la marcha.

d) Día de las Fuerzas Armadas.- Será a finales de mayo y este año el desfile será en Valencia.

Andalucía tiene ya previsto celebrar en las semanas anteriores a este día charlas informativas sobre el militarismo, carrera de armamentos, OTAN... ponen carteles denunciando los gastos militares,etc.El día de las FFAA se hará una marcha por algunas localidades andaluzas (mejor no concretar por si esto lo lee algún espía).

4.CAMPAÑA DE RECHAZO A LA LEY-

-Como la ley es probable que no se discuta hasta finales de año, no se ve conveniente empezar ahora la campaña. Entodo caso, se puede hacer una precampaña de rechazo al anteproyecto que conocemos y se irá preparando la infraestructura material y organizativa para empezar la campaña, ya después del verano.

Catalunya propone hacer sobre el 15 de junio una acción de información sobre la objeción. Después del verano se podría hacer una convocatoria pública a todos los objetores que andan descolgados por ahí, para que trabajaran con nosotros.

Para la próxima coordinadora de campaña hay que valorar el interés de los grupos por llevar adelante dicha campaña, no sea que empecemos a hacer castillos en el aire, que es un conocido vicio de los objetores.

5.MARCHA INTERNACIONAL.-

Ya ha terminado la marcha que un grupo de objetores del estado español han realizado por países de Europa para explicar la situación de la OC en España y recabar ayuda, apoyo e intercambio información de otros países.

Han venido bastante contentos, con mucho material y sabiendo que por ahí afuera nos apoyan bastante. A finales de este mes terminarán el dossier que están haciendo sobre este viaje, en el que harán una detallada relación de éste e informarán de muchas actividades a nivel internacional que hay previstas para este verano. El dossier se pasará a todos los grupos.

6.PROXIMA COORDINADORA.-

Será simultáneamente la coordinadora de MOC, la coordinadora de campaña y la reunión de gente que forma la comisión internacional (así que se enviarán como mínimo, tres representantes por nacionalidad).

17 y 18 de mayo en Bilbao.

7.OTRAS

-Se propone aprovechar el puente de los días 1,2,3 y 4 de mayo para entrenamiento a la acción , a nivel de cada nacionalidad.

-Existe o existirá proximamente boletín interno en:Cataluña, aragón,Valencia,Madrid,Andalucía y Vizcaya. Acordamos que cada cual que edite su boletín int. se lo mande gratuitamente a los otros que también lo hacen y así se propicia un intercambio de información. Las informaciones interésantes que vengan en boletines de otro sitio, el grupo coordinador los pasará a todos los grupos de su zona.

FONDO MOC

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL PARA LA PROXIMA COORDINADORA DEL MOC.-

-Marcha Antimilitarista.
-Ley de Defensa y Ley del S.Militar.
-Día de las Fuerzas Armadas.
-Conferencia Europea de Seg. y Cooperación.
-Asamblea del MOC.
-Fondo económico.
-Detenciones y represión.

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL PARA LA PROXIMA COORDINADORA DE CAMPAÑA.-

a)Nivel político: -Redacción final de Carta al Gobierno(las enmiendas de los grupos se mandarán a los centros coordinadores).
-Proyecto de Ley elaborado por los objetores. ¿Asumimos o no el del 77?
- Contraproyecto de Madrid.
-¿Se hacen enmiendas o no?
- Contactos políticos.

b) Difusión: -Dossier de campaña
-Modelos de cartel
-Texto de recogida de firmas.
-Festival

c)Serv. Civiles: -Informe sobre el ICONA de cada zona.
-Servicios Civiles municipales.

RESPOSTA A: VOLEU LA GUERRA ATÒMICA?

Vaig llegir amb desil·lusió i amb una certa perplexitat l'article on què el senyor Víctor Alba intenta explicar que els pacifistes americans i els «draftdodgers» (el nostre nom per a designar gent normalment no pacifista, que només busca una manera d'escapar del servei militar) «preparen les condicions perquè sigui inevitable una guerra atòmica». (AVUI, 6-4-80, p 18). Volen la guerra atòmica?, pregunta el senyor Alba. Si no, implica, per què no van al servei militar com a bons nois?

El seu raonament és tan rebuscat que jo espero que ningú no se l'haurà pres gaire seriosament, però, per si de cas, anem Per parts:

1) Diu que als EUA hi havia un sistema de servei militar universal i obligatori, amb pròrrogues per a estudiants, que funcionava la mar de bé fins la guerra del Vietnam, ouan, tot de cop, les universitats es van trobar inundades de «draftdodgers» que només hi buscaven pròrrogues i, mentrestant, donaven caliu a l'oposició a la guerra del Vietnam (encara que entre els qui en protestaven h'hi havia una quantes de sincers, ens concedeix el senyor Alba).

Ara, aquests estudiants, un cop acabada la carrera, es troben massa educats (haurien estat bons obrers i empleats, diu Alba... quin élitisme més mal disfressat i soldats? Haurien estat bons soldats?) i són uns professionals mediocres (curiós, no?. que només els draftdodgers resultessin uns professionals mediocres? No s'hauria de mirar més a fons el sistema universitari als EUA durant els anys 60?).

2) Diu que ara, aquest any, els universitaris (però noteu, si us plau, que aquesta vegada els pacifistes/draftdodgers del senyor Alba són ja dins la universitat) tornen a mobilitzar-se contra el servei militar obligatori (per conscripció). Ara es tracta de la situació de l'Afganistan... la qual ha estat acuradament explotada, això sí, pel govern dels EUA amb la intenció de desvetllar els sentiments patriòtics (orgull nacional, el.) dels americans i, al mateix temps, augmentar el nombre de soldats disponible a) el nombre de voluntaris aconseguit pel nou sistema de reclutament no és adequat (com explica correctament el senyor Alba, tot afegint que el nou sistema «encarrega als pobres les guerres dels rics») i b) si als EUA hi ha una manca de soldats (carn de canó) o bé són massa cars de mantenir com a professionals, com analitza per a nosaltres l'autor (per tant, desviant diners del pressupost militar que haurien d'haver pagat nous i avançats armaments... convencionals (?), com bales de canone, suposem?). DONCS, la guerra atòmica és l'única sortida. I això, afirma triomfant, és el resultat involuntari del pacifisme universitari.

A veure. Primer hem d'aclarir uns fets defectuosos, sense parlar de totes les maneres de fer guerra no atòmica amb poca home, que és una altra qüestió. L'increment del nombre d'estudiants a les universitats va ser degut a una combinació de factors socials que onclou, molt més importants que l'únic factor proposat pel senyor Alba: 1) L'arribada a la majoritat del «boom» natalici que seguí la segona guerra mundial (sumant 18-20 anys al final de la segon un increment immens en la població d'edat universitària); 2) l'increment impressionant del nombre de dones que anaven a les universitats i escoles professionals els anys 60; i 3) l'actitud general entre pares, els fills i les filles dels quals necessitaven una educació universitària per a poder aconseguir un nivell de vida superior a la seva pròpia experiència qs, ostrat equivocat).

La intervenció militar dels EUA al Vietnam va començar l'any 1954. L'any 1964, amb l'aprovació de la resolució Tonkin, els EUA van iniciar una presència visible (tropes) i la situació va començar a créixer l'atenció del poble americà: els seus fills, els seus amics, ells mateixos, se n'anaven a una guerra no declarada.

Al cap de quatre anys (una generació estudiantil), les universitats estaven en caos, amb intel·lectuals i figures públiques, juntament amb els «passotes» i «sincers» del senyor Alba, prenent actitude fortes contra la intervenció dels EUA a Vietnam. L'any 1968 va començar a haver-hi desacord (protesta, dissidència...?) per part dels senadors i representants més liberals, amb el suport de manifestacions populars multitudinàries. Aquestes anaven augmentant (cremant cartilles militars, assaltant centres de reclutament, acció de l'1 de maig al Pentàgon, grups de mares, contribuents, veterans...) fins al punt de forçar la mà de Richard Nixon a canviar el sistema de reclutament i, finalment, abandonar la guerra del Vietnam. (Hem ha de recordar també la ferocitat i la dimensió de l'ofensiva Tet-militarment una derrota per, als vietnamites, però una victòria moral pel que fa a l'opinió pública i legislativa dels EUA).

Aquest sentiment era, en general, contra la guerra amb el Vietnam en particular i no

dins AVUI article d'ELAINE 2024

es pot considerar com una indicació d'una tendència nacional al pacifisme, com es veu en els increments constants del pressupost militar als EUA i ha estat il·lustrat per la reacció pública als fets de l'ambaixada a Teheran i el començament d'aquesta campanya electoral.

Això ens deixa a la porta de la conclusió final del senyor Alba. Una sorprenent conclusió basada en una interpretació falsa d'uns fets bàsics: l'actual manca de «mà d'obra» en les forces armades americanes. Ens diu que un exèrcit voluntari encarrega als pobres les guerres dels rics. Nosaltres li hem de preguntar, doncs, qui és, si no, el qui més pateix en temps de guerra, sempre.

Es veritat que amb la pèrdua de la conscripció els americans van perdre també una manera de conscienciació popular sobre la guerra, el militarisme i la dominació... però els qui es conscienciaven no eren pas els fills dels rics! La majoria dels qui lluitaven i morien a la guerra del Vietnam eren fills dels pobres i dels treballadors i no fills de generals i grans empresaris. Es idealista pensar d'una altra manera.

I és simplista explicar-nos que, sense un exèrcit per conscripció, els militars es troben solament amb una opció: la guerra nuclear. En el nostre món d'avui, és perillós de creure que, per a alliberar-nos de l'amenaça permanent d'holocaust nuclear, estem obligats a recórrer als vells camins de la guerra «convencional», i oferir-nos com a peces humanes del joc d'escacs dels estrategs militars, que s'empassen grans percentatges del pressupost nacional de tots els països en forma de noves armes i fortificacions, tot jugant sempre amb «l'opció nuclear»... l'item principal en el pressupost militar de massa països.

La tasca que enfronta els pacifistes en tot el món és, no solament humanitzar les nostres perspectives sobre el futur de la comunitat mundial, sinó treballar intensament les alternatives viables a una defensa nacional de matança, intentar allunyar les causes de la guerra sense participar en la seva preparació. No hi ha lloc dintre aquesta tasca per a una «preparació inadvertida per a la guerra atòmica». Aquest paper l'estan jugant els treballadors, els votants i tots els qui paguen impostos arreu del món.

Elaine M Lilly

El Periódico 22. ABRIL.

catalunya comarcas

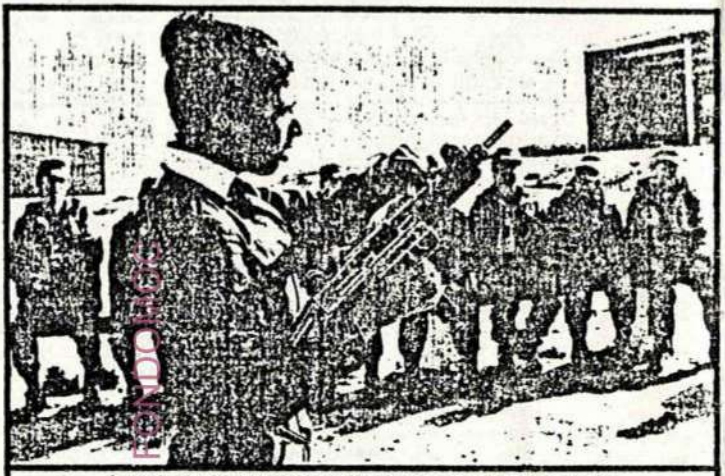

La mujer española también podrá ser una profesional del Ejército

Tortosa tendrá la primera academia militar femenina

Un particular aporta cien millones

Tortosa (Baix Ebre). – Si el Parlamento aprueba, tal como está previsto, la inmediata incorporación de la mujer en el Ejército, antes de dos años será construida en Tortosa la primera academia militar femenina. Un conocido hombre de negocios tortosino, José Feima Prieto, ha ofrecido para ello una aportación de cien millones de pesetas.

La promesa de esta donación fue efectuada en el transcurso del acto de entrega de la Cruz del Mérito Militar al alcalde de Tortosa, Vicens Beguer Oliveras, como agradecimiento del Ejército al homenaje que se le tributó en esta ciudad durante las pasadas fiestas mayores.

Ejemplo a seguir

El teniente general Gabeiras Montero, jefe del Alto Estado Mayor del Ejército, que presidió el acto, subrayó «la actitud noble de Tortosa con su homenaje a los soldados y la serenidad de Catalunya al reemprender la marcha de sus instituciones» como un ejemplo a seguir para «lograr la paz y la unidad de España».

EL PERIODICO ha podido saber que el anteproyecto de ley sobre la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas será presentado de inmediato al Parlamento. Los altos mandos del Ejército ven complacidos que el primer centro de este tipo se ubique en Tortosa. Al parecer, los primeros cursos serían destinados a las profesionales de la medicina y el derecho, para los que hay ya varios centenares de aspirantes. Con este objetivo, sería instalada en Tortosa una compañía de soldados con sus correspondientes oficiales y personal auxiliar.– *Josep Gonell*

L'objecció de consciència al servei militar

El proppassat 11 de gener el Consell de Ministres acordà enviar a les Corts per a la seva aprovació l'Avantprojecte de Llei Reguladora de l'Objecció de Consciència i de la Prestació Social Substitutòria del Servei Militar. Amb aquesta decisió se compleix el manament constitucional que determina la legalitat de l'Objecció de Consciència a l'Estat espanyol.

El Govern reconeix així l'existència d'un Moviment que començà l'any 1959, amb la negativa a vestir l'uniforme militar per part d'un grup de Testimonis de Jehovà, que se reformà i prengué una força desconeguda fins llavors, quan, l'any 1971 es declarà el primer objector catòlic: José Beunza, i que ha anat creixent aquests darrers anys amb la formació de grups d'Objectors de Consciència per tots els indrets de l'Estat.

Els objectors feia temps que venfem manifestant al Govern la necessitat de la promulgació d'un Estatut d'Objecció de Consciència i fins i tot, per si un cas el Govern no tenia massa clar què era, i és, l'O.C., li férem arribar, mitjançant Justícia i Pau, l'any 1977, quan s'estrenà el nou parlament democràtic, una proposta de llei per incloure l'O.C. a un punt constitucional amb un estatut jurídic i en base a un Servei Civil. Hem de dir que la lectura del nostre projecte, si és que l'arribaren a llegir, no els servf de gaire, un pic vist el projecte que els proposen. Gairebé sembla que ambdós avantprojectes parlin de coses distintes.

¿Quina fou la nostra reacció quan ens assabentàrem de l'Estatut que ens vol aplicar el Govern? En principi s'ha de dir que nosltros no esperàvem res bo, encara que tampoc res tan dolent, de la UCD. Gairebé l'Estatut que proposa el Govern no recull cap dels 12 punts mínims elaborats del Moviment d'Objectors de Consciència com a indispensables per acceptar un Servei Civil.

Una vegada coneguda la decisió del Consell de Ministres, el Moviment d'Objectors de Consciència de Catalunya, el més nombrós i arrelat de tot l'Estat, redactava, al Casal de la Pau de Barcelona, un comunicat de premsa per tal d'advertir de les greus deficiències, inadmisibles pel moviment, de què pateix aquest projecte del Govern. De fet, ja hi ha grups que han manifestat el seu rebutjament al seu pas pel Congrés no és modificat substancialment. El Grup de Madrid és un dels que han decidit rebutjar la llei ja ara.

Vegem quins són els motius d'aquest rebutjament:

—Accepta únicament com a motius d'Objecció de Consciència els religiosos i ètics: deixant de banda els motius filosòfics, socials i polítics.

—Estableix una "Comisión Nacional" o Tribunal per evitar que puguin objectar les persones que no els agradin.

—S'estableix com a durada del Servei Civil el doble que el militar, el que suposa un càstic i una discriminació per a l'objector.

—Restringeix les llibertats i els drets públics reconeguts a tots els ciutadans per la Constitució.

Això són els motius més importants.

Als quals no podem renunciar sense fer traició a la nostra consistència, la qual els volen jutjar; en justa reciprocitat nosaltres demanam que se jutgi la nostra consciència de soldats, segur que tots serfem declarats inútils totals.

Els Objectors de Consciència no volem, en absolut, cap privilegi ni un, que no signifiqui que algueu masoquistes, ni que confonguem el servei a la comunitat a la qual pertanyem amb un servei a interessos privats o privatius de grups detentadors del poder.

Nosaltres demanam únicament treballar en serveis veritablement útils al poble i que no suposin una càrrega més per a ell. Volem estar en tot i moment al seu servei, en contacte amb ell, desenvolupant feines que millorin la seva vida o que al manco la posabilitin.

Nosltros no rebutjam el control del poble damunt el Servei Civil, ben al contrari, desitjam la seva contínua inspecció, la seva crítica, no ens volem transformar en un grup absent de les preocupacions i problemes comunitaris. Volem contribuir, a mida de les nostres forces, a cercar solucions. Allò que nosltros sí que rebutjam amb totes les nostres forces és que se'ns vulgui aïllar, que se'ns vulgui transformar en un grup marginal, que se vulgui evitar que donem explicacions de la nostra postura —que sabem que molts encara no comprenen— que discutiguem amb el poble si lo que nosltros proposam és possible o no, que se vulgui evitar en definitiva la possibilitat que el poble ens comprengui, ens accepti i ens doni el seu vital suport. Ens negam a servir a un govern determinat, encara que el respectem sempre que hagi estat elegit pel poble —la qual cosa significa que respectam la democràcia i que sabem que poble i democràcia van sempre junts—. En definitiva, proclamam la nostra única i total fidelitat al nostre poble, perquè els governs passen però els pobles queden.

I nosltros no volm intencions clares al Govern de l'UCD' Aquest ha manifestat la seva voluntat de fer un Estatut semblant als que existeixen als països europeus i, discortadament, de tots els vigents a Europa ha triat el pijor: el francès. I així, un pic més, el govern es nega a solucionar els problemas i es conforma en posar pegats, per tal de veure si així podrà aguantar más temps dirigint l'Estat. L'UCD va a Alemanya per mirar d'aplicar a Espanya els mètodes policials alemanys, ¿perquè no fa el mateix amb l'Estatut alemany de Servei Civil? Senzill, perquè així resoldria el problema de l'Objecció de Consciència quasi definitivament i, és clar, nosltros sospitam que al Govern no li interessa resoldre veritablement aquest problema. El Govern vol condemnar els objectors i ho vol fer de manera que sembli que els ajuda.

Nosltros estam disposats, com sempre, a lluitar i pressionar per aconseguir un Estatut millor, sempre amb coherència amb els nostros desitjos d'un Servei Civil per la Pau.

SI VOLEM LA PAU, NO PREPAREM LA GUERRA.

Joan Bauçà Mates
(Objector de Consciència)

Detienen a seis objetores en San Sebastián

SAN SEBASTIAN (EGIN).– Seis objetores y objetoras de conciencia fueron detenidos ayer ante el Gobierno Militar de San Sebastián cuando, provistos de carteles, realizaban una sentada ante el Gobierno Militar de la capital guipuzcoana. Los seis fueron conducidos a Comisaría donde, al parecer, se les acusó de "propaganda ilegal". Se da la curiosa circunstancia de que, si en acciones similares anteriores los objetores distribuyeron unas hojas mutilcopiadas que podían haber explicado en cierto modo la acusación, en la acción de ayer no se repartió ningún tipo de propaganda.

Los objetores nos informaron que, en el momento de la detención, algunos de ellos fueron golpeados a patadas y sufrieron tirones de pelos, al oponer alguna resistencia a ser levantados del suelo.

El motivo de esta acción –como de las realizadas durante las últimas semanas– es el protestar por la detención de que fue víctima en Bilbao –por parte de dos policías municipales– el objetor Daniel González, cuando se dedicaba a distribuir ante un local de entallamiento de reclutas una hoja en la que se hacía una serie de consideraciones sobre el servicio militar. En sentadas y carteladas posteriores, los objetores distribuyeron hojas de idéntico contenido, arguyendo que, si por ella se había detenido a González, o bien todos los demás debían ser objeto de idéntica medida o bien el apresado debía ser puesto en libertad. Según el abogado de Daniel González, se va a iniciar el auto de procesamiento por lo militar por presuntas "injurias al Ejército".

A primera hora de la noche se nos comunicó que, en Comisaría, cuatro de los seis objetores se habían negado a prestar declaración. Es posible que los detenidos pasen hoy a disposición del juez.

EGUIN 16 ABRIL

FONDO MOC

EL PAIS 16 ABRIL

■ **La Policía Nacional dispersó** ayer en Salamanca a un grupo de diecisiete objetores de conciencia, que reclamaban la libertad de Daniel González, encarcelado en Basauri desde hace 36 días.

■ **Fuerzas de la policía** detuvieron ayer en San Sebastián a seis objetores de conciencia que permanecían encartelados frente al Gobierno Militar de Guipúzcoa para pedir la libertad de su compañero bilbaíno Daniel González. Los objetores se sentaron a la una de la tarde, junto a las verjas del edificio militar.

TELE EXPRES 17 ABRIL

Objetores detenidos

Por otro lado, seis objetores de conciencia fueron detenidos en San Sebastián cuando protagonizaban una sentada frente al Gobierno Militar de Guipúzcoa. Fuentes de los objetores vascos señalan que las detenciones se practicaron cuando un grupo permanecía ante el acuartelamiento.

En Barcelona

Preparativos de la Marcha Antimilitarista

Los organizadores de la Marcha antimilitarista han mantenido este fin de semana una reunión preparatoria de la quinta edición de la misma, a celebrar a partir del próximo día 4 de agosto. Al encuentro, celebrado en los locales del Casal de la Pau de Barcelona, han asistido representantes de entidades de Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Holanda y España, debatiendo los temas organizativos y de funcionamiento de la Marcha.

Los puntos básicos en los que se fundamenta la acción no violenta de estas organizaciones se encuadran en una plataforma de tres puntos: desarme unilateral de cada país, abolición de todos los pactos militares, y reconversión de los gastos militares y las estructuras, en equipamientos sociales y civiles. El recorrido del presente año —a celebrar entre el 4 y el 24 de agosto— comprende una ruta por Francia, Italia, Yugoslavia, y Rumanía. Es intención de los organizadores recorrer las regiones de fuerte concentración militar y de centrales nucleares. Así, la marcha comenzará en la región de la Vaucluse, cerca de Avignon, pasando después a la región italiana de la Spezia. Dados sus objetivos, los organizadores incluyen en sus recorridos rutas por los países del Este y del Occidente europeo.

Esta manifestación pacifista comenzó en 1976, con un recorrido de Metz a Verdun, en Francia. Al año siguiente, la ruta escogida fue la de Alemania Federal, Francia y Cerdeña. En 1978, la Marcha continuó en la isla italiana, existiendo el propósito —no materializado de recorrer Catalunya—, el año pasado, finalmente, la Marcha fue de Bruselas a Varsovia, iniciando la idea de recorrer países de los dos bloques militares europeos.

En el próximo mes de mayo se celebrará en Bruselas una nueva reunión preparatoria de la Marcha de este año.

Confirmado

Pilar Miró será juzgada por militares

Madrid. — El juzgado militar permanente número cinco dictó ayer auto de procesamiento a la directora de cine, Pilar Miró, por existir indicios razonables de la comisión de un posible delito de injurias y calumnias a la Guardia Civil, contenido en la película «El crimen de Cuenca», donde se incluyen minuciosas escenas de torturas efectuadas a dos detenidos, por miembros del citado Cuerpo de Seguridad.

Asimismo, María del Carmen López Anguita, presunto miembro del Grupo Revolucionario Armado Primero de Octubre (GRAPO), acusada de participar en el atentado de la cafetería «California 47», en que murieron ocho personas, declaró ayer ante el Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional.

Las JJ SS de Valencia piden la reducción de la «mili»

Valencia. — Las Juventudes Socialistas del País Valenciano van a solicitar la reducción del tiempo de duración del servicio militar obligatorio a un período entre los ocho y los diez meses, en el que consideran que se puede garantizar la preparación del soldado.

Las JJSS, que han iniciado una campaña pública con motivo de la próxima presentación del proyecto de ley de Servicio Militar, solicita también que los jóvenes puedan incorporarse libremente a filas entre los 18 y los 27 años, a la vez que la «mili» se cumpla dentro de la comunidad autónoma de residencia del soldado.

En otro orden de cosas, las Juventudes Socialistas consideran que debería establecerse un sistema para que aquellas personas que sean objetores de conciencia puedan ejercer un servicio civil de igual tiempo de duración que el militar; según esta petición, los jóvenes que se hallaran incorporados a filas deberían ser considerados en activo a efectos de la Seguridad Social y seguro de paro, igualmente, recibirían una retribución económica más importante que la actualmente en vigencia

la nuça i el GENERAL

REVISTA ANTIMILITARISTA MENSUAL

GANVA (Grup d'Acció directa No-Violenta Anti-OTAN)

casal de la pau: Bruc 26, 2°

t · 301.49.39

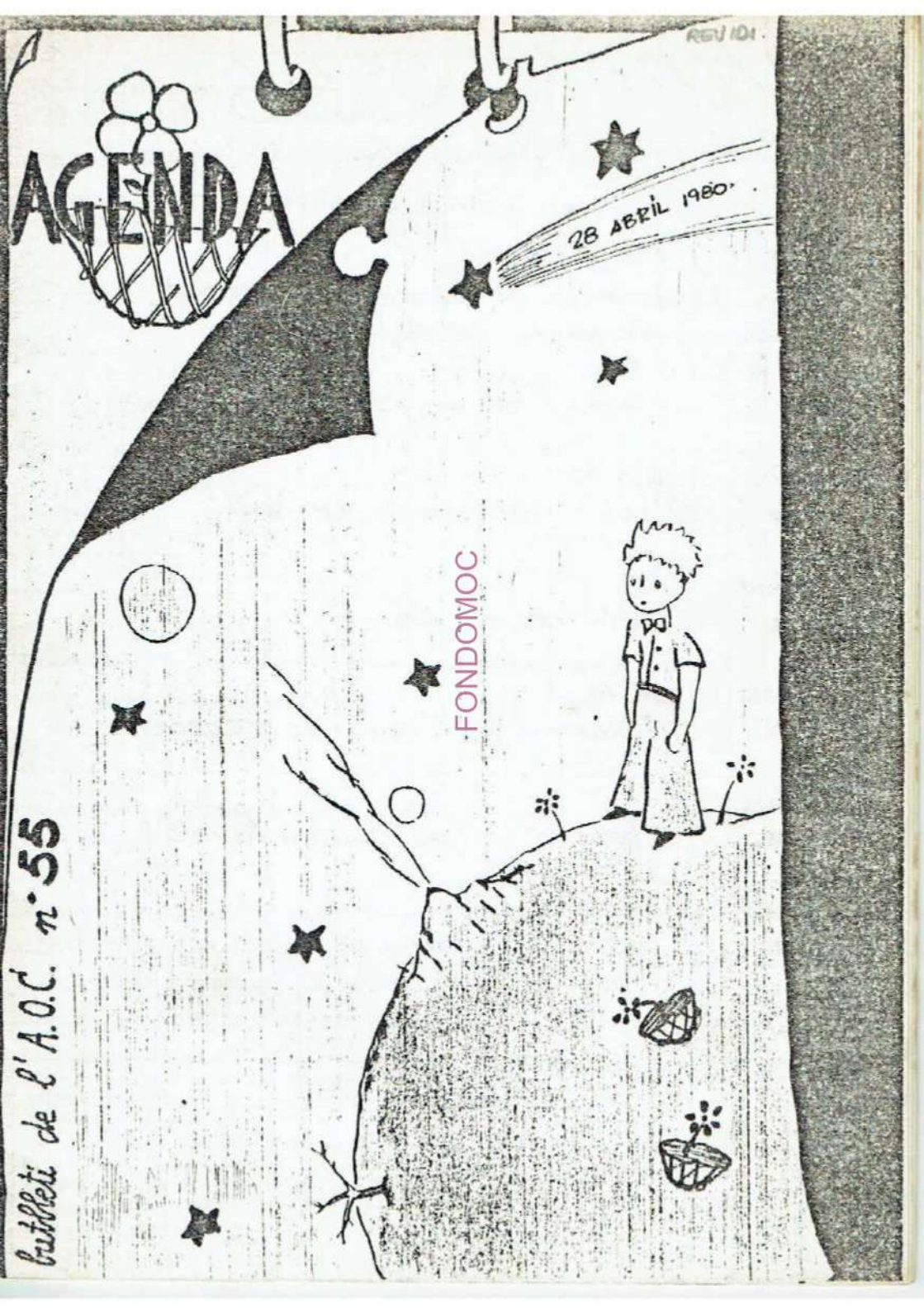

FONDOMOC

INDEX Nº 55

Setmana 28 ABRIL. 4 MAIG 1.980

Pàgina 3.4.5.6.7.
Tema. Assemblea preparació acció per DANI i SANTI (Resum del PHILIPS)

Pàgina 8.9.
Tema. Octaveta i nota de premsa acció diumenge

Pàgina 10.11.12.
Tema. Dossier detencions a Euskadi

Pàgina 13.
Tema. Carta des de Almeria.

Pàgina 14.15.
Tema. Informació de l'equip INTERNACIONAL

Pàgina 16.
Tema. Poema "d'un que anirà a la mili"

Pàgina 17.18.19.
Tema. Retalls de premsa de l'acció del diumenge

FONDOMOC

QUESTIONARI PER LA CAMPANYA CONTRA LES DETENCIONS DE BILBO PHILIPS '66. (4 grups; 25 pers.)

ASSEMBLEA D'OBJECTORS DE CATALUNYA. (A.O.C.)

1.) QUINS ASPECTES CONSIDERES MES IMPORTANTS EN AQUESTA NOVA SITUACIO DE REPRESIO ?
COM AIXO INFLUENCIA AL M.O.C. I A LA CAMPANYA DE LA LLEI D'O.C.

Aspectes més importants .
Situació ofensiva.
Situació més clara: /Repressió militar. /Desinterés dels partits.
Ens emmarca en el camp de la llibertat d'expressió.
Que ha succeit a Euskadi.
- Poca incidència a nivell de carrer.
- Octaveta antimilitarista.

Com influencia ....
Dona força a la campanya.: /Més coordinació intergrups.
Clarifica el que pot esser la Llei.
Situació de prova pel Moviment; dinamització.
Pot aplegar gent nova (per les accions).
Començar la difusió.
Retrassa la campanya de la Llei.
Ens "entrena" per la repressió de la Llei.

FONDOMOC

2.) QUINES SON LES CONTRADICCIONS MES PALESES EN QUE CAUEN:
ELS MILITARS ?
ELS PODERS PUBLICS ?

Dels militars .
- Entra en el camp civil: anticonstitucionalitat.
Violació llibertat d'expressió.
Només processen a uns pocs, no pas a tots.
- Són jutge i part.

Dels poders públics.
Amb la Constitució.
Els partits no s'han mullat (no tenen clar que fer amb els militars).

3.) QUINES CIRCUMSTANCIES SOCIALS: POLITIQUES, ETZ. ENS PODEN AFAVORIR A RESOLDRE EL CAS ?

- Gent disposada a entregar se: presió externa.
- Amplia difusió.
Recolzament internacional.
Major cohesió del grup front aquest problema.
Lligam amb tots els casos semblants de llibertat d'expressió.
La discusió de la Llei d'O.C.
Llei de Defensa (pel que fa a les competències de la jurisdicció militar).
El fet de ser a Euskadi : movilització.
La reforma del Còdig de Justicia Militar.

Oposició popular.
Les cartes enviades.

Assemblea 26 d. 3.

A.O.C. /DETENCIONS A BILBO/ PHILIPS' 66. (cont.)

4.) QUINES ENS SON DESFAVORABLES ?

El fet de ser a Euskadi.
- La passivitat dels joves.
L'ambient militariata.
- La gent està "cremada".
- L'emprenyament dels militars. (Guardia Civil no militar...)
Retras en la discusió de la Reforma del Còdi de Justicia Militar.
Molts objectors "desperdigats" i poca activitat dels que no ho estan.
Repressió forta dels OCs a França i d'altres països.
- Mitjans de comunicació poc receptius.
Que l'opinió pública pensi que la Llei d'OC "resol el problema".
Només 2 OCs detinguts, no pas 20.

5.) QUINS CREUS HAN DE SER ELS OBJECTIUS GENERALS D'AQUESTA CAMPANYA ?

Llibertat detinguts.
Difusió de l'OC.
- Conscienciació de la gent.
- Llibertat d'expressió.
- Difusió antimilitarista.
- Entrenament de cara a la repressió.
- Difondre el "No anem a la mili".
Aconseguir una resposta clara de: /partits polítics /intelectuals progres.
- Informar del cas.
Preparar una acció forta i ben muntada (si hi ha procés).
- Crear una infraestructura.
- Reagrupar a la gent.
- Intercanvi d'informacions entre els grups.

FONDOMOC

6.) QUINS SERIEN ELS TERMES, LES QUESTIONS PRIORITARIES, ELS FETS ALLA ON HEM D'INCIDIR MES DE CARA A.:
- L'OPINIO PUBLICA. ?
- ELS PODERS POLITICS. ?
- EL PODER MILITAR. ?

L'opinió pública.
- Llibertat d'expressió. ("en un Estat democràtic....")
- No al judici militar: "Dani és un crío"(17 anys.)
- Lligam amb d'altres casos: Diario 16. Pilar Miró....
Carta oberta al batlle de Tortosa.
- Articles a diaris i revistes.
- Informació sobre: /El poder militar (jurisdiccions) /L'exèrcit: funció, estructura
- Informació sobre OC.
- Col.loquis xerrades.
- Informació del cas al dia.

Poders polítics.
- Incidir en els punts en que es contradiuen.
Que es defineixin, que prenguin postura.

resultats metode PHILIPS '66

A.O.C./ DETENCINS A BILBO/ PHILIPS' 66 (cont.)

:::/...

Informació sobre el cas.
- Aclarir situació jurídica per mirar de fer força.
- Recordar que els OCs "esperen llei".
- Deixar de considerar el tema militar com "tabú". fer endegar un debat...
- I les llibertats que garanteix la Constitució. què ?
-

Poder militar.
- Canvi del Codi de Justicia Militar.
- Accions massives.
- Acollonir als militars per les conseqüencies de les seves arbitrarietats.
- Crítica oberta.
- Estan contradient la Constitució. (jurisdicció civil, llibertat d'expressió...)
- Enviar cartes als "Jefes" de Jurisdiccions militars.

7.) QUINS GRUPS, INSTITUCIONS ORGANITZACIONS ETZ: SEGONS EL TEU PARER, ENS PODEN DONAR SUPORT EN AQUEST CAS ?
QUINS PODEN D'ENTRE ELLS INFLUIR MES AL NOSTRE FAVOR ?

Partits d'esquerra i específicament BEAN, PSAN; IPPCC; NE ;.
UPC (Sagaseta)

Universitats, escoles, instituts, ..Col.legis Professionals.

Amnesty International, Amics de les NN. UU. Pax Christi, Lliga dels Drets dels Pobles, Col.legi d'Advocats.

Ajuntaments, Generalitat, Consells de Joventut.

- Sindicats.

Comunitats de base, entitats d'Església, esglésies,...

Ecologistes, antinuclears (CANC), Gais, feministes, Comité Llibertat d'Expressió, GANVA:
=Revistes marginals.

Entitats que hem fet SS:CC. Associacions de Veïns,...
-

8.) QUINS SERIEN ELS OBJECTIUS CONCRETS A ASSOLIR EN UNA ACCIO DETERMINADA.

Informació del cas.
- Denunciar la manca de llibertat d'expressió.
- Provocar la detenció, per aconseguir la llibertat del Dani "o tots o ningú"
- Difusió de l'OC.
- Fer soroll.
Carta al'gobierno"(el de Madrid, es clar) /Llibertat OCs/
- Ridiculitzar al Govern, militars i a la Justicia.
- Acció Diada de les FAS (1 de Juny'80)
Aconseguir la llibertat detinguts.
- Denunciar anticonstitucionalitats.
Difusió antimilitarista. Manifest.
Drets elementals.
Fer ho inteligible a la gent; popular.

FONDO MOC

A.O.C. / DETENCIONS A BILBO/ PHILIPS '66 (cont.)

9.) QUINES ACTIVITATS I ACCIONS N.V. PROPOSES PER ASSOLIR ELS OBJECTIUS CONCRETS ? (ESPECIFIQUEU MOLT CLARAMENT LES ACCIONS)
=A NIVELL LOCAL:
=A NIVELL NACIONAL.
=A NIVELL ESTATAL.
=A NIVELL INTERNACIONAL.
(PODEU POSAR-HO PER PRIORITATS I CRONOLOGIC)

=Sentada indefinida davant Govern Militar, per torns ..... MOC
=Tancada amb vaga de fam.
1. =Tirar globus amb pancarta.
=Encadenament i encartellament.
=Repartiment d'octavetes.
2. =Teatre al carrer.
=Enganxar cartells.
=Encadenada a Govern Militar /detenció. .....MOC
=Acció centralitzada a Madrid. /Ministeri de Defensa. .....MOC
2. =Tancada.
1. =Encadenament i/o encartellada, octavetes.
=Tancament a església
=Enviar cartes al Govern i al Rei. /paralelament a nivell internacional.
=Marxa a Basauri .....MOC
=Acció a Bilbo. .....MOC
=Judici alternatiu/ parodia. .....MOC

Anivell local (un grup que ho ha dividit així)
=Comunicats de premsa.
=Cartes col.laboracions a diaris, radio "mass media"
=Murals, pancartes, enganxades de cartells, encartellades, octavetes, cercaviles. teatre. (al carrer).
=Festival (per la llibertat d'expressió...)
=Personalitats adherides.
=Notes pagades als diaris.
=Manifestos, crides.
=Cremar ninots militars.

A, nivell nacional (un grup que ho ha dividit així)
=Parlar amb la Generalitat.
=Acte conjunt i simultani
=Internacional: que es mogui l'Equip. Internacional.
=conectar amb Amnesty.
=Conectar amb grups d'OC.
=Grups contra la justicia militar.

9bis.) ESTARIES D'ACORD AMB FER LA MATEIXA ACCIO AQUI QUE FACIN ELS 18 DE BILBO EL DIA ... DE .....?
SI ES QUE SÍ, LA FARIES AL MATEIX MOMENT QUE ELLS ? QUAN ?
QUINS OBJECTIUS CONCRETS ASSOLIRIA ?
COM LLIGARIES AIXO AMB LES ALTRES ACCIONS QUE PROPOSES !?
COM INFLUIRIA !?
NOTA. SUPOSEU UNA ACCIO DE NO GAIRE DURADA QUE MANIFESTI AMB CLARETAT EL SENTIT DE PRESENTAR-SE ELS 18 . (ENCARTELLADA O ENCADENADA;O SENTADA ETZ.)

FONDOMOC

A.O.C. / DETENCIONS A BILBO / PHILIPS '66 (cont.)

- No fariem una acció de resposta després de la detenció dels 18 ..... MOC
  Es tractaria de fer la mateixa acció.
  Sí, si hi ha prou de temps per coordinar se.
  Sí si fos realitzada per un nombre gran de grups de l'Estat, depenent de l'acció que es tracti.
- Sí, preferentment encadenada

Caldria fer una acció d'informació abans.
Aclarir si es vol detenció: Solidaritat Dani, Santi

Quan ?
Un dels que ha respos que sí creu que a la mateixa hora.
En ciutats, es faria a diferents llocs. Fer accions diverses:/ Jornada de Lluita.
Influiria ?
- Complementant i recolzant l'acció principal.
- Reforçament recíproc.

10.) QUINS MITJANS D'ORGANITZACIO CREUS NECESSARIS PER TIRAR ENDEVANT AIXO ?

Grup I
Equip de coordinació (contacte permanent).
- Disponibilitat personal d'hores per avisar ràpidament.
- Comissió de Difusió.

Grup II
- Informació entre tots els grups.
- Centres estatals d'informació per les accions.
- Equips de recolzament.
- Entrenament abans de les accions.
- Tenir un local alternatiu per descentrelitzar.
- Descentralitzar fitxers.

Grup III
COMISSIO llibertat detinguts.
Coordinació nacional.
Potenciar les comissions i grups de treball ("Comandos autònoms")

Grup IV
Coordinació.
Potenciació grups ./Autonomia (comarcal).
Renovar compromisos personals. Responsabilitat.
Passar la proposta demanant compromisos.
Fer unes Jornades d'Objectors (Congrés) a nivell de PP.CC. per encetar aquesta etapa

11.) QUINA ES LA TEVA DISPONIBILITAT PERSONAL I QUINA ET SEMBLA LA DEL TEU GRUP (SI HO SAPS) EN AQUESTA CAMPANYA ?
/PREPARACIO I EQUIP DE SUPORT A ACCIONS:
/ENTRENAMENT A L'A.N.V.
/PARTICIPACIO A ACCIONS.
/CONTACTES
/AJUDA ECONOMICA:
/MITJANS DE COMUNICACIO
(Les respostes a això quedaran concretades en la posta en comú.) FINAL.

C'EST FINI

7.

FONDOMOC

Barcelona, a 27 d abril de 1980

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES DE CONSCIÈNCIA
(M. O. C.)
CASAL DE LA PAU
C/. Bruc 26, 2on
BARCELONA-10 (Telf.: 3 01 49 39)

N O T A D E P R E M S A

En el migdia d'avui el M.O.C. ha dut a terme pel centre de la ciutat una acció de protesta per la detenció dels companys biscaíns Daniel González i Santi Sande i en favor de la llibertat d'expressió. L'acció consistia en una marxa d'una vintena d'objectors i objectores encartellats juntament amb els quals anaven un grup de joves [redacted] amb la boca amordassada i emmanillats simbolitzant casos de processos militars a civils com el dels objectors bascos, Pilar Miró, Diario-16, José Luís Navazo, etc.

L'acció s'inicià a l'una del migdia a Colon recorreguent les Ramblas fins a la Plaça Catalunya on acabà. A l'alçada dela font de Canaletes un dels participants féu un Parlament informant de les detencions i exigint la llibertat d'expressió tant com denunciant els judicis militars. En els cartells que portaven es llegien textes com:"Llibertat objectors detinguts", "Llibertat d'expressió", "No als judicis militars", etc. Al mateix temps es repartiren 5.000 octavetes.

El motiu de l'acció era protestar pel tancament a la presó de Basauri de Daniel González -detingut el 16 de març- i Santi Sande, detingut el 18 d'abril, i per l'ordre de recerca i captura dictada per la Capitania General de Burgos contra altres 18 objectors bilbaíns acusats de "injurias al estamento militar y a atentar contra la integridad de las Fierzas Armadas", per repartir una octaveta contra el Servei Militar.

D'altra banda ahir varen ser detinguts i posats a disposició judicial 18 objectors que es manifestaren a Salamanca davant del Govern Militar en protesta per la detenció dels companys bascs.

Al mateix temps 80 persones han enviat sengles cartes al Capità General de Burgos i al Tinent General Gutiérrez Mellado assumint el contingut de l'octaveta i demanat que en cas d'ésser processats els companys d'Euskadi també ho siguin ells

FONDO MOC

llibertat objectors.

El dia 16 de Març va ser detingut a Bilbao l'Objector de Conciència Dani González López, per dos policies municipals, mentres repartia uns fulls en contre de la mili devant d'un local on es feia la talla de reclutes.

Posteriorment, el dia 18 de Abril va ser detingut també en Santi Sande Vázquez per repartir la mateixa octaveta.

FONDO MOC

Ara es troben tots dos a la presó de Basauri acta l'acusació de "presuntas injurias al ejército". Nosaltres, el Moviment d'Objectors de Conciència (MOC) considerem aquests fets junt amb el processament de Pilar Miró, com un greu atemptat a la LLibertat d'Expressió i una intromissió dels militars en el camp civil. És per això que exigim la immediata llibertat dels detinguts.

llibertat d'expressió

DOSSIER DETENCIONES EN EUSKADI

CASO DANI GONZALEZ

Sabado 15 de marzo: Acción consistente en pegar carteles en los lugares donde se tallan los mozos el domingo.

Domingo 16 de marzo: Se reparte el pamfleto de "No a la mili" en los colegios donde se tallaban los mozos. En uno de estos lugares, en las escuelas de Urnzurrutia, fue detenido Dani por la Guardia Municipal, y llevado a Comisaria.

Esta detención no la hemos de ver una cosa aislada ya que es dentro de la campaña para difundir la objeción, el rechazo al anteproyecto de ley del gobierno y al antimilitarismo. Una campaña que la habiamos decidido entre todos los objetores en una asamblea del MOC, así pues sin dejar de lado nuestra lucha y nuestros objetivos empezamos la campaña por la libertad de Dani.

Situación juridica

La situación jurídica actual es de prisión preventiva sin auto de procesamiento y se le acusa de injurias al estamento militar y de atentar contra la integridad de las Fuerzas Armadas.

Este es un delito tipificado en el Codigo de Justicia Militar y la pena que le pueden aplicar es de hasta seis años.

El miercoles dia 16 de abril la Capitania General de Burgos (VI región) denegó una petición hecha por el abogado de Dani (Angel Elias) en la que se pedia la libertad provisional en base a los graves peligros que la acción (la octavilla) comportaba para el servicio militar.

Situación en la carcel de Basauri

En la cárcel actualmente está con los políticos (18 de ETA). Al principio estaba con los sociales (presos comunes) pero tuvo muchos problemas llegando a una gran bronca en la que resulto con contusiones graves (una paliza), trasladado a la enfermeria de la carcel inició una huelga de hambre hasta ser trasladado a la parte de los políticos donde ahora está.

ACCIONES DE SOLIDARIDAD

Bilbao: -martes dia 10, una sentada delante de Gobierno militar de 19 personas se repartia el pamfleto y se pidió la libertad de Dani, sobre las 2,3o son detenidas por las FOP, y estan detenidas hasta el miercoles en que el juez decreta libertad condicional.

-jueves 2o de marzo de nuevo otra encartolada en el centro de Bilbao tambien se repartió el pamfleto, no hubo incidentes.

-sabado 22 de marzo se encartolan dos grupos delante de gobierno militar y gobierno civil repartiendose el pamfleto sin incidentes.

-sabado 28 de marzo 17 personas se encadenan delante de gobierno militar se reparte el pamfleto y son detenidos a las 2,3o, fueron puestos en libertad sin ningun cargo al cabo de dos dias.

Donostia: -jueves dia 2o de marzo 10 personas realizan una sentada delante de gobierno militar no hay detenciones.

-miercoles dia 26 de marzo se hace una sentada delante de gobierno militar y son detenidos durante cinco horas las 18 personas que habian participado.

-jueves tres de abril encartolamiento informativo por Donostia

-martes 15 de abril seis personas hacen una sentada delante de Gobierno militar, son detenidos durante 24 horas, en todas estas acciones se reparte el pamfleto de "no a la mili".

EGIN DONOSTIA

Salamanca: -martes 15 de abril 17 personas se manifiestan pidiendo la libertad de Dani, y son dispersadas por la policía.

Barcelona: miercoles dia 19 de marzo se hace una sentada delante de Gobierno militar, se reparte el pamfleto y participan 18 personas no hay detenciones y se aprovecha para hacer un pasoo informativo pero la policia nos quita los cartelos. Viernes 21, registro del Casal.

Madrid: 27 de marzo, nuevo objetores se encartelan delante de gobierno militar son detenidos durante 24 horas.

Irunea (Pamplona): 22 de marzo diez objetores hacen una encartelada por la ciudad terminando delante de Gobierno militar para entregar un escrito al Gobernador militar, el oficial de guardia se lo rompe en las naricas, y despues de que los FOP pidieron carnets y molestaron se llevaron a uno detenido que fue puesto en libertad a las dos horas ya que los otros fueron a dar el coñazo.

Zaragoza: dia 2 de abril un grupo (8) se sentaron delante de Capitania General con carteles y entregaron una carta al Capitan General, la policia los quitó los carteles, no hubo detenciones.

- BUSQUEDA Y CAPTURA

A sido dictada la orden de busqueda y captura para 19 personas, estas personas participaron en la accion del martes 18 de marzo y que fueron detenidas y puestas en libertad condicional.

Unos dias despues de ser estas puestas en libertad se supo que el panfleto habia pasado a disposicion de la autoridad militar asi como las posibles acciones contra los 19 que la habian repartido.

El miercoles 16 de abril se nos informo que el juez habia dado la orden de busqueda y captura para los 19, y en la carcel de Basauri se estaba habilitando el sitio para 17 mas, (dos son mujeres y se supone los mandaran a Nanclares)

Elviernes 18 por la mañana detuvieron a Santi Sando en el trabajo y a partir de aqui se ve personando la plicia en los domicilios de los 18 (de momento solo han ido a cinco casas no pudiendo detener a nadie mas hasta el momento.

Valoramos esto hecho no como una actuación aislada de un juez o un militar hacia un grupo u objetor concreto sinó una actuación clara y generalizada de los militares hacia la gente que intenta destruir los mitos y tabús que hasta ahora nadie ha osado tocar!

Por una parte esta toda la represión que ha desencadenado la campaña para la libertad de expresión y por otra parte o sea por nuestra parte está toda la represión que desde hace un tiempo tenemos encima todos los objetores y antimilitaristas en general.

La situación jurídica de los 19 que hicieron el encartelamiento-sentada es la misma que os hemos explicado con Dani lo que pasa es que estan en un bloque juntos y si se les llega a procesar será juntos.

Asi pues en esto momento hay dos detenidos en la carcel de Basauri.
Dani Gonzalez
Santi Sando

ACCIONES INMEDIATAS A PONER EN MARCHA

Antes que nada y sobre todo, se puede empezar a difundir la direccion de la carcel de Basauri

Prision Provincial
Jose Antonio, 38
BASAURI (Bizkaia)

Se recuerda a todos los grupos que el plazo para enviar las cartas al capitan general de la sexta region militar y el vicepresidente del gobierno para asuntos de la defensa acaba el dia 24, esto se acaba el envio masivo de cartas aunque despues puede continuar depende de la difusión que hagan los grupos de esta accion.

Las direcciones para mandar estas cartas son:

Vicepresidente 1º del gobierno para Asuntos de la Defensa Nacional

Ministerio de la Défense

Madrid

Capitan General de la 6ª regiom militar

Capitania General

Burgos

Se propone no poner en el sobre remiten simplemente el hombre y el pueblo.

Se podria y proponemos que en base a esta información y la que os irá llegando mientras quede gente fuera, podeis montar murales informativos y hacer cualquier difusion de este rollo.

Se pide que, ya que el grupo de Bilbao quede en la asamblea de Córdova como coordinador de todas las acciones que se hagan para este caso se comuniquen cuanto antes posible una vez realizadas no antes.

Para ampliar la información comunicaros con vuestro centro coordinador.

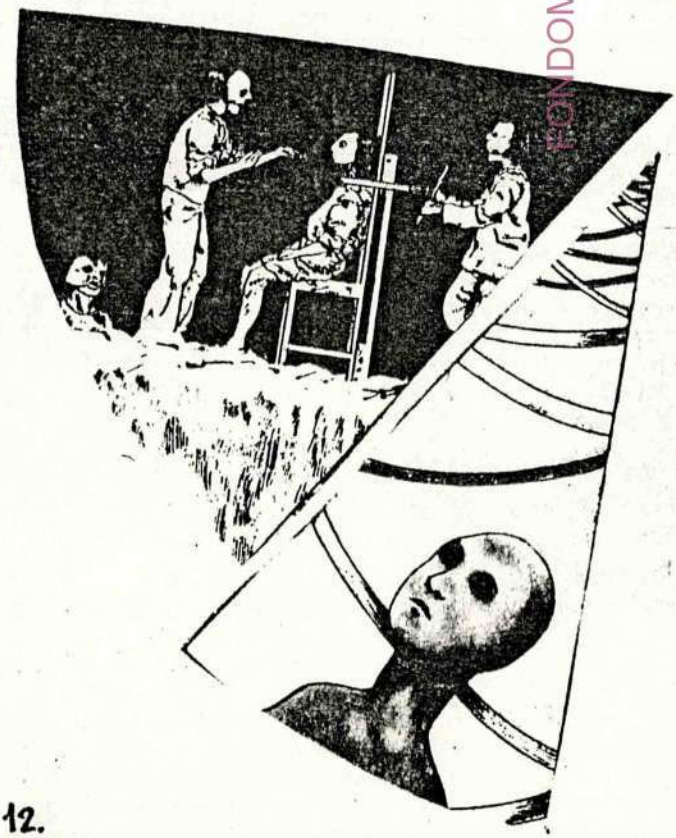

FONDO MOC

Almeria 25 de Abril de 1.980

COMPAÑEROS OBJETORES-AS:

Al recibir una carta de citación por el juzgado civil de Almeria, en la cual cita a tres objetores (Alfonso Muñoz, JoséLuis Martinez y Jose Luis Montalvo), pra el próximo dia 5 de Mayo, acusados de alteración del orden público asi como al fotográfo Juan Maria, nos vemos obligados a informaros de este incidente y todo lo que sucedió:

El dia 8 de Marzo, hubo un encartelamiento para pedir la libertad de los objetores de conciencia detenidos.

Se estuvieron repartiendo panfletos por distintas zonas de Almeria. Mas tarde se hizo una sentada frente al gobierno Militar en la calzada sin interrupción del tráfico (excepto los coches que se paraban a mirar los carteles). Después de una hora aproximadamente llegó la policia diciendonos que nos fuesemos de la calzada; ante nuestra pasividad, nos levantaron en peso hasta la acera, aproximadamente a los cinco minutos nos ordenaron que subiéramos a sus coches, y ante nuestra repetida pasividad nos subieron en peso a Los coches. Nos llevaron a comisaria en calidad de retenidos.

Entonces nos tomaron declaración y a las cinco horas, nos llevaron al juez, y con él, se ratificó la declaración y momentos después la libertad.

Objetores de Conciencia. Almeria

P.D. En caso de no presentarnos a jucio, se nos podrá imponer multa hasta CIEN pesetas, conforme dispone el articulo 966 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

En caso de multa nos declararemos insolventes.

Rte.

OBJETORES CONCIENCIA ALMERIA

FONDO MIGRA

INFORMACION del

EQUIPO INTERNACIONAL

... salimos de una y nos metemos en otra...

El pasado viaje internacional fué realizado del 8 al 30 de marzo por dos objetores, una objetora y un colaborador del Equipo. Se recorrió en total unos 7000 km por 5 países y de momento se está trabajando en la elaboración de un Dossier que incluye la información obtenida y una evaluación, que será enviado a los grupos del MOC.

Obtuvimos en este viaje dos invitaciones para participar en encuentros en Alemania, dentro del ambiente pacifista, antimilitarista y de objeción. Además existen otras posibilidades de encuentros, etc. Pero ya hablaremos de esto cuando sabemos cuantos seremos.

23 al 26 de mayo - Tenemos una invitación al "Festival de Servicios por la Paz" de la AGDF (Asociación de diferentes organizaciones pacifistas). Este festival, que será un campamento de tiendas, tendrá lugar en Beienrode (cerca de Hannover). El año pasado asistieron a este acontecimiento unas 3000 personas - y este año se espera aún más. Se tratarán los siguientes temas: objeción, servicio civil, insumisión total, mujeres y militarismo, desarme, militarización de la juventud, etc. Habrá grupos de trabajo, discusión, música, información, etc. etc.

4 al 8 de junio - La iglesia católica alemana organiza periodicamente un "Dia católico alemán" en el que se encuentran muchas organizaciones eclesiásticas que trabajan en el campo del pacifismo y la ayuda del tercer mundo. Tendrá lugar en Berlín. Es interesante porque se encontrará allí un gran espectro de organizaciones de objetores ya que en Alemania la iglesia trabaja bastante en objeción y la toma de contactos es importante.

13 al 15 de junio - La sección alemana de la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG), la DFG/VK, organiza un congreso y festival bajo el tema: "Juventudes contra el Servicio Militar". A este encuentro seguramente asistirán objetores de diferentes paises europeos. Este festival forma parte de la "Aktion '80" de la DFG/VK - una serie de acciones, organizada al nivel estatal por esta sección de la IRG bajo el tema: "Conseguir la Paz - sin armas". Esta reunión tiene lugar en Hamm (cerca de Dortmund). Algunos puntos del programa: ecología, y desarme, mujeres y el ejercito, legislación de la objeción, insumisión

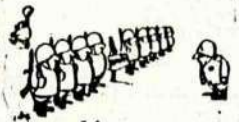

...l...

total y servicio civil, desarollo jurídico, concierto: "Rock for peace", teatro, libros etc. El alojamiento para este festival está previsto en un campamento de tiendas.

El Equipo Internacional lanza esto como propuesta de participación a toda persona interesada a participar en estos festivales y está dispuesto a responsabilizarse por la coordinación del asunto (ver más abajo).

Así, la duración del viaje sería de unas tres semanas. Aunque Elaine y Wolfgang se ofrecen para traducir (Castellano/alemán etc.) es conveniente que los que vengan hablasen el francés o inglés para poder entenderse con la gente.
La financiación está previsto por venta de material y subvenciones por parte de las organizaciones alemanas y - por lo que haga falta - también por medi de aportaciones personales de los que vengan.
Por eso: Traed material ! (artesanía, chapas, pegatinas, posters, etc.)
Todo interesado tendría que comunicar su participación lo antes posible (el dia 15 de mayo sería una buena fecha), escribiendo al Equipo Internacional; Bruc 26, 2on; Barcelona - 10; o bién llamar a Santa Rosalía en Barcelona (357 26 71).
Dia de salida previsto: martes, 20 de mayo 1980
Estaría muy bien, si existiera gente para ayudar en la preparación.

Si te es posible venir, vale la pena animarse. Hay perspectivas de que el asunto no salga muy caro y sea una buena oprtunidad de crear nuevos contactos (ahora pueden ser muy valiosos - hay que cuidarlos) y además es primavera.

Necesitamos la siguiente información. Comunicadnosla por carta (Casal de la Pau) o por teléfono (357 26 71), lo antes posible.

Nombre:

Teléfono o señas:

Que material y que cantidad podrás traer ?

Aunque no tengas un duro: Cuanto dinero puedes conseguir para el viaje ?

Tienes carnet de conducir ?

Tienes algún vehiculo (coche, camioneta, etc) ? (Serán aprox. 5000km).

En caso de que lo tengas, cuantas personas más podrías llevar ?

- El Equipo Internacional -

FONDO MOC

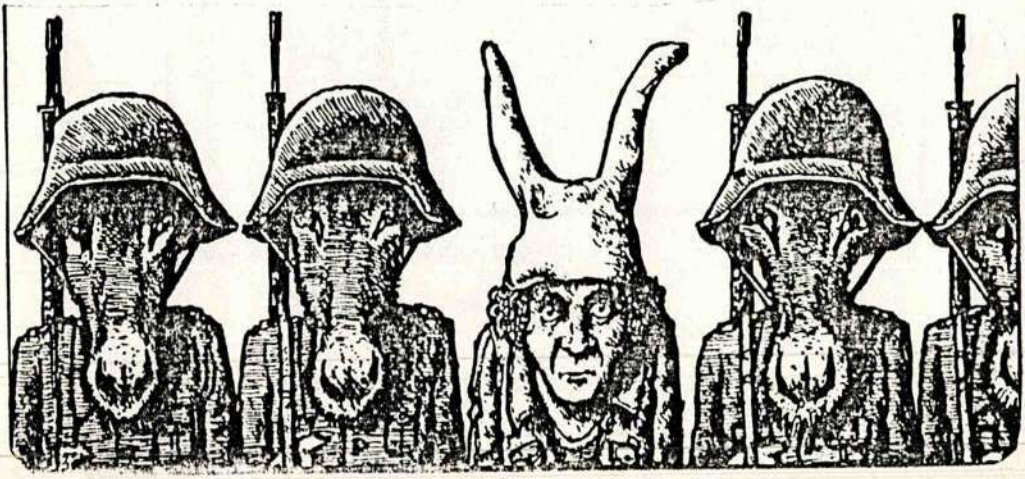

Poema anònim

Vull fer palesa la meva covardia
a l'anar al servei militar.

Absurds i cínics
vetllen incansables,
ningu no s'escapa...
del malson.

Feres amb galons,
et prenen la llibertat
i potser...
la vida.

Com un ramat de xais
o mes bé de gossos,
febles i rabiosos
aprenem...
a matar.

Que els fusells
no són ! ...
les meves armes...

Que el canons
no tenen!...
cor ni estimen...

Que la vida
es feta!...
sense guerres...

Que l'amor
es sols!...
per qui ho desitja.

FONDOMOC

UN QUE ANIRÀ A LA MILI
EL MES QUE VÉ

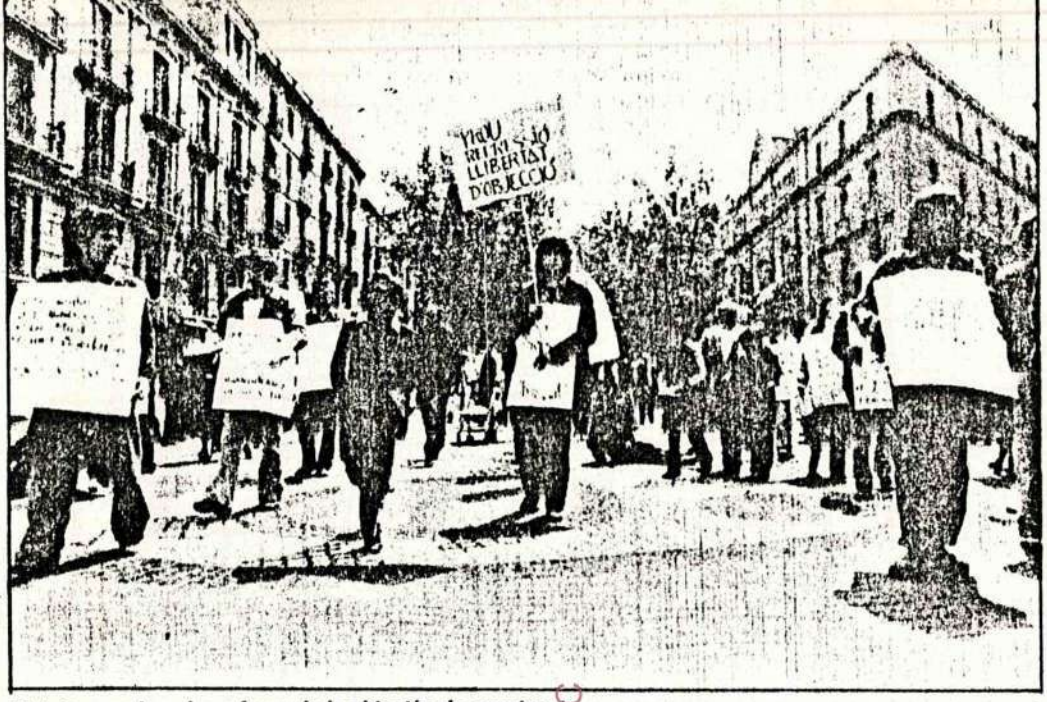

Veinte encadenados a favor de la objeción de conciencia.

FONDO MOC

Protestaron por la detención de dos vascos

Objetores en Les Rambles

Una veintena de objetores de conciencia se manifestaron el domingo al mediodía por las calles del centro de Barcelona, para protestar por la detención y encarcelamiento de dos compañeros vascos y en favor de la libertad de expresión.

La marcha de protesta se inició a la una del mediodía en el Paseo de Colón y recorrió la Rambla hasta la Plaça de Catalunya. Algunos objetores iban encartelados, mientras otros llevaban las manos encadenadas y la boca amordazada. En los carteles, podía leerse frases como: **«Llibertat objectors detinguts»** y **«No als judicis militars»**.

Al llegar a la fuente de Canaletas, uno de los participantes informó a los manifestantes acerca de la detención de los dos objetores vascos, Daniel González y Santiago Sande, que se encuentran en la cárcel de Basauri, así como de la orden de búsqueda y captura de otros dieciocho objetores bilbaínos, dictada por la Capitanía General de Burgos, que les acusa de **«injurias al estamento militar y a atentar contra la integridad de las Fuerzas Armadas»**, a causa de repartir una octavilla contra el Servicio Militar.

Unas ochenta personas, han enviado una carta cada uno de ellos al capitán general de Burgos y al teniente general, Gutiérrez Mellado, asumiendo el contenido de la citada octavilla y pidiendo que en caso de ser procesados sus compañeros de Euskadi también lo sean ellos.

Una mordaza simbólica.

Mundo Diario 29 Abril 1980

Desfile de encartelados en la Rambla

Protesta por detención de objetores en Euskadi

Los objetores de conciencia catalanes efectuaron ayer a mediodía un acto de protesta en la Rambla de Barcelona por la detención de dos objetores en Euskadi y en favor de la libertad de expresión. Una veintena de objetores desfilaron desde la Puerta de la Paz hasta Canaletas, a lo largo de toda la Rambla, portando carteles alusivos a detenciones de objetores y a procesos como los de Els Joglars, Pilar Miró, «Diario-16».

Los manifestantes distribuyeron unas cinco mil octavillas. El motivo principal de la protesta es la detención, el sábado, en Salamanca, de 18 objetores que protestaban ante el Gobierno Militar de aquella ciudad por la detención y encarcelamiento de varios objetores bilbaínos. Dos de estos últimos han sido ingresados en la cárcel de Basauri y contra otros dieciocho se han cursado órdenes de busca y captura acusados de injurias al estamento militar y de atentar contra la integridad de las Fuerzas Armadas por repartir una octavilla en la que se manifestaban contrarios al servicio militar, según la versión explicada por los objetores catalanes.

Según la misma fuente unas ochenta personas han enviado otras tantas cartas al capitán general de Burgos y al vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, en las que asumen el contenido de la octavilla por la que fueron detenidos los objetores vascos y pidiendo que en el caso de que se procese por este motivo a sus compañeros, se haga lo mismo con ellos.

Junto a los objetores desfiló también un grupo de jóvenes con la boca amordazada y las manos esposadas en alusión a los casos de procesos relacionados con la libertad de expresión.

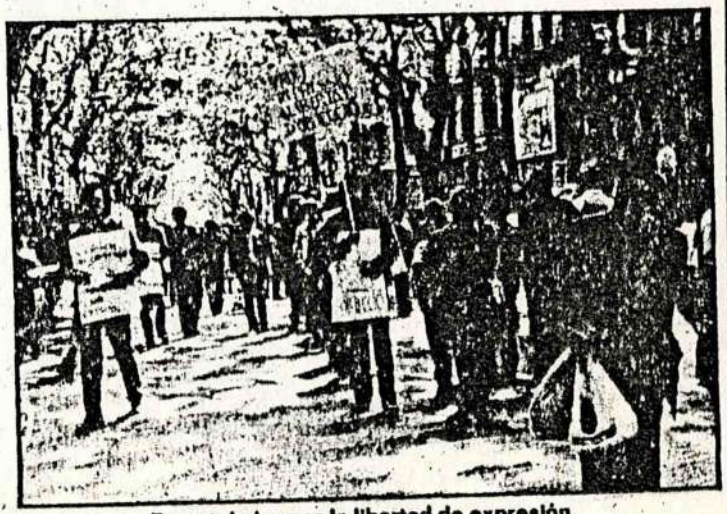

Encartelados por la libertad de expresión.

Tele-Expres dilluns 28 abril

Los objetores se pasean con cadenas y amordazados

«Manif» contra la detención de dos jóvenes

Barcelona. — Los objetores de conciencia catalanes se manifestaron el domingo al mediodía por Las Ramblas barcelonesas, por la libertad de expresión y contra la detención de dos objetores. Un número aproximado de veinte objetores se pasearon encarcelados desde Colón hasta la fuente de Canaletas, acompañados de un grupo más reducido que iba encadenado y con la boca amordazada.

Los manifestantes distribuyeron varios centenares de octavillas en las que se explicaba que el principal motivo de la protesta era la detención en Salamanca de dieciocho objetores que hicieron una sentada ante el Gobierno Militar, el pasado sábado, para denunciar el encarcelamiento de varios objetores en el País Vasco, dos de los cuales han sido ingresados en la cárcel de Basauri. Contra los manifestantes de Salamanca se ha cursado orden de busca y captura por presuntas injurias, ya que repartieron unas octavillas en las que decían ser contrarios al servicio militar y se vertían consideraciones sobre el estamento militar.

Los objetores catalanes han dicho, por su parte, que han sido enviadas firmas al capitán general de Burgos y al vicepresidente Gutiérrez Mellado en las que un grupo de ochenta personas asume los conceptos vertidos en las octavillas por lo que piden que se libere a sus compañeros o se les procese también a ellos.

La manifestación se desarrolló sin incidentes, no haciendo presencia las fuerzas de orden público.

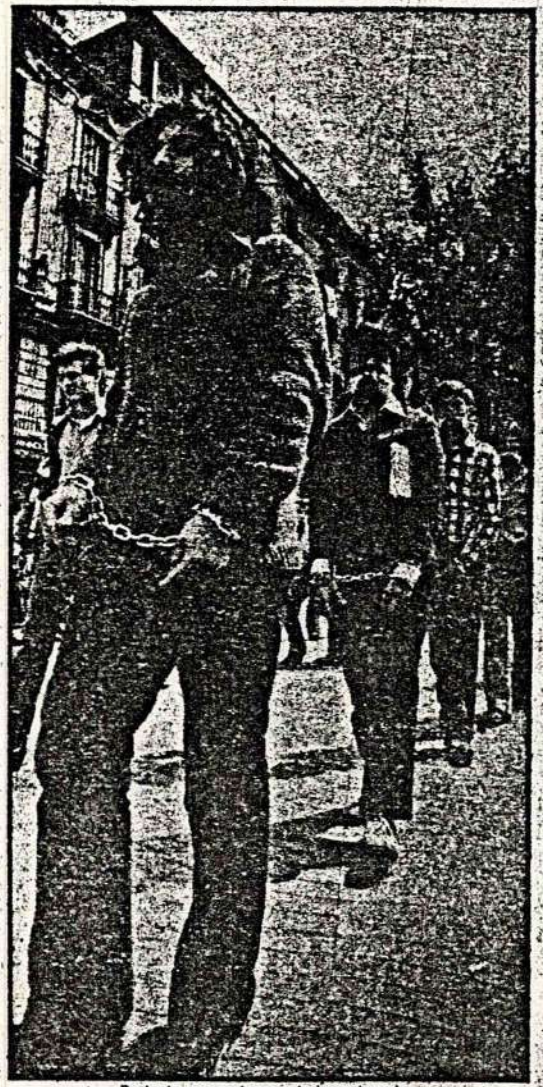

Protesta con cadenas y la boca tapada

Encarcelados por la libertad de expresión y contra las detenciones de objetores

las cosas de la vida

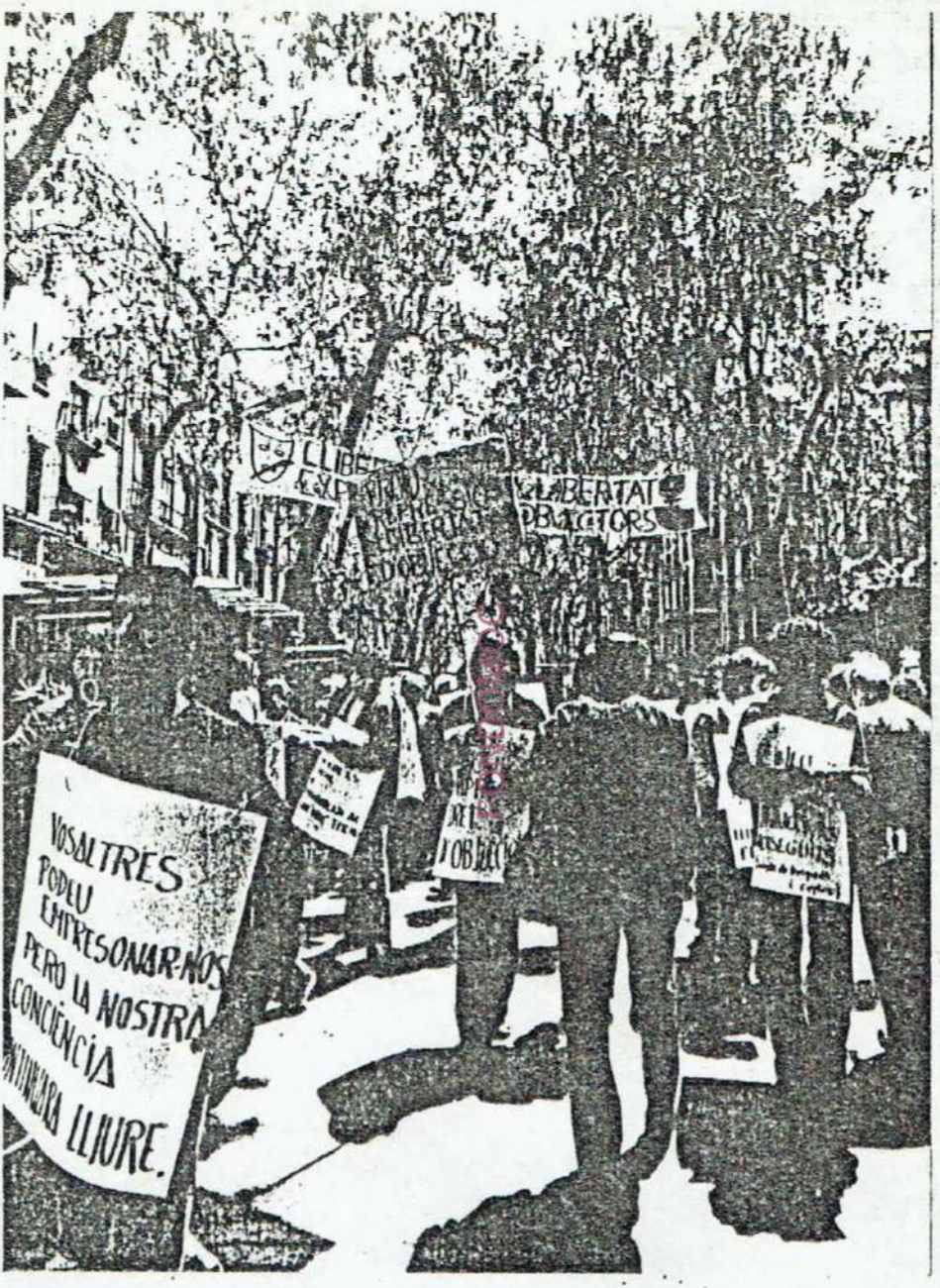

foto ALBERT RAMIS